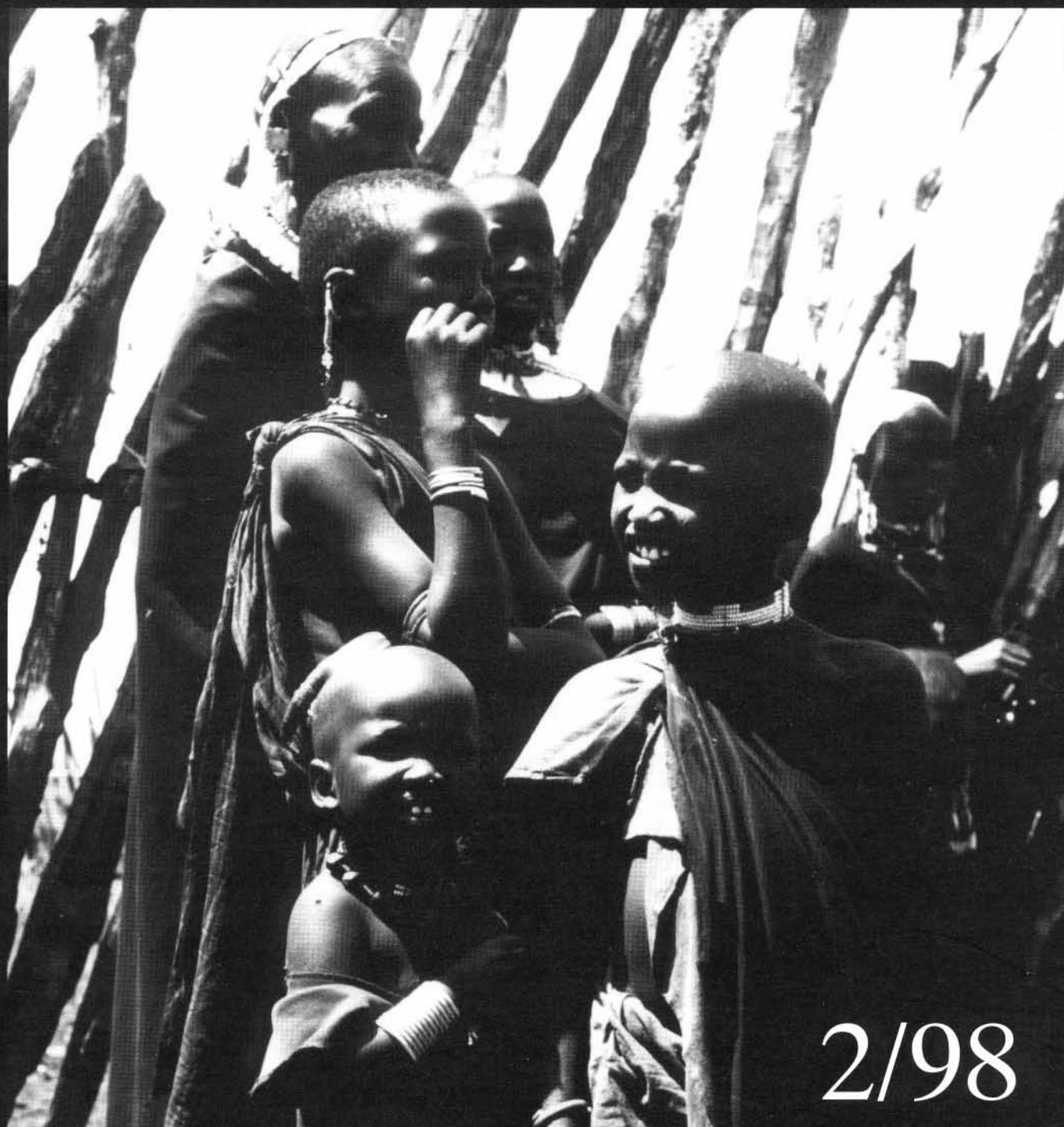




Asuntos Indígenas

No.2 - abril - mayo - junio - 1998

Grupo Internacional de Trabajo sobre Asuntos Indígenas



2/98

Contenido

Editorial

por Jens Dahl - pág. 2

Namibia

La propuesta construcción de un proyecto hidroeléctrico en el río Cunene inferior. Presentación en nombre de la dirección tradicional de la Región de Kunene pág. 4

Tanzania

Los maasai en un paraíso turístico: un proceso de pauperización y sedentarización por Nina Johnsen - pág. 10

Venezuela

Viejas contradicciones y nuevas amenazas para los indígenas de Venezuela por René Kuppe - pág. 20

Tahití

El impacto de la industria turística sobre la población indígena de la Polinesia Francesa por Jean-Loup Ra'i-Atea Pambrun pág. 30

Suecia

La lucha cultural sobre las pasturas de invierno de los renos en el sur del País Sami por Anneli Jonsson - pág. 34

Chittagong Hill Tracts

Transferencia de población e implantación de colonos bengalíes por the Jumma Peoples Network pág. 36

Camboya

Pueblos indígenas del noreste de Camboya por Christophe Horvath - pág. 40

Malaysia

La explotación maderera y las mujeres dayak de Sarawak por Anna Ludan - pág. 42

India

La tierra y los problemas de las mujeres adivasie en tres estados del sur de la India por C.K. Janu - pág. 44

Canadá

Cazadores enfrentando a mineros. Una breve historia de la movilización innu contra la explotación por Georg Henriksen - pág. 46

África de este

El manejo de recursos por los pueblos indígenas del este de África por Naomi Kipuri - pág. 50

Noticias Breves

pág. 59

Portada: foto: Nina Johnsen

EDITORIAL

Uno de los elementos fundamentales para comprender las culturas indígenas es su relación con sus tierras y territorios. Para encarar este tema, tenemos que aceptar que las tierras y territorios son algo diferente que la naturaleza. No opuestos, pero en aras de la clarificación debemos distinguir entre tres componentes.

Primero, está el *paisaje físico*, es decir, tierras, aguas, hielo y minerales. Segundo, están los *recursos renovables*, es decir, animales, árboles y plantas. Finalmente, está el *territorio*, es decir, el *paisaje cultural* que es ocupado, usado y apropiado por los seres humanos.

La identidad de los pueblos indígenas con el medio ambiente o la naturaleza, con la tierra, el agua, el hielo - es una identidad de ocupación, de cultura y de historia. Esta identidad no está basada en conceptos legales como la propiedad o los derechos de uso, sino en el conocimiento, el patrimonio común y el control. Esta identidad puede ser heredada y puede ser destruida, pero no puede ser vendida ni hipotecada.

Es precisamente esta *identidad territorial* la que generalmente no es reconocida por los estados, pero por la cual los pueblos indígenas lucharon tan arduamente para que fuera incluida en el Proyecto de Declaración de la ONU sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas.

Los derechos territoriales de los pueblos indígenas ponen de manifiesto una específica afiliación histórica, emocional y cultural entre los seres humanos y la naturaleza. Estos derechos territoriales reflejan relaciones sociales en el sentido de que, por ejemplo, cuando ciertas zonas de tierra han sido usadas por algunas familias, sus relaciones con la gente de las zonas de tierras adyacentes son también relaciones de parentesco, de clan y de historia común. Estas relaciones están arraigadas en la historia, en el sentido que la identidad de cada grupo territorial está arraigado en el uso y la ocupación de la tierra desde "tiempos inmemoriales". Los dere-

chos de los pueblos indígenas a sus territorios están basados en esta identidad y en una cultura e historia comunes.

El artículo sobre el pueblo *himba* de Namibia muestra claramente que no sólo las tierras y territorios son inundados por represas, sino también las relaciones sociales. Una sepultura no es sólo un sitio religioso, sino un punto focal de identidad y define relaciones sociales con la tierra.

El "dueño" de la tierra, usualmente el miembro masculino más anciano de una familia, legitima su autoridad como custodio de la tierra y las numerosas sepulturas de generaciones en "su" tierra. Él puede excluir a personas externas de esta tierra y puede redistribuir la tierra para asegurar un uso óptimo de un recurso escaso y así inhibir la degradación de la misma.

Aquellos que pueden recordar la ubicación e identidad de incluso las más antiguas sepulturas y que pueden demostrar la conexión más prolongada con la tierra a través de las sepulturas, son aquellos que ejercen la autoridad sobre la tierra y su uso. Las decisiones importantes de la comunidad son así legitimadas con referencia al conocimiento ubicado en las sepulturas.

"El punto clave no es el hecho físico de las sepulturas en sí mismas, sino la conexión entre las sepulturas, la historia de la familia y el sistema de la comunidad de tenencia de la tierra y toma de decisiones. No es posible preservar esta conexión si las sepulturas son reubicadas", escriben los himba. *"¿Quién sabrá entonces quién posee la tierra?"*, continúan.

Las culturas euroamericanas escriben sus memorias en leyes, libros de historia, ordenanzas ambientales, etc., etc. Es a partir de este derecho colectivo a las tierras y territorios que se toman las decisiones judiciales particulares, se otorga el acceso a las tierras, etc. Si las sepulturas himba son inundadas o removidas, la memoria colectiva de la historia es alterada y quizá destruida y ¿cómo pueden ellos regular el acceso individual al uso de las tierras? La única forma es dar a los himba la oportu-

nidad de crear nuevas estructuras, lo cual en realidad implica una forma de autodefinición que es una condición previa para que ellos puedan ejercer el pleno e informado consentimiento en conexión con estos tipos de invasiones a sus tierras.

Puede que esto nos diga mejor que nada por qué el territorio indígena es más que un pedazo de tierra o agua. Es la memoria colectiva de una cultura. Sin el acceso colectivo y el control del territorio, la apropiación indígena (individual o colectiva) carece de sentido.

Por eso los pueblos indígenas luchan tan arduamente por el artículo 25 del Proyecto de Declaración sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas:

"Los pueblos indígenas tienen el derecho de mantener y fortalecer su relación distintiva espiritual y material con las tierras, territorios, aguas y mares costeros y otros recursos que han poseído tradicionalmente u ocupado o usado de otra manera, y de defender sus responsabilidades para las futuras generaciones en lo que a esto respecta".

Esto debería ser suficiente para explicar la relación de los pueblos indígenas con sus territorios, pero no lo es porque los estados, las compañías multinacionales, las ONGs ambientalistas y otros, invaden continuamente las tierras tradicionalmente usadas y ocupadas por los grupos indígenas. En cierta medida, es la misma vieja historia: a la minería internacional, las compañías hidroeléctricas, las compañías madereras o los colonos no-indígenas se les otorgan los derechos a explotar zonas de tierra o ríos y con la ayuda del gobierno, los pueblos indígenas son expulsados. Esta edición de Asuntos Indígenas presenta suficientes pruebas de este proceso.

Por eso es que el artículo 10 del Proyecto de Declaración sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas es tan importante:

"Los pueblos indígenas no serán sacados por la fuerza de sus tierras o territorios. Ninguna reubicación tendrá lu-

gar sin el libre e informado consentimiento de los pueblos indígenas concernientes y después de un acuerdo sobre una justa y adecuada compensación y, cuando sea posible, con la opción de retornar".

Esta edición de Asuntos Indígenas presenta una serie de ejemplos sobre la invasión de los territorios de los pueblos indígenas y cómo esto afecta no sólo las tierras de los mismos sino también toda su vida y cultura: en el Labrador, en el este de Canadá, la minería del níquel constituye una amenaza potencial para los territorios de los *innu*; en Camboya y Malasia (Sarawak) los pueblos indígenas enfrentan serios problemas con el talado intensivo de árboles; en Suecia, los *saami* de Jämtland están luchando para no perder sus territorios tradicionales a manos de terratenientes *no-saami*; en Chittagong Hill Tracts la política de colonización del Gobierno de Bangladesh plantea una importante amenaza a los derechos humanos y territoriales de los pueblos indígenas *jumma*. En Kerala, en el sur de la India, el establecimiento del Parque Nacional Nagarhole implica amenazas de evicción de los pueblos indígenas del área; en Venezuela, la política relativa a los parques nacionales no deja ninguna opción para que los pueblos indígenas controlen el desarrollo futuro dentro de sus propios territorios ancestrales; y en Tanzania los *maasai* de Ngorongoro se enfrentan a una serie de problemas pues sus territorios han sido convertidos en parques nacionales.

Una consecuencia de la globalización, de la cual se habla tanto, es un enorme aumento del turismo internacional. Los pueblos indígenas son frecuentemente habitantes de áreas escasamente pobladas y marginales que son consideradas como las últimas fronteras de tierras vírgenes o como naturaleza no afectada por seres humanos. En todo el mundo, los pueblos indígenas son expulsados de áreas que son convertidas en parques nacionales, de

las cuales se apropian luego los turistas, las compañías turísticas y en algunos casos se permite incluso que entren las compañías mineras. La fauna y el paisaje del Cráter de Ngorongoro en Tanzania nunca han sido más amenazados que después que los *maasai* fueron expulsados y los turistas comenzaron a llegar en cantidades. La industria turística determina nuevamente para qué se pueden usar las tierras y territorios. Incluso las tierras de otros. Para enfrentar esta situación, una condición mínima para asegurar los derechos de los pueblos indígenas que habitan estas tierras es adoptar el artículo 26 del Proyecto de Declaración sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas:

"Los pueblos indígenas tienen el derecho a poseer, desarrollar, controlar y usar las tierras y territorios, incluyendo el entorno total de tierras, aire, aguas, mares costeros, hielo marítimo, flora y fauna y otros recursos que han poseído tradicionalmente u ocupado o usado de otra manera. Esto incluye el derecho al pleno reconocimiento de sus leyes, tradiciones y costumbres, sistemas de tenencia de la tierra e instituciones para el desarrollo y manejo de recursos, y el derecho a que los Estados tomen medidas efectivas para impedir cualquier interferencia, enajenación o usurpación de estos derechos".

La eventual adopción del Proyecto de Declaración sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas no detendrá la usurpación de los territorios de los pueblos indígenas. No obstante, una clara y fuerte declaración ayudará a los pueblos indígenas a participar en el proceso de globalización, tan legitimado como inevitable por los estados y las compañías multinacionales. Si los estados adoptan algún texto más débil que la existente redacción es simplemente injusto para varios cientos de millones de indígenas. □



LA PROPUESTA CONSTRUCCIÓN DE UN PROYECTO HIDROELÉCTRICO EN EL RÍO CUNENE INFERIOR

Presentación en nombre de la dirección tradicional de la Región de Kunene

La Dirección Tradicional de la Región de Kunene (Namibia) y los miembros de las comunidades que la misma representa ("la comunidad") contempla con seria preocupación la propuesta construcción de una Represa Hidroeléctrica en el Río Cunene Inferior, ya sea en las Cataratas de Epupa o en Baynes.

En forma general, la comunidad reconoce el importante papel del Gobierno de la República de Namibia en el desarrollo del país para satisfacer las necesidades básicas del pueblo. La misma Región de Kunene tiene una gran necesidad de atención por parte del Gobierno, junto con la dirección política y tradicional de nuestra Región, para reunirse y discutir una estrategia de desarrollo para el futuro. Creemos que en términos de principios democráticos con los cuales el Gobierno se ha comprometido, y manteniendo el espíritu de nuestra Constitución, cualquier plan de desarrollo de ese tipo debe ser discutido y acordado en forma conjunta por todas las partes involucradas.

Durante los últimos tres años se han celebrado muchas reuniones con el Gobierno, y en particular con el Ministerio de Minería y Energía, Nampower, Namang y los consultantes que trabajan como parte del equipo de Estudio de Factibilidad con la comunidad directamente afectada ("la comunidad de Epupa") y otras partes, para discutir el Proyecto. En esas discusiones, la comunidad siempre ha adoptado el mismo enfoque, es decir, que está temerosa de que se construya una gran represa en Epupa o en Baynes, y ha explicado las razones de estos temores, las cuales planteamos otra vez a continuación.

Los impactos sociales de la represa

Si se construyera una represa hidroeléctrica en Epupa o Baynes, nuestras comunidades *himba* que viven allí sufrirían serios impactos sobre sus medios de subsistencia y estilo de vida. Los más importantes de estos pueden ser resumidos de la manera siguiente:

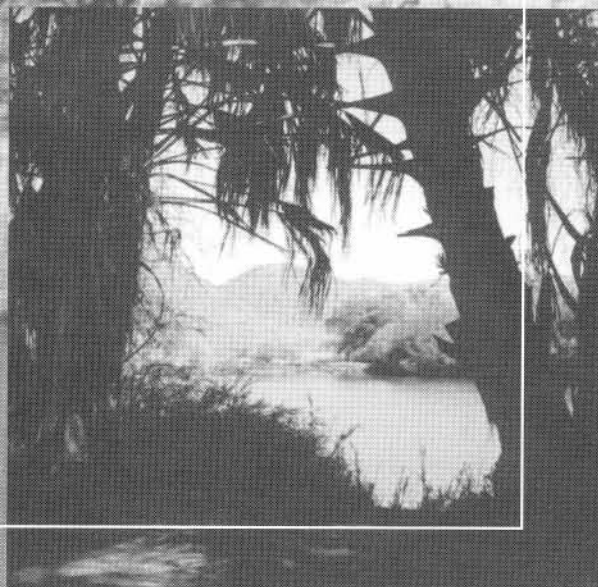
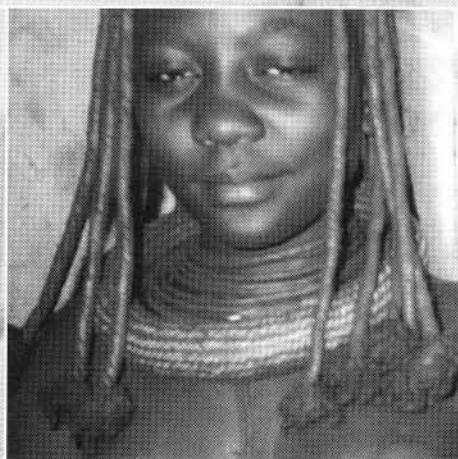
Pérdida de tierra

La inundación de aproximadamente 190 kilómetros cuadrados de tierra en el lado de Namibia del Río Cunene (si la represa se construyera en Epupa) constituiría, desde nuestro punto de vista, la pérdida particular más seria para la comunidad de Epupa. En tanto que pastores, la comunidad *himba* necesita extensas tierras de pasturas para poder criar su ganado y ya existe una escasez de tierras apropiadas. Quitarle tierras a la comunidad de Epupa para dar lugar a las represas sería ejercer una seria presión sobre los medios de subsistencia *himba* en el área.

Una represa en Epupa inundaría también 110 poblaciones permanentes, en contraposición a 15 poblaciones en Baynes. Aunque los *himba* son nómadas, hay familias que están muy bien establecidas en ciertas áreas, como también otras que visitan esas áreas regularmente. El lugar de Epupa tendría un impacto sobre unos 1.000 "usuarios permanentes" y 5.000 "usuarios ocasionales", comparado con los 100 "usuarios permanentes" y 1.000 "usuarios ocasionales" en Baynes.

Estas pérdidas producirían un efecto expansivo que multiplicaría su impacto. Hemos sido asesorados que se estima que







el ganado desplazado por una represa en Epupa, solamente en el lado de Namibia, requeriría unas 17.500 hectáreas de pasturas en otro lado en forma permanente, y 70.000 hectáreas adicionales en otra parte para tiempos de escasez - sin tomar en cuenta incluso las necesidades de los pequeños rebaños que también utilizan la cuenca del río. La presión ejercida sobre otras áreas de pasturas sería enorme. Entonces, aunque solamente unas 1.000 personas serían realmente desplazadas si la cuenca del río es inundada, la represa afectaría las estrategias contra la sequía de unos 10.000 himba (a ambos lados del río) y ejercería una presión adicional sobre un sinnúmero de otros que experimentarían dificultades para encontrar pasturas alternativas. Esto podría conducir a que la comunidad de Epupa fuera cada vez más dependiente del Gobierno en cuanto a apoyo financiero y bienestar social.

No hay ningún indicio sobre cómo serían recompensados exactamente los himba si esto ocurriera y dónde se encontrarían tierras alternativas dada la aguda escasez de tierra en la región. Somos conscientes que la experiencia internacional ha demostrado en otras partes del mundo donde se realizaron proyectos similares que la reubicación de la gente siempre ha llevado a su empobrecimiento. La reubicación forzada tampoco toma en cuenta la enorme pérdida con respecto al vínculo espiritual con la tierra.

Pérdida de recursos fluviales

Durante las épocas de sequía, entran a jugar diversas estrategias para los himba. Las áreas de pasturas restringidas son abiertas, y muchas familias se trasladan más cerca de los bosques fluviales a lo largo del Cunene. La pastura puede también ser mala allí, pero el río brinda un suministro de agua confiable que disminuye la presión sobre el ganado y reduce los re-

querimientos alimenticios. Los árboles *Faiherbia albida* de las riberas del río también brindan una abundancia de capullos que sirven como alimento nutritivo para las cabras. Las palmeras a lo largo del río, que no son muy susceptibles a la baja pluviosidad, brindan un suministro vital de "nueces omarunga" que son un recurso alimenticio vital para la comunidad Epupa en las estaciones secas o en épocas de sequía.

La inundación de la cuenca del Cunene en Epupa destruiría los bosques fluviales. Resultaría en una pérdida de una cosecha anual de cientos de toneladas de frutos de la palmera y, además, pondría fin a las hortalizas de los fértiles suelos a lo largo de la ribera de los ríos.

Fueron estos los recursos que resultaron fundamentales en la sequía de 1981. Aunque los rebaños fueron devastados, pocas familias abandonaron el pastoreo, hubo pocas muertes relacionadas con la hambruna, y los rebaños fueron lentamente recuperados sin el apoyo o el subsidio gubernamental.

Pérdida de huertas

Alrededor del 75% de las familias himba se dedican a algún tipo de actividad agrícola durante el transcurso del año para producir alimentos suplementarios, siendo los suelos aluviales a lo largo del Cunene los principales lugares de ubicación de huertas. Es típico que cultiven el maíz intercalado con diversos tipos de calabazas y melones. Estas huertas son particularmente importantes para las familias más pobres, para las cuales es muy difícil sobrevivir solamente con los recursos de sus rebaños.

Desaparición de la fauna

La comunidad está particularmente vinculada con la fauna que habita en el área del proyecto. La comunidad ha solicitado de hecho la repoblación del área con animales salvajes, algunos de los cuales depen-

den de los recursos fluviales en tiempo de sequía.

Como consecuencia de la pérdida de tierra y de recursos fluviales que conllevaría la construcción de una represa, la fauna que habita allí se trasladaría a otra parte y se perdería como recurso comunitario a ser usado en forma sustentable, tanto para cazar como para la promoción del eco-turismo en el área.

Inundación de cementerios ancestrales

Una represa en Epupa inundaría 160 sepulturas, mientras que sólo 15 sepulturas resultarían inundadas si la represa se construyera en Baynes. Para los himba, la sepultura no es solamente la ubicación de los restos físicos de una persona fallecida - es un punto central para definir la identidad, las relaciones sociales y las relaciones con la tierra, así como también un centro para importantes rituales religiosos. La preferencia por la ubicación de las sepulturas en las riberas del río es parcialmente práctica - los suelos aluviales son usualmente más profundos y más fáciles de excavar. Pero las áreas fluviales están también muy fuertemente cargadas de emoción, ya que son los puntos donde las comunidades se congregan, los puntos de inicio de las migraciones anuales del ganado, y el lugar donde están las sepulturas de otros miembros familiares. Los cursos fluviales y las historias que están asociadas a los mismos son temas comunes en las canciones de alabanza himba.

Como las sepulturas demuestran una continuidad de asentamiento, las mismas determinan la influencia del "dueño" de la tierra. El "dueño" de un área particular es usualmente el miembro masculino más anciano de una familia que ha estado presente allí durante generaciones. Él no dispone normalmente del derecho de excluir completamente a otros, pero usualmente tiene el poder

para impedir que elementos foráneos ejerzan un peso desmedido sobre los escasos recursos, y tiene una importante opinión en las decisiones comunales. El "dueño" de la tierra funda su reivindicación de poder político en las numerosas sepulturas de generaciones de ancestros en el área. Los integrantes de una familia con sólo dos o tres generaciones de sepulturas en un cierto lugar serán "foráneos" a quienes se les permitió usar la tierra, pero que no tienen ningún derecho a cambiar los modelos de la tenencia de la tierra o representar los intereses del área ante aquellos fuera de ella. Aquellos que puedan demostrar la conexión más prolongada con la tierra tendrán la voz más fuerte con relación a asuntos claves relacionados con la tierra, como los derechos de acceso y control sobre los recursos. Como las sepulturas son tan importantes en el sistema de tenencia de la tierra, los ancianos más viejos pueden recordar la ubicación e identidad de casi todas las sepulturas antiguas.

Por ejemplo, en debates sobre cuestiones como el nombramiento de un jefe, permitir el acceso de un comerciante dentro del área, o tomar una posición sobre un acontecimiento como la represa de Epupa, los himba señalarán a la cantidad de sus sepulturas ancestrales como el indicador más importante de su derecho a influir sobre la decisión. Los oradores preguntarán retóricamente, "*¿de quiénes son las sepulturas ancestrales más antiguas, de nosotros o de ellos?*". El punto clave no es el hecho físico de las sepulturas en sí mismo, sino la conexión entre las mismas, la historia familiar y el sistema comunitario de tenencia de la tierra y toma de decisiones. Esta conexión no puede ser preservada si las sepulturas son cambiadas de lugar. Cuando se enteraron que la represa de Epupa inundará grandes cantidades de lugares de sepultura, muchos himba preguntaron, "*¿quién sabrá entonces quién posee la tierra?*".



Para los himba del área de Epupa la destrucción de las sepulturas ancestrales constituye una importante objeción contra la propuesta de represa. Deseamos establecer claramente que la cultura himba estaría en peligro si los cementerios ancestrales a lo largo del Cunene son inundados. Aunque hubo algunas sugerencias de que las sepulturas himba podrían ser exhumadas y trasladadas, creemos que la reubicación destruirá el significado de las mismas tanto como lo haría su inundación.

El efecto de barrera de la represa

Los himba viven en ambas márgenes del Río Cunene y tienen familias que están separadas por el río. De acuerdo con esto, ellos cruzan regularmente el río para visitar a los familiares o para realizar negocios del otro lado del río.

Una represa en Epupa resultará en la pérdida de cinco lugares tradicionales de cruce del río, lo cual constituirá un importante impacto social y en lugares donde actualmente el río puede ser cruzado en pocos minutos, los himba tendrán que caminar hasta 30 kilómetros para llegar al otro lado de la represa.

Amenazas a la salud del pueblo y del medio ambiente

Se espera que la represa en Epupa producirá una mayor incidencia de paludismo y *bilharzia* (*esquistosomiasis*), una enfermedad causada por un parásito asociado a aguas quietas o de flujo lento. La afluencia de mano de obra de otras áreas conducirá probablemente a la difusión de enfermedades de transmisión sexual, incluyendo al VIH, el cual ha estado hasta ahora ausente en las comunidades locales himba.

También se tendría que prestar atención a la mosca negra, un insecto que frecuentemente prolifera debajo de las estructuras de las represas y puede causar la muerte del ganado. Esta peste podría tener un efecto devastador en los rebaños himba, pero no ha sido considerada en el estudio de factibilidad. Otro tema que está tratado inadecuadamente es la posibilidad de que las algas pudieran encontrar un lugar de crecimiento en el embalse, desprendiendo sustancias químicas tóxicas que darían a las aguas un olor y sabor desagradable, e impedirían el establecimiento de pesqueros en el embalse.

Superpoblación del área

Hemos sido advertidos que la construcción de una represa en cualquier sitio requeri-

ría la presencia de unos 1.000 trabajadores (450 provenientes de Namibia, 450 de Angola y 100 extranjeros). Su cantidad se vería aumentada por los miembros familiares, comerciantes y un sector informal. Una estimación razonable es la construcción de un pueblo de al menos 5.000 habitantes en la margen angoleña del río.

Un resultado probable es que algunos de los recién venidos quisieran invertir en rebaños de ganado propios, aumentando la presión local en la competencia por las escasas pasturas. Además del comercio de ganado, los beneficios de la mayor demanda de bienes de consumo beneficiarían muy probablemente a comercios basados en Opuwa en vez de a los himba de la inmediata vecindad del proyecto. Y aquellos que obtienen ganancias pueden muy bien pasar del “boom” a la quiebra” ya que el aumento de la demanda es improbable que se mantenga una vez que la represa sea finalizada.

Es improbable que muchos de los himba del área del proyecto obtengan empleos formales durante la fase de construcción, dado su bajo nivel de capacitación comercializable y su falta de suficiencia en el idioma inglés. Pero pueden formar parte del asentamiento informal que probablemente crecerá en torno al pueblo originado por la construcción, con los problemas vinculados al mismo, como la criminalidad, el alcoholismo, la prostitución y la difusión del SIDA.

Es también posible que la súbita afluencia de extranjeros pueda amenazar las incipientes iniciativas de base comunitaria para las mujeres, quienes recogen flores que son comercializables en la industria internacional del perfume y de la cosmética, a través del acceso incontrolado y la recolección por parte de elementos foráneos.

Aumento de la criminalidad

La afluencia de trabajadores de la construcción, sus familias y personas acopladas aumentaría la probabilidad de un aumento de la criminalidad en un área que hasta ahora está relativamente libre de una criminalidad seria. Esto tomaría probablemente la forma de robo de ganado de los himba y la caza furtiva de animales salvajes y el uso ilegal de otros recursos naturales, como árboles, etc.

Pérdida de control sobre el área

La consecuente pérdida de control sobre el área plantea una de las más serias amenazas a la cultura y a la subsistencia himba. Si

los forasteros involucrados en el proyecto hidroeléctrico se establecen en el área y se les permite usar la tierra y los recursos naturales de la misma, sería sumamente difícil para la comunidad de Epupa lograr que se retiren en el futuro debido a la carencia de derechos garantizados a la tierra que los himba ocupan. Esto a su vez podría conducir a una mayor marginación y empobrecimiento.

Pérdida del potencial eco-turístico

La comunidad de Epupa presentó una solicitud al Gobierno para obtener más derechos seguros sobre la tierra en torno a las Cataratas de Epupa con vistas a poder controlar más efectivamente el turismo en esa área y lograr así beneficios financieros.

La pérdida del área de las Cataratas de Epupa debido a la inundación significaría una grave pérdida para la comunidad de Epupa en términos de potencial eco-turístico y los beneficios futuros que podrían servir como un importante proyecto de desarrollo para dicha comunidad.

El proceso del estudio de factibilidad

El Informe del Estudio de Factibilidad es incompleto. También tenemos varios problemas con la manera en que se condujo el proceso. La investigación social tuvo que ser suspendida después que las declaraciones del Ministro Adjunto de Minas y Energía en una audiencia pública, el 8 de marzo de 1997, en Opuwo, dieron una fuerte impresión de que la decisión de construir la represa ya estaba tomada. Como resultado, los miembros de las comunidades himba más directamente afectadas por la represa sintieron que sus esfuerzos eran irrelevantes. Se negaron a continuar con los estudios sobre familia, agua y salud que estaban en marcha. También se negaron a discutir la mitigación, que cubre todos los aspectos de compensación a las personas que fueran perjudicadas por la construcción del proyecto hidroeléctrico. A pesar de estas consecuencias negativas, estos puntos de vista han sido reiterados recientemente por altos funcionarios de Nampower.

Además, el personal de campo que conducía estas partes del estudio informaron sobre molestias e intimidación por parte de funcionarios gubernamentales de la región de Kunene. En julio de 1997, personal fuertemente armado de la Policía de Namibia irrumpió en una reunión privada entre la comunidad de Epupa y sus abo-

gados del Centro de Asistencia Legal y se negaron a permitir la continuación de la misma. El propósito de la reunión era primariamente dar información a la comunidad sobre los aspectos sociales del Estudio de Factibilidad y discutir su respuesta a la misma. Recién cuando el Centro de Asistencia Legal obtuvo una orden judicial de la Suprema Corte, la comunidad de Epupa pudo reunirse con sus abogados sin temor a la intimidación o el hostigamiento de los agentes gubernamentales.

Estos sucesos se sumaron a una existente falta de confianza de parte de la comunidad himba de que el Gobierno fuera, en primer lugar, serio sobre la evaluación objetiva de las conclusiones del Estudio de Factibilidad antes de tomar una decisión sobre si comenzar con el proyecto y, segundo, si el gobierno era serio sobre estar dispuesto a escuchar lo que la comunidad quería decir sobre el proyecto o si su intención era reprimir sus opiniones.

Otro factor que complica la situación fue que el Gobierno no implementó la promesa de nombrar un organismo de enlace digno de credibilidad para facilitar la comunicación entre el Gobierno y la comunidad de Epupa. El Centro de Asistencia Legal fue contactado por el proyecto en febrero de 1997 para cumplir con esta función, pero luego de demoras de unos 4 meses, el Ministerio de Minas y Energía indicó que tenía la capacidad de hacerlo por sí mismo.

Luego la Universidad de Namibia fue designada para este papel y también para discutir la mitigación con la comunidad de Epupa, evitando efectivamente al equipo de factibilidad. El director del equipo de UNAM recién habló directamente con la comunidad de Epupa en octubre de 1997, y fue informado por el Jefe Kapika, hablando en nombre de la comunidad, que no consideraban apropiado tratar con un nuevo grupo de consultores ya que tenían confianza en el existente equipo de trabajo de campo consistente del Dr. Michael

Bollig y la Dra. Margaret Jacobsohn. A pesar de esta decisión de la comunidad de Epupa, el equipo de UNAM actuó a espaldas del Jefe Kapika para tratar de persuadir a uno de sus consejeros para que asistiera a una reunión con ellos, ofreciéndole dinero para el transporte para asistir a una reunión con el equipo de UNAM. Este intento de socavar la autoridad de la dirección tradicional himba finalizó efectivamente el papel de UNAM como vínculo con los himba. Tenemos entendido que a pesar de esto, el equipo de UNAM continuó su estudio paralelamente al Estudio de Factibilidad y creemos que presentaron su informe al Ministerio de Minas y Energía. Como no hemos obtenido una copia de tal informe, no podemos comentarlo, a pesar de estar en condiciones de decir que no forma parte del Estudio de Factibilidad, ni puede hacerlo. Tampoco puede reflejar directamente nuestras opiniones con relación al tema de la represa ya que no consultamos con ellos.

Por consiguiente, solicitamos una copia del mismo para determinar cuales opiniones ha presentado UNAM exactamente al Gobierno.

Conclusión

Nuestra oposición a la represa no surge de un ciego rechazo a toda forma de cambio, o de una falta de comprensión del proyecto. Hemos discutido las propuestas represas en detalle y hemos llegado a nuestras propias conclusiones, independientemente de grupos externos.

Nada de lo que se nos dijo nos convence de que un proyecto hidroeléctrico en Epupa o Baynes serviría a nuestros intereses. En realidad, tenemos mucho para perder si cualquiera de las represas fuera construida, tal como lo detallamos antes. Tememos genuinamente que la afluencia de una gran cantidad de trabajadores de la construcción y sus familias al área nos ahogaría de la misma ma-



nera que lo haría la inundación causada por la represa. Tampoco podemos distinguir entre los lugares de Epupa y Baynes ya que el efecto sobre nosotros sería el mismo desde el punto de vista del impacto de un gran grupo de forasteros sobre nuestro estilo de vida. Para nosotros, Baynes puede ser comparada con la cola de la vaca y Epupa con el cuerpo. Nuestro temor es que si le damos la cola al gobierno estamos en realidad permitiéndole que nos quite toda la vaca de nuestras manos.

Por estas razones estamos totalmente opuestos a la construcción de un proyecto hidroeléctrico en el Río Cunene inferior, ya sea en Epupa o en Baynes y nunca aceptaremos tal proyecto. Somos de esta opinión ya que no creemos que el proyecto sirva los mejores intereses de Namibia ni de las comunidades que representamos de la Región de Kunene, y es particularmente perjudicial para el estilo de vida y la subsistencia económica del pueblo himba que vive en las áreas de proyecto, las cuales serían inundadas si se construyera la represa.

Por consiguiente, hacemos un llamado al Gobierno para que examine alternativas para el Proyecto Hidroeléctrico del Cunene Inferior, con vistas a satisfacer las futuras necesidades eléctricas de Namibia, de manera que no destruya la cultura, la economía y los sepulcros ancestrales himba.

Confirmamos, finalmente, que la antedicha posición es endosada por 26 de nuestros 32 líderes tradicionales de la Región de Kunene, algunos de los cuales firmaron la petición adjunta.

Fotos

El pueblo himba y su ambiente.
Por Terese Sveijer.

Este artículo es un documento enviado por la comunidad himba al gobierno de Namibia para la audiencia pública del 7 de febrero de 1998. □



Los maasai en un paraíso turístico: un proceso de pauperización y sedentarización

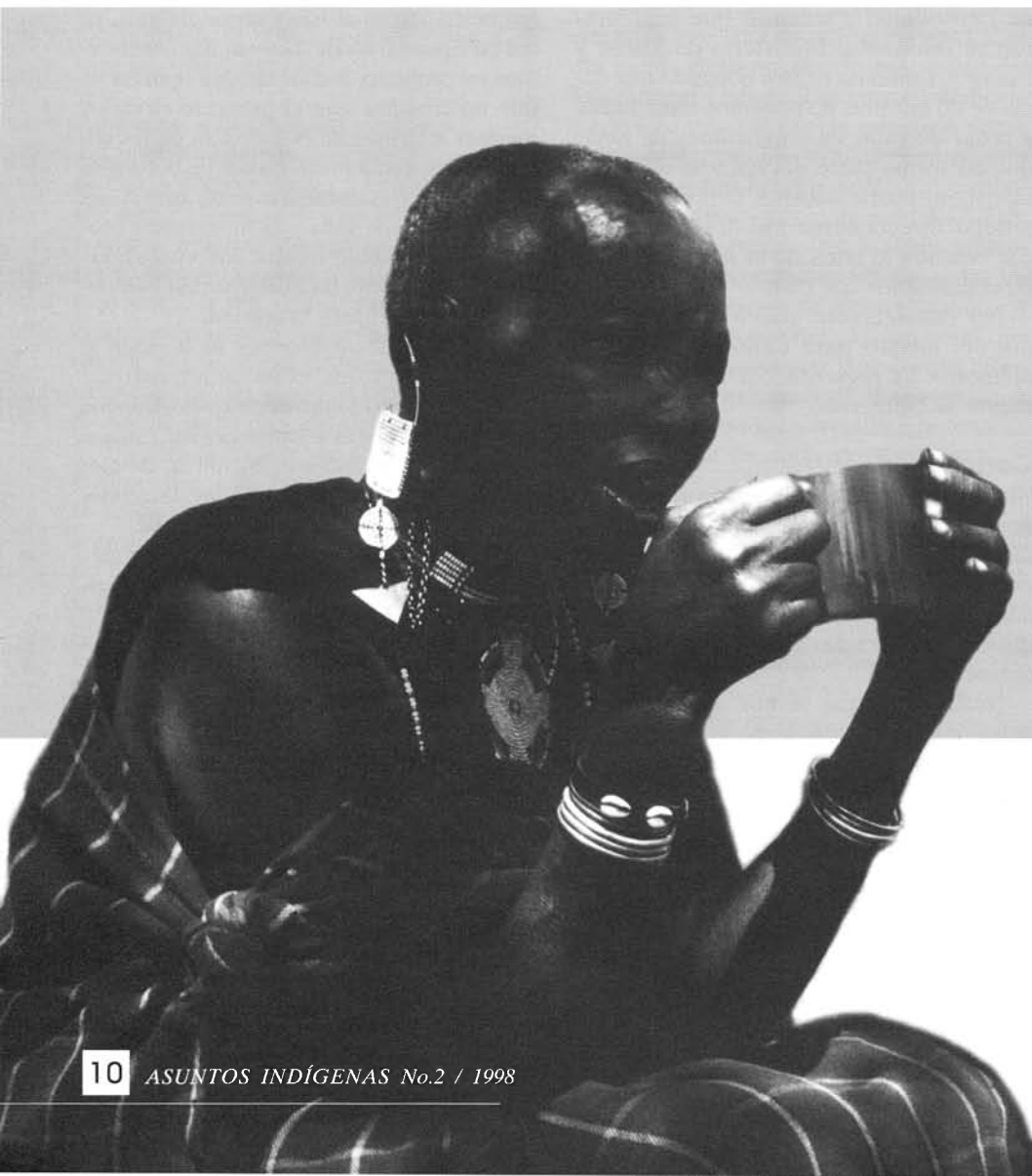
por Nina Johnsen



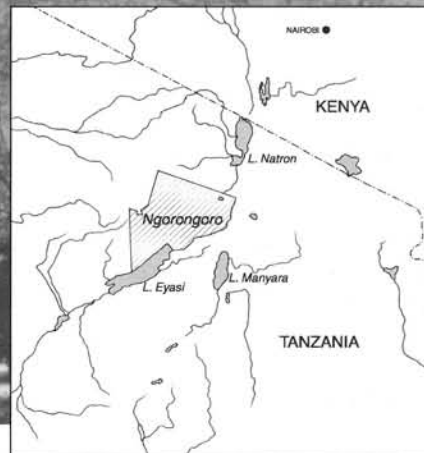
El cráter africano llegó a su fin cuando los maasai, fueron proscritos del mismo. El magnífico despliegue de la naturaleza virgen es tan artificial como un parque de safari en los campos de una casa de campo inglesa, porque sin el hombre como pastor o cazador, no hay nada de "natural" en el equilibrio que es tan afanosamente conservado.

Patrick Marnham *"Invasión fantástica: despachos del África contemporánea"*, 1980. En Fosbrooke (1986).

El siguiente episodio tuvo lugar en la estación lluviosa de 1993. Durante algún tiempo, dos rinocerontes recién nacidos habían sido la principal atracción turística del Cráter de Ngongoro. Contrariamente a la regla de mantenerse a una distancia respetuosa de los animales, todos los días varios vehículos turísticos rodeaban a los rinocerontes a corta distancia, como si fueran un nuevo tipo de carnívoros acosando a su presa. Esto aumentó enormemente el interés de los turistas en los rinocerontes, causando mucha tensión a toda la población de rinocerontes del lugar. Cuando un rinoceronte finalmente abandonó el lugar cun-



TANZANIA



suprema importancia para los esfuerzos conservacionistas internacionales. Como parte del proceso, estos lugares también se han convertido en objetos claves para el fenómeno transnacional del turismo de safari, y el artículo trata de evaluar algunas de las consecuencias para los habitantes tradicionales maasai. Argumenta que, debido a nociones implícitas del pastoralismo nómada como anti económico y destructivo del medio ambiente, profundamente arraigadas en la mentalidad agrícola occidental, los pastores maasai del Área de Conservación Ngorongoro se han visto atrapados en un acelerado proceso de pauperización. Sin embargo, como también supuestamente los fenómenos naturales de la fauna y los paisajes protegidos del área de conservación muestran signos de tensión y agotamiento, el artículo sostiene que la construcción de estos parques se basa en falsas premisas, al ignorar sistemáticamente el papel activo que tuvo la producción pastoralista en la conformación del mismo sistema que se preserva. Por lo tanto, este artículo discute el impacto que el modelo Hardin de la Tragedia de las Pasturas Comunes tuvo en las políticas de desarrollo del África oriental con relación al pastoralismo, conduciendo a una discusión sobre si la territorialidad maasai y la cría de animales están basadas en las nociones de ecología. Finalmente, se sugiere que una mejor comprensión de las actitudes maasai con respecto a la fauna y el uso de la tierra es una condición previa para comprender que lejos de ser antagónicas con respecto a los esfuerzos de conservación, los maasai tienen un gran potencial como aliados naturales de la conservación.

Establecimientos de parques nacionales

Un discurso dominante subyacente a la protección de la naturaleza es que ciertos sitios constituyen espacios naturales, originales, que han mantenido hasta el momento su integridad natural y han escapado al impacto perjudicial de las actividades humanas. Por lo tanto, deben ser preservados para el futuro antes de que sea demasiado tarde; una línea de razonamiento que ha conducido cada vez más a la construcción de parques nacionales y otros santuarios de la naturaleza en todo el mundo. En el África poscolonial, las unidades demarcadas que constituyen supuestamente tales santuarios naturales ocupan un porcentaje cada vez mayor de la tierra, y especialmente de las áreas ricas en fauna. En Tanzania, alrededor del 25% de la superficie total de tierra está sometida a una de las varias reglamentaciones conservacionistas nacionales, que protegen, en diversos grados, a los recursos de la fauna. Tales áreas son frecuentemente fundamentales desde el punto de vista económico para las economías nacionales como empresas de ganancia de divisas externas de alto potencial. La demarcación de áreas por parte del estado nacional dedicadas a la conservación, envía un mensaje al mundo que se está atendiendo el actual interés internacional por el medio ambiente natural y la presunción subyacente de que el mundo natural es un patrimonio común de la comunidad global. Es una forma de señalar que el estado nacional quiere ser reconocido como un miembro pleno de la comunidad global.

No obstante, todo el proceso de demarcación de áreas específicas para la conservación fue puesto en marcha por las

dió la alarma entre los guardianes de la fauna. Ahora quedaban sólo 9 rinocerontes donde habían habido al menos 109 antes de la evicción de los maasai, siendo en ese momento posiblemente la mayor concentración particular del mundo de rinocerontes negros. Durante las siguientes semanas los guardianes de la fauna se esforzaron mucho tratando de ubicar al rinoceronte perdido, antes de que cayera víctima de cazadores furtivos "somalíes" que llegaron a través de la frontera Kenia-Tanzania, a través de los Parques Nacionales Maasai Mara y Serengeti. Un maasai comentó sobre estas expediciones: *"¿Por qué no nos preguntan a nosotros donde está este rinoceronte? Nosotros sabemos. Siempre sabemos. Piensan que ya está muerto, pero no lo está. Lo estamos vigilando. Fue al lago Nduto. Estaba harto de todos estos Landrovers"*. Los maasai de las localidades por las cuales el rinoceronte había pasado en su éxodo estaban al tanto de su paradero mediante el intercambio de información. Parece que el turismo está comenzando a ser percibido como una carga por parte de los animales del santuario que ha sido separado para su preservación.

Este artículo analiza el proceso por el cual el Parque Nacional Serengeti y el Área de Conservación Ngorongoro fueron convertidos en lugares especiales de



hegemonías coloniales del mundo occidental y subsiguientemente asumidas por los recién independizados estados nacionales africanos, aparentemente sin reflexionar y sin mayores cambios de política. Esto lo atestigua el hecho de que no sólo el fenómeno expansivo transnacional del turismo de safari es sumamente contingente a las conceptualizaciones occidentales de la cultura como antagónica a la naturaleza, sino también en la continuación del poder de las metrópolis poscoloniales particulares en la economía mundial. El turismo internacional es un fenómeno que es, en una escala de crecimiento permanente, un instrumento para la reconstitución del mundo en nuevas entidades de cultura y naturaleza, y la demarcación de nuevos límites para lo que la naturaleza puede ser usada y por quien. Para los turistas metropolitanos, los parques africanos de safari constituyen espacios que comprenden una parte del mundo en su supuesto estado original; son sitios donde se siente como el pasado prehistórico puede visitarse y experimentarse realmente por uno mismo en oposición a un mundo cada vez más globalizado y complejo. Entonces, en un mundo posmoderno donde los pueblos indígenas están demandando cada vez más sus derechos y un lugar en la historia, se ha extendido aparentemente de forma más amplia que nunca el concepto de *"expulsar al Hombre espacialmente del Paraíso"*.

La conversión de Serengeti y Ngorongoro en pasturas comunes transnacionales

La historia del Parque Nacional Serengeti y del Área de Conservación Ngorongoro ofrece un ejemplo de los problemas que el pueblo pastor maasai del área tuvo que enfrentar debido a la idea de que ciertos sitios son representaciones de reliquias de un orden primario, natural, que puede ser discretamente preservado como tal mediante el establecimiento de parques nacionales. Como objeto de una intensa producción de los medios de difusión, difundida en todo el mundo, estas áreas han venido a constituir un patrimonio transnacional bien conocido, un nuevo tipo de bienes comunes que son considerados como museos únicos de vida natural para que los científicos y turistas con abundantes recursos los

exploren en una base común. De acuerdo con los programas de historia nacional difundidos por los medios de difusión a una audiencia transnacional, Serengeti y Ngorongoro representan un paraíso lleno de animales favoritos, librado de la presencia humana. Sin embargo, la demarcación de estas unidades para la comunidad global como entidades discretas y cerradas, aunque no cercadas, ha sido perniciosa para los habitantes humanos tradicionales.

Aunque bloqueados de sus tierras dentro de límites imaginarios, pero no obstante reales, los pastores maasai del Área de Conservación Ngorongoro (NCA) en la práctica se han desterritorializado hasta el punto que no sólo su economía ganadera se ha quebrantado, sino también sus mecanismos de autoayuda mutua en tiempos de pobreza individual. Las estrategias consuetudinarias de los maasai en tiempos de crisis en su modo pastor de producción, el de revertir temporalmente a la caza y a la agricultura, no son compatibles con los objetivos de conservación. El hambre es ahora una condición crónica para los pastores del Área de Conservación Ngorongoro, y la administración de la NCA ha expresado frecuentemente el punto de vista de que la única solución a largo plazo para los problemas de los aproximadamente 40.000 maasai del Área de Conservación de Ngorongoro es un reasentamiento permanente fuera de las áreas de los parques.

Durante las últimas décadas, el Área de Conservación de Ngorongoro ha sido capaz por primera vez de lograr una ganancia, a pesar del hecho de que unos 240.000 turistas visitan el área cada año (Chicago Tribune, 1996). Gracias al turismo, el Distrito de Ngorongoro es uno de los distritos que obtienen más divisas extranjeras en Tanzania; sin embargo, tiene una de las infraestructuras más pobres del país, con ausencia de la mayoría de los servicios básicos como escuelas secundarias, hospitales y caminos. Las autoridades del distrito se lamentan constantemente del hecho de que muy poco del ingreso de las empresas del parque vuelve al distrito.

No obstante, como sugiere el episodio de apertura, los principales objetos de conservación -las comunidades de la fauna y

los paisajes- han sido frecuentemente afectados en grado sumo por este desarrollo. Se hace cada vez más aparente para los conservacionistas que lejos de perpetuar un estado supuestamente original, las estrategias de manejo pueden haber tenido consecuencias negativas no intencionales. La prohibición de la quema de praderas que los pastoralistas han utilizado históricamente ha resultado en incendios muy perjudiciales, y la expansión de pastos duros, incomibles, que reducen la capacidad alimenticia de las pasturas de las tierras altas, lo cual ha llevado a la administración de la NCA a realizar incendios regulares controlados en las áreas que los necesitan. A pesar de la constante vigilancia de la zona, la caza furtiva ha casi extinguido la población de rinocerontes, mientras que la población de gnúes ha explotado en tal grado que la erosión del suelo está amenazando ciertos corredores de sus rutas migratorias. Es probable que las demandas adicionales de facilidades de baño en los albergues del borde del cráter restrinjan no sólo los vitales recursos acuáticos existentes disponibles para la fauna, los maasai y el personal del área, sino también a las comunidades fuera del área de conservación, pues las Tierras Altas de Cráter del Norte son una importante zona de embalse de agua para un área mucho más amplia. Los vehículos turísticos son también responsables de la erosión del suelo, hasta la medida en que las autoridades del Área de Conservación de Ngorongoro están considerando permitir sólo el acceso de una cantidad limitada de grandes autobuses de turistas, y desviar parte del flujo turístico a parques menos visitados.

Aunque no deseo romantizar las culturas indígenas como inherente más cercanas a la naturaleza o económicamente sanas *per se* propongo, no obstante, que una importante razón del actual estado de cosas en el Área de Conservación de Ngorongoro proviene de la falta de comprensión de la interconexión procesual de la territorialidad maasai y la fauna. La lógica subyacente a la construcción del parque parece ser una presunción básica de que la fauna y los pastores están separados y son entidades biológicas incompatibles, casi "organismos" que necesitan ad-

ministración. Además, como los procesos y condiciones que conforman la operación del parque son ultimativamente instituidos por los centros metropolitanos, la construcción de parques se convierte en una doble forma de discapacitación, por la cual los maasai y las autoridades locales del parque experimentan la misma influencia marginal en la toma de decisiones.

Al ser formalmente organizado como un organismo paraestatal por el estado nacional, hasta hace poco socialista, de Tanzania, las Autoridades del NCA son de varias maneras un estado dentro del estado. Cuando se ven confrontadas con los temas del empobrecimiento humano y la degradación ambiental, los funcionarios de las Autoridades del NCA generalmente están de acuerdo que las condiciones humanas, animales y paisajísticas del área no son satisfactorias, pero también señalan el hecho de que ellos tienen el área de conservación en custodia para la comunidad internacional. El gobierno de Tanzania, siendo una nación en desarrollo sumamente dependiente de la donación de fondos de desarrollo externos, tiende a ver las reglas de juego, como son, establecidas por los poderosos organismos gubernamentales y no-gubernamentales de las metrópolis cooperadoras. Tales puntos de vista son parcialmente un intento de ubicar la culpa fuera de las autoridades locales o incluso nacionales, siendo, no obstante, más que nada una expresión de sentirse atrapados por las demandas de la comunidad internacional, de tener relativamente poca influencia en la toma de decisión, la cual está en última instancia en manos de los cooperadores. La inclusión de la UNESCO de Ngorongoro entre los primeros 57 lugares de su lista de Sitios de Patrimonio Mundial debido a su destacable valor como representante del legado natural y cultural de la humanidad, en 1980, subraya la impresión de que esta es por lejos la forma en que la comunidad internacional quiere que sea manejada.

Las Autoridades del NCA obtienen significantes donaciones de la Sociedad Zoológica Alemana de Frankfurt. Por cierto, Alemania es un país fundamental en esta jerarquía transnacional de poder, y las influencias alemanas son directamen-

te observables de diversas maneras. Los uniformes de los miembros del personal de las Autoridades del NCA son uniformes militares alemanes donados, que todavía muestran la bandera alemana en el superior de la manga. La participación alemana comenzó con Bernhard Grzimek. Habiendo suministrado previamente al Jardín Zoológico de Frankfurt animales de África, él y su hijo volaron sobre las llanuras de Serengeti durante dos años para cartografiar las rutas migratorias de los gnúes. Grzimek publicó luego sus conclusiones en el libro "Serengeti no morirá", en Alemania, en 1959. El hijo de Bernhard murió en un accidente de aviación durante la realización de su trabajo, y hoy su monumento en el borde del cráter es una de las primeras visiones con que se encuentran los turistas cuando entran al Área de Conservación de Ngorongoro.

La construcción de Ngorongoro como un sitio natural

Debido a la creciente preocupación sobre la caza mayor, el Cráter de Ngorongoro fue declarado una reserva cerrada por la administración colonial británica en 1928. En ese momento, la caza mayor era una de las actividades más populares de ocio de los representantes coloniales, los colonos y los visitantes. El área entera de Serengeti-Ngorongoro fue declarada Parque Nacional en 1940, pero antes de 1951 no hubo ninguna implementación activa de legislación. En ese momento la legislación concernía primariamente a las influencias humanas externas y no afectaba los derechos de los pueblos que vivían dentro del área; incluso se les aseguró positivamente que no habría ninguna interferencia con sus derechos a vivir en el parque. No obstante, las medidas prácticas de conservación restringieron cada vez más las actividades de subsistencia al prohibir la caza, regular el asentamiento humano y el movimiento del ganado, y al prohibir el uso del fuego para el mantenimiento de la pradera. En 1954 se prohibió todo cultivo en el área. Las restricciones causaron un malestar político entre los residentes, el cual en 1959, al final del régimen británico, resultó en la partición del Parque Nacional Serengeti original en dos unida-

des separadas de uso de la tierra, el Parque Nacional Serengeti, exclusivamente reservado para la fauna, y el Área de Conservación Ngorongoro, en la cual la habitación humana no sólo estaba permitida sino que era un objetivo a ser activamente desarrollado de acuerdo a la designación de uso múltiple de la tierra.

Las vastas llanuras de Serengeti habían sido tradicionalmente el área territorial de la sección *ilserenget* de los pastores maasai, quienes habían ocupado el área permanentemente desde hacía mucho tiempo y utilizaban las llanuras como su lugar de pastura de la estación húmeda junto con miembros de otras secciones maasai independientes que descendían de las montañas circundantes en las estaciones lluviosas. Sin embargo, a partir de entonces, se estableció como las pasturas comunes del gnu y otros ungulados migratorios para que fueran preservados en bien de la comunidad global. Un "lobby" internacional, en el cual la Sociedad Zoológica de Frankfurt era muy prominente, había argumentado con éxito que la continua competencia por los recursos entre los gnús y el ganado de los maasai probaría ser inevitablemente perjudicial para los gnús. A cambio de mejoras de las facilidades de agua y el establecimiento de servicios veterinarios, los maasai *ilserenget* acordaron en 1959 dejar el área y trasladarse permanentemente a su anterior refugio de la estación seca en las montañas. Las Tierras Altas de Ngorongoro eran un campo de pastoreo de estación seca de uso común establecido hacía mucho tiempo, de tres secciones territoriales independientes de los maasai, los *ilserenget*, los *ilsalei* y los *ilkisongo*, todos provenientes de las llanuras circundantes. Hoy, unos 40.000 miembros de estas secciones viven permanentemente en el área, y un proceso de pauperización agravado por la enfermedad los fuerza a sedentarizarse cada vez más en las tierras altas en torno a los pocos centros comerciales del área.

La agricultura fue formalmente prohibida en 1954, en la construcción colonial del Parque Nacional Serengeti. Sin embargo, en la partición en dos unida-

des separadas de uso de la tierra en 1959, la agricultura estaba permitida en algunas áreas como una de las formas aceptables de uso de la tierra según la política de uso múltiple de la tierra. En el área Endulen, que estaba fuera del parque hasta la reorganización de 1959, así como también en el área Empakai, en las Tierras Altas del Norte del Cráter, los cultivos eran bastante extendidos a mediados de los 70. Sin embargo, las Autoridades del NCA, al sentir que estas actividades agrícolas se les iban de las manos, prohibieron todos los cultivos dentro del Área de Conservación Ngorongoro en 1975.

La hegemonía colonial y poscolonial ha significado una creciente invasión de la tierra de los maasai y ha resultado en el confinamiento dentro del territorio redefinido del Área de Conservación Ngorongoro, y ha causado una aceleración de las epidemias del ganado, conduciendo a un quebrantamiento económico y al hambre, además de la general pérdida de poder de los maasai. En los idiomas maasai la cultura es una "senda", el camino por el cual camina la gente; actualmente los maasai de toda Tanzania están cada vez más preocupados de preservar esta senda para el futuro, de la misma manera que existe una conciencia rápidamente creciente de que al mismo tiempo tienen que acomodar sus prácticas culturales a una nueva era política en la cual muchas sendas conducen a Ngorongoro.

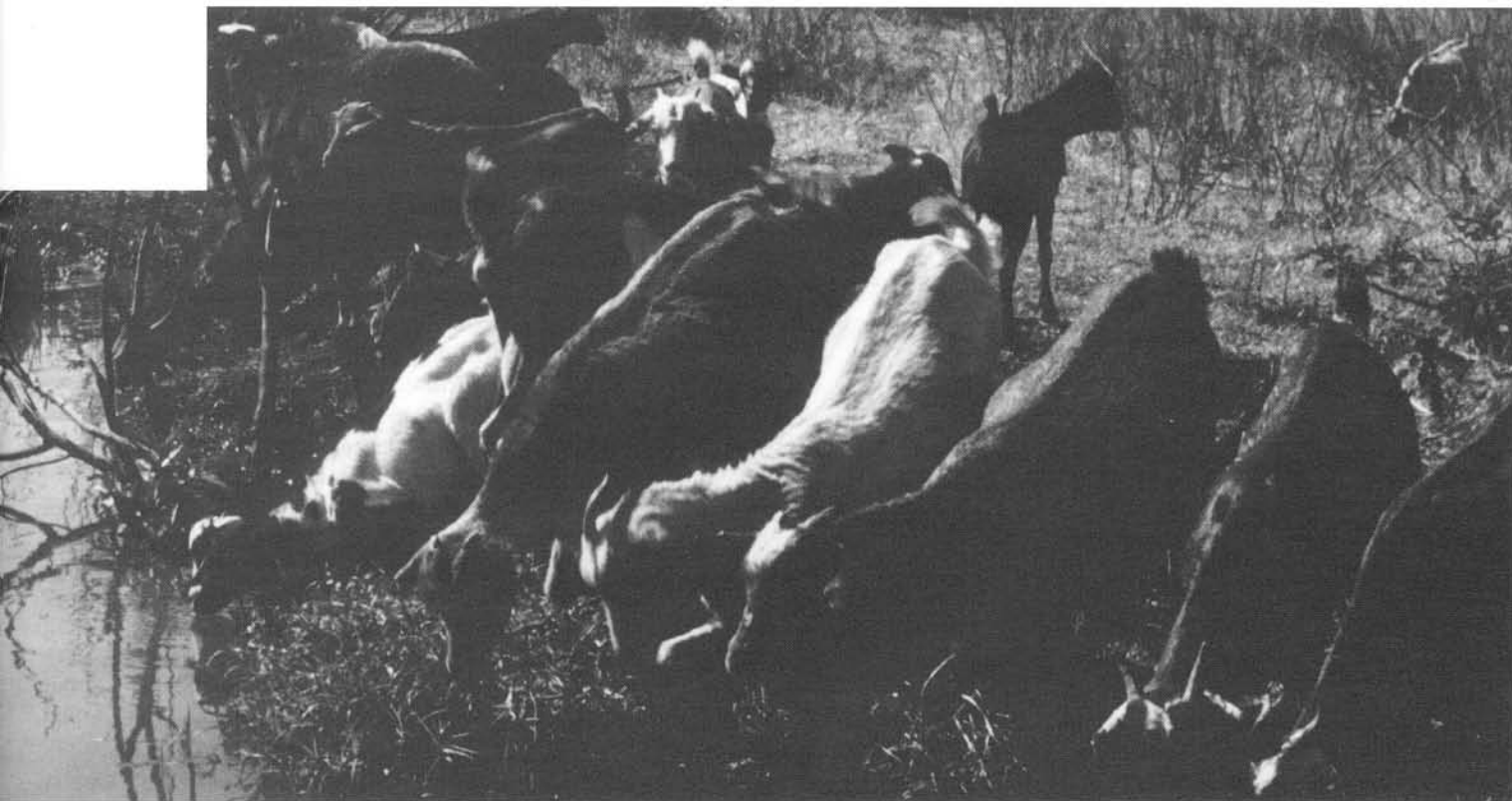
Interacción de las enfermedades y los procesos de la pauperización de los pastores

Desde un punto de vista maasai, la historia del manejo de la conservación ha sido un continuo proceso de enajenación de tierras, restricciones impuestas a su modo de producción pastoril, y promesas quebrantadas. La única solución alternativa contra una futura evicción total del área expresada hasta ahora por la administración, es la posibilidad de dividir otra vez en subzonas al Área de Conservación, en cuyo caso los maasai se verán aún más concentrados en menos tierras. Comprendiendo



la precariedad de su situación política, los maasai del Área de Conservación Ngorongoro respondieron en los años recientes a este proceso de desterritorialización buscando el reconocimiento y la reterritorialización. Externamente, buscan el reconocimiento político y la capacitación formando su propia ONG con base en Ngorongoro, con la esperanza de que a través de esta nueva forma de organización puedan ser reconocidos como contrapartes iguales en el proceso de desarrollo. Más allá del Área de Conservación Ngorongoro, todos los maa-hablantes de Tanzania están involucrados en un moderno proceso de "maasaización", en el cual antiguos "enemigos" de habla maa de los sectores puramente pastores maasai, en su mayoría agro-pastoralistas como los *ilparakuyu*, son actualmente redefinidos como pertenecientes incuestionablemente al grupo mayor de los maasai, en un intento de obtener reconocimiento en una escala mayor.

La remoción de las especies competidoras domesticadas en Serengeti ha sido de gran ventaja para los gnús. Sus cifras han crecido de unos estimados 200.000 ejemplares en 1959, llegando a un pico estimado en 1,4 millones a final de los setenta, y estabilizados ahora aparente-



mente en alrededor de un millón (Potkanski 1994b:49), sumando una tasa anual de crecimiento de la población de cerca de un 15% antes de la estabilización. En comparación, las existencias de ganado maasai en el área de conservación han disminuido de una cantidad estimada en 161.000 en 1960 a unos 113.000 en 1987 (Homewood & Rodgers 1991:146). En el mismo período la población humana se ha duplicado probablemente, y hay ahora unos 40.000 maasai que viven dentro del área de conservación. El gnu que viene a parir ahora migra mucho más lejos de los límites no cercados hasta el rincón de las llanuras de Serengeti que están ubicadas dentro del Área de Conservación Ngorongoro. Sin embargo, la “fiebre del catarro maligno”, que los gnúes que van a parir transmiten al ganado, prácticamente impide a los maasai utilizar las pasturas de pasto corto, nutritivamente fundamentales, de las llanuras, forzándolos a quedarse en los altos pastos de las tierras altas, nutritivamente inferiores. La sedentarización forzosa en las montañas, relativamente húmedas y bien vegetadas, conduce también a niveles muy superiores de enfermedades provenientes de la garrapata, especialmente la “fiebre de la costa oriental”.

Juntas, estas enfermedades son responsables de los niveles realmente alarmantes y acelerantes de mortandad del ganado, y una tendencia hacia tener rebaños menores, un signo seguro de pobreza entre los pastores. Se ha calculado para la economía agro-pastoril de los vecinos *barbaig* que el mínimo absoluto de subsistencia es de 5 cabezas de ganado *per cápita* (Kjaerby 1979). Homewood & Rodgers volvieron a calcular las existencias de ganado en NCA en unidades estándar de ganado y documentan una disminución de un promedio de 12 unidades estándar *per cápita* en 1960 a 5 en 1979 (1991:216). Potkanski (1994a) calculó que en 1992 el promedio de cabezas de ganado era de 3 *per cápita*, lo que atestigua el hecho de que después de la introducción de una variedad completamente nueva, cerebral, de la “fiebre de la costa oriental”, conocida como la Theileiosis Bovina Cerebral, la economía ganadera ha caído muy por debajo del mínimo absoluto de subsistencia, pero que también esto ha sido un cambio a largo plazo. En esta perspectiva no es sorprendente que los sistemas basados en los clanes, conocidos como *ewoloto* y *engelata*, que consisten en reunir ganado y regalarlo para ayudar a los infortunados parientes pobres a restablecer sus rebaños, están

quebrantándose rápidamente. Hay pocos que tienen ganado excedente para redistribuir.

Enfrentando el hambre, los maasai han adoptado recientemente, y lo lamentan mucho, el cultivo de azada a pequeña escala, fundamentalmente de maíz y frijoles. Como la agricultura es ilegal dentro del área de conservación, los agricultores fueron primero encarcelados y juzgados, pero comprendiendo que el gobierno era incapaz de brindar medios alternativos de supervivencia en forma permanente, la prohibición sobre la agricultura fue levantada temporalmente en 1992. No obstante, esta es solamente una solución temporaria a lo que parece ser un problema inherente a la construcción del parque.

Como se mencionó, cuando se estableció el área de conservación, parte del acuerdo de abandonar Serengeti fue que las Autoridades de la NCA proveerían servicios veterinarios para asistir a los maasai a desarrollar su producción pastora. En la última década, una parte cada vez menor del presupuesto ha sido destinado para este propósito, siendo los salarios los que se llevan la mayor parte. Los miembros del personal veterinario de las Autoridades del Área de Conservación Ngorongoro son casi exclusivamente no-maasai,



están mal pagos y, a causa del aislamiento del lugar, hay pocas posibilidades de obtener un ingreso adicional, un ingreso que es usualmente necesario para mantener a los niños en la escuela. Tales condiciones favorecen la corrupción, y las drogas veterinarias son frecuentemente vendidas en forma privada, si es que llegan al área.

Los servicios veterinarios inicialmente suministrados han devenido prácticamente en una situación inoperante, y esto no es algo nuevo. Los maasai alegan que muchas de las serias enfermedades ganaderas eran desconocidas en el pasado. Por lo tanto, sostienen que la Theileriosis Bovina Cerebral es causada por un nuevo tipo de garrapatas. Como están sumamente interesados en participar en un proceso de desarrollo sensiblemente planificado con el objetivo de mantener sano a su ganado, los maasai más orientados hacia el desarrollo compran sus propios medicamentos para la profilaxis de la garrapata en Aruha o Nairobi. Sin embargo, los precios son altos; los costos de un año de profilaxis efectiva para un animal exceden el valor de mercado de ese animal.

Uno de los componentes fundamentales de la práctica veterinaria maasai ha sido las rotaciones estacionales entre las pasturas, basada en un íntimo conocimiento de la interacción de las enfermedades entre los animales salvajes y el ganado, las enfermedades producidas por insectos, los períodos de alto riesgo y la quema de praderas. Por lo tanto, la minimización de

las enfermedades es un aspecto integral de la territorialidad maasai.

Sin embargo, este aspecto crítico de la naturaleza de las áreas de Serengeti-Ngorongoro nunca fue comprendido ni tomado en serio por los agentes coloniales, nacionales o transnacionales que conciben políticas de manejo basadas, en última instancia, en una idea de la naturaleza que excluye a los seres humanos.

Tragedias de las pasturas comunes en el África oriental

Trabajando con los maasai de las Montañas de Monduli (cf. Ndagala 1991), el sociólogo tanzaniano Ndagala ha llamado la atención sobre el enorme impacto de la teoría de Hardin de la Tragedia de las Pasturas Comunes (Hardin 1968) sobre las políticas aplicadas a los pastores africanos. La teoría de Hardin ha sido generalmente malentendida por los planificadores del desarrollo y los científicos, como representación de un modelo general de un mecanismo inherente a la degradación de la tierra en el modo pastor de producción, en el cual la combinación de la propiedad colectiva de la tierra y la propiedad individual del ganado conduce inevitablemente a la degradación de la tierra, la cual a su vez conduce a la hambruna. De acuerdo con el modelo de Hardin, se supone que cada dueño de rebaño sólo piensa cómo obtener un aumento máximo de sus rebaños, incluso a expensas de la

futura calidad de las tierras de pasturas. Así, según el punto de vista de Hardin, la propiedad comunal es una tragedia.

Hardin no tenía ninguna experiencia directa con la producción pastora africana, y no tomó en cuenta a los mecanismos sociales que regulan los sistemas de propiedad comunal de la tierra de los pastores. Además, el modelo nunca tuvo la intención de ser una teoría económica o ecológica, y mucho menos un modelo del pastoralismo africano. La imagen de la pastura comunal fue presentada sólo como una ilustración de la hipótesis demográfica de Hardin de que el propio interés individual resultará en el abuso de un recurso de propiedad común. Probablemente, Hardin tenían en mente pasturas comunes, mucho más cercanas históricamente a sí mismo, de sociedades agrícolas.

No obstante, la teoría ha sido ampliamente adoptada dentro de la comunidad occidental de científicos y los planificadores del desarrollo, así como también por las administraciones políticas de los estados nacionales africanos para reflejar un dogma económico y ecológico sobre el pastoralismo. Aunque los científicos occidentales y las agencias de desarrollo han instrumentado la transferencia de este dogma a los tomadores de decisiones y científicos africanos, generalmente capacitados en universidades occidentales, no debería soslayarse que la adopción africana de este punto de vista puede no sólo ser una deliberada estrategia para obtener más fondos para el desarrollo, sino también un conveniente modelo científico que sostiene a fuertes sentimientos regionales basados en diferencias políticas históricas y tradicionales entre agroclturalistas y pastoralistas. "Esta creencia", escribe Ndagala, "dio origen a políticas y programas de conservación de 'arriba a abajo' en las áreas de pasturas. Siempre se dijo a los pastores qué hacer. El enfoque de 'abajo a arriba', según el cual ellos serían escuchados y sus ideas tomadas en cuenta, nunca ha sido popular" (ibid.:176).

La teoría de Hardin obtuvo apoyo porque sostenía convicciones ya difundidas en occidente y en África y, lo más importante, apareció impresa justamente antes

de una de las recurrentes y extendidas sequías sahelianas, en la cual sucumbieron cientos de miles de cabeza de ganado. Por lo tanto, la teoría de Hardin tomó el carácter de profecía. Consiguientemente, la desertificación de praderas productivas tuvo lugar en una escala hasta entonces no observada, causando que las agencias cooperadoras y los gobiernos sahelianos adoptaran la posición, en gran medida, de que el nomadismo pastor era inheherentemente destructivo del medio ambiente. Acorde con esto, se implementaron en toda África programas de desarrollo dirigidos a privatizar praderas anteriormente comunales, y estos proyectos han sido casi un fracaso uniforme y en muchas instancias contribuyeron a aumentar el sufrimiento humano y a una degradación mayor de la tierra.

Existen algunas pruebas para sostener la idea de que las sequías prolongadas son una característica del régimen climático que constriñe la utilización a largo plazo de los recursos de las praderas de África oriental. El Centro Ganadero Internacional de África registró la ocurrencia de serias sequías en el noreste de África con una frecuencia inestable de aproximadamente una década de 1918 a 1984. En la década que siguió a la aparición de la teoría de Hardin, África oriental experimentó en realidad dos de esos períodos, uno inmediatamente después del otro. Esta variación climática inusual causó muertes masivas de ganado en todo el Sahel, y su difusión a nivel mundial contribuyó probablemente en forma significativa a otorgar al modelo de Hardin un valor explicativo, especialmente porque coincidió con un aumento de los programas de desarrollo de financiamiento externo en los estados africanos recientemente independizados. La intensificación de los programas de ayuda en un continente que sufre sequía, muerte de ganado y hambre, que se podía atestiguar diariamente en los informes de noticias de los medios de difusión, sirvió así como prueba indirecta de la validez del modelo de Hardin.

La historia del Área de Conservación Ngorongoro y del Parque Nacional Serengeti brinda un ejemplo donde las antiguas

pasturas comunes de los pastores han sido transformadas en las pasturas comunes de la comunidad global siguiendo líneas similares de razonamiento. Basada en una presunción a priori, profundamente arraigada en los modelos occidentales de pensamiento, de que la utilización humana, y en particular el pastoralismo nómada, es necesariamente pernicioso para las características naturales del área, la demanda transnacional en este lugar en particular, mediante un aparente acto altruista de reconstruir el lugar como un nuevo tipo de pasturas comunes, un santuario de la fauna para el beneficio de la comunidad internacional, se vio justificada desde el inicio. El conocimiento actual sobre cómo los móviles pastores interactúan con el territorio que ocupan fue totalmente irrelevante para sus objetivos. No obstante, es precisamente a través del examen más próximo de la territorialidad pastora, la utilización de recursos, y los conceptos de ecología, que se hace posible comprender que las actividades pastoras han sido un elemento clave en la formación de un paisaje con un atractivo faunífero para los intentos conservacionistas transnacionales.

La territorialidad y el uso maasai de las pasturas comunes

Ndagala sostiene que los pastores tienen un sistema de conservación de los recursos basado en la territorialidad y, según su opinión, *"la degradación de la tierra es un reflejo de la 'erosión' de la territorialidad en el manejo tradicional pastor de recursos"* (Ndagala 1990:176). Entonces, Ndagala parece sostener la opinión de que las nociones territoriales tradicionales han sido lenta pero seguramente socavadas como consecuencia inevitable de la hegemonía política colonial y poscolonial, causando finalmente que los pastores adoptaran las prácticas de degradación de la tierra, estipuladas como una característica inherente al nomadismo pastor.

Muchos de los malentendidos de la utilización pastoralista de las praderas, establece Ndagala, provienen de la incapacidad de comprender precisamente cuales características son importantes para el control de la tierra en la producción pasto-

ra. Para los pastores no es tanto la tierra en sí misma que es considerada un recurso, sino más bien lo importante son los recursos de agua, los saladeros, y los tipos de pasturas contenidos en tal territorio. Particularmente, los recursos como el agua permanente y los yacimientos minerales pueden ser escasos y diseminados.

Por lo tanto, los límites de un territorio son, de acuerdo a las nociones maasai, definidos con relación a la accesibilidad a los recursos. Es precisamente a causa de la falta de comprensión de esta noción crucial de territorio que ha sido posible para la hegemonía colonial y luego la nacional, enajenar grandes áreas de tierra de los pastores en la creencia de que esas áreas eran áreas libres, no comprendiendo que áreas de tierras aparentemente no usadas, controladas por los pastores, eran reservas cruciales para tiempos de sequía, puestas de lado a propósito para permitir la supervivencia en los irregulares, pero frecuentes, años de sequía.

Los maasai tienen un sistema de libre acceso a las pasturas pero derechos de propiedad sobre el agua. Un territorio, como el sector de gente que lo ocupa, se llama *olosh* (pl. *iloshon*). Dentro de cada *olosh* existen varias sub-unidades o localidades, y éstas son las unidades operativas en los asuntos diarios de la producción y de la toma de decisiones políticas, mientras que los *iloshon* son fundamentalmente operativos en asuntos rituales y en las pasadas actividades guerreras. Sin embargo, cuando la gente se traslada para asentarse en el área de otro *olosh*, el nombre de su *olosh* de origen tiende a seguirlos, frecuentemente hasta las próximas generaciones, indicando que los *iloshon* son también un asunto de agrupación social de gente. Es sobre todo la residencia dentro de una localidad lo que otorga a los dueños de ganado el acceso al uso del territorio. No obstante, en la práctica cada unidad territorial tiene un desborde territorial hacia otras de tales unidades, un desborde que es usado en tiempos de emergencia después de consulta con los miembros de las respectivas localidades. Es normal que miembros de una localidad se trasladen a otras con el propósito de pastorear, y en casos extre-

mos el ganado puede ser movido desde el sur hasta el norte de Maasailand.

En principio, los maasai sostienen que pueden hacer pacer su ganado en cualquier parte de Maasailand, pero en la práctica esto sucede sólo en casos de emergencia, como grandes sequías.

La tendencia general del sistema de movimientos del ganado es que las bien irrigadas montañas son utilizadas en la estación seca, mientras que las llanuras son pasturas de estación húmeda. Los maasai basan explícitamente sus movimientos en un sistema de zonas ecológicas reconocidas de tipos de vegetación dominante, valores nutritivos, accesibilidad al agua, y modelos de interacción de las enfermedades.

La movilidad es crucial en tal sistema climáticamente restringido, ya que los movimientos estacionales de los rebaños facilitan la distribución en amplias áreas, permitiendo que se recuperen las pasturas periódicamente agotadas. La gradual enajenación, especialmente de pasturas de alto potencial, acompañada por la imposición de límites fijos, ha restringido la movilidad en toda Maasailand como en otras áreas pastoras de África, forzando a los pastores a sustentar a sus rebaños en territorios cada vez menores y de una calidad relativamente más pobre de pasturas.

El hecho de que muchas localidades tenían sus límites sobrepuestos a los de las otras era, establece Ndagala, muy alterante para los funcionarios gubernamentales, quienes pensaron que era irreal que zonas de tierras tan grandes fueran efectivamente utilizadas, y utilizaron su duda para probar que los pastores no conocían sus propios límites. Consecuentemente, la tierra supuestamente vacante podía ser rápidamente enajenada y se trazaron límites fijos en torno a los pastores. No hay lugar donde esto se haya realizado más claramente que en el Área de Conservación Ngorongoro, donde las consideraciones del público externo desde 1959 habían prevalecido cada vez más sobre las consideraciones de las comunidades internas.

Los maasai, la fauna y la conservación

Basando sus argumentos en censos aéreos regulares de la fauna realizados por la Unidad de Monitoreo Ecológico de Praderas de Kenia, Homewood y Rodgers, concluyen que las áreas en las cuales los pastores maasai están asentados tienen

generalmente una concentración notablemente más elevada de fauna, comparada con los parques nacionales donde no habitan humanos y están confinados por comunidades agrícolas. Estos censos sugieren que la conservación de la fauna en una serie de parques nacionales de África oriental depende, en realidad, de las praderas pastoras como zonas de contención para la supervivencia de las poblaciones fauníferas migratorias o que se dispersan estacionalmente, y que el pastoralismo contribuye a la retención de un elevado componente faunífero.

Hasta ahora, los maasai del Área de Conservación Ngorongoro han tenido pocos beneficios económicos de la conservación o de su industria relacionada, el turismo, a pesar del hecho de que ellos demostraron un notable grado de cumplimiento, abandonando sus antiguos territorios de las llanuras de Serengeti a cambio de la esperada futura asistencia para el desarrollo. Aunque últimamente han habido iniciativas creativas maasai para lograr una parte de los beneficios económicos del turismo, como safaris en asnos guiados por "guerreros maasai", por lo general no son aprobadas por la administración. Enfrentados al hambre y sin soluciones para su pobreza, los maasai están comenzando por primera vez a sentir resentimiento hacia la fauna, lo cual puede conducir a una matanza generalizada de animales para comer. Por otro lado, los maasai son sumamente selectivos para la alimentación, prefiriendo subsistir solamente de los productos de sus rebaños domésticos, pero periódicamente han recurrido a la caza en tiempos de pobreza. Hasta ahora no existe ninguna evidencia de que los maasai hayan participado sistemáticamente en la caza furtiva comercial, pero si no se encuentran soluciones para sus problemas puede ser simplemente una cuestión de tiempo antes de que se vean forzados a hacerlo.

Los maasai tienen un conocimiento íntimo sobre la fauna local, y los pocos que han encontrado ocupación como guías de safari son bastante populares entre los turistas. Lo siguiente ilustra que los maasai tienen un gran potencial como co-conservacionistas. En 1992 los maasai de Osinoni habían albergado durante un tiempo a un par de hipopótamos en su única aguada permanente para el ganado, una represa hecha por el hombre, construida por las autoridades como parte del acuerdo para que los maasai

abandonaran Serengeti. Este par pareció haberse materializado de la nada, ya que nunca había habido hipopótamos en esa área, estando las más próximas colonias de hipopótamos a unos 70 km de distancia. Cuando el par de hipopótamos se convirtió en una familia de tres, los maasai de Osinoni estaban sumamente orgullosos de mostrar esta atracción local a los visitantes que pasaban por allí, y a pesar del hecho que tener hipopótamos en la aguada no era algo carente de problemas para los pastores, expresaron mucha preocupación cuando el bebé hipopótamo murió.

Lo que aquí argumento es que probablemente la mejor forma de revertir este proceso de larga data sea un nuevo enfoque de la conservación basado en la cooperación comunitaria y la habilitación local. Las comunidades maasai constituyen en realidad un fuerte potencial como aliados de bajo costo para la conservación, una vez que se comprenda que su modo pastoral de producción no es antagónico con los objetivos de la conservación sino que, en primera instancia, es en gran medida un medio de construcción cultural del paisaje, con una fauna migratoria inusualmente abundante.

Este artículo está basado en el trabajo de campo que realizó Nina Johnsen en el Área de Conservación Ngorongoro de mayo de 1992 a mayo de 1993. El artículo se concentra en temas en torno a este tiempo y en los antecedentes históricos y no está actualizado con respecto a los acontecimientos recientes.

Referencias

- Branagan, Denis:** 1962 - *A Discussion of the Factors Involved in the Development of Maasai Land*. Manuscrito no publicado.
- Chicago Tribune:** 1996 - *On safari. Tanzania redirects popular parks' multiplying traffic*. Domingo, noviembre 17, 1996
- de Certeau, Michel:** 1986 - *The Practice of Everyday Life*. Berkeley. University of California Press.
- Eliot, Charles:** 1905 - Introduction. En: A. C. Hollis: *The Maasai. Their Language and Folklore* Oxford: At The Clarendon Press.
- Enghoff, Martin:** 1990 - *Wildlife Conservation, Ecological Strategies and Pastoral Communities - a Contribution to the Understanding of Parks and People in East Africa*. Trabajo presentado ante al seminario "Pastoralism and the State in African Arid Lands", organizado conjuntamente por el Instituto Escandinavo de Estudios Africanos y el Departamento de Antropología Social, Universidad de Goteburgo, abril 26-29, 1990. Manuscrito.

- Fabian, Johannes:** 1983 - *Time and the Other*. How anthropology makes its object. New York: Columbia University Press.
- Fosbrooke, Henry A.:** 1948 - *An Administrative Survey of the Maasai Social System*. *Tanganyika Notes and Records* 26.
- 1972 - *Ngorongoro: The Eighth Wonder*. Londres: André Deutsch
- 1986 - *Fire! Master or Servant?* SWARA Journal of the East African Wildlife Society 9 (2)
- Galaty, John G.:** 1993 - *Maasai Expansion & the New East African Pastoralism*. En: Spear, Thomas & Richard Waller (eds.): *Being Maasai. Ethnicity and Identity in East Africa*. London et al.: James Currey
- Grzimek, Bernhard & Michael Grzimek:** 1959 - *Serengeti må ikke dø*. Copenhagen: Det Schønbergske Forlag, n.d. Traducido por Inger Gudmundsen del original en alemán: *Serengeti darf nicht sterben*. Frankfurt a. M: Verlag Ullstein, 1959. Edición inglesa: *Serengeti Shall not Die*. Nueva York: Dutton, 1960
- Hanby, Jeannette & David Bygott:** 1990 - *Ngorongoro Conservation Area. A guidebook*. Karatu (Tz.): David Bygott & Co.
- Hardin, G.:** 1968 - *The Tragedy of the Commons*. Science 162:1243-48
- Hinde, Sidney L. & Hildegard Hinde:** 1901 - *The Last of the Maasai*. Londres: William Heinemann
- Homewood, K. M. & W. A. Rodgers 1991 *Maasailand Ecology. Pastoralist Development and Wildlife Conservation in Ngorongoro, Tanzania*. Cambridge Studies in Applied Ecology and Resource Management. Cambridge, Nueva York, Port Chester, Melbourne, Sydney: Cambridge University Press
- Jacobs, Alan H.:** 1965 - *The Traditional Political Organization of the Pastoral Maasai*. Tesis Ph. D. no publicada, Nuffield College
- Johnsen, Nina:** 1996 - *The Forest of Medicines*. Maasai Medical Practice and the Anthropological Representation of African Therapy. Folk - Journal of the Danish Ethnographic Society vol. 38.
- 1998 - *Maasai Medicine. Practicing Health and Therapy in Ngorongoro Conservation Area, Tanzania*. Tesis presentada para el grado Ph. D en antropología, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Copenhague, septiembre 1997. Copenhagen: Instituto de Antropología, Ph.d.-Række 6, 1998.
- Kjaerby, Finn:** 1979 - *The Development of Agro-Pastoralism among the Barbaig in Hanang District*. Research Paper no.56, Bureau of Resource Assessment and Land Use Planning, University of Dar es Salaam
- Lane, Charles:** n.d. - *Ngorongoro Voices. Indigenous Maasai residents of the Ngorongoro Conservation Area in Tanzania give their views on the proposed General Management Plan*. Forests, Trees and People Programme Working Paper, Naciones Unidas, Organización para la Alimentación y la Agricultura
- McCabe, J. Terrence:** 1990 - *Turkana Pastoralism: A Case Against the Tragedy of the Commons*. Human Ecology 18(1)
- Melita, Asantael W.:** 1993 - *Re: Wet Season Crater Count April 16, 1993*. No publicado: Ngorongoro Conservation Area Authority, Planning and Research Department, ref. no. NDU/D/184/VOL II/113
- Musiba, Charles & Audax Mabulla:** 1996 - *Ngorongoro Conservation Area on the Brink of Sociocultural and Ecological Dysfunction*. Trabajo no publicado presentado en la 95ª reunión anual de la Asociación Antropológica Americana en San Francisco, noviembre 1996
- Ndagala, Daniel Kyaruzi:** 1990 - *Pastoral Territoriality and Land Degradation in Tanzania*. En: Gisli Pálsson (ed.): *From Water to World-Making*. Uppsala: Scandinavian Institute of African Studies
- 1991 - *Territory, Pastoralists, and Livestock: Resource Control among the Kisongo Maasai*. Acta Universitatis Upsaliensis/ Uppsala Studies in Cultural Anthropology 18
- Peters, Pauline E.:** 1994 - *Dividing the Commons. Politics, Policy, and Culture in Botswana*. Charlottesville & London: University Press of Virginia
- Potkanski, Tomasz:** 1994a - *Livestock as Collective vs. Individual Property: Property Rights, Pastoral Economy and Mutual Assistance among the Ngorongoro/Salei Maasai of Tanzania*. Disertación Doctoral no publicada preparada en el Departamento de Etnología y Antropología Cultural en la Universidad de Varsovia
- 1994b - *Property Concepts, Herding Patterns and Management of Natural Resources among the Ngorongoro and Salei Maasai of Tanzania*. Pastoral Land Tenure Series 6. Drylands Programme. Londres: International Institute for Environment and Development
- Sutton, John E. G.:** 1990 - *A Thousand Years of East Africa*. Nairobi: British Institute in Eastern Africa
- 1993 - *Becoming Maasailand*. En: Spear, Thomas & Richard Waller (eds.): *Being Maasai. Ethnicity and Identity in East Africa*. London et al.: James Currey
- Thomson, Joseph:** 1885 - *Through Maasai Land. A Journey of Exploration Among the Snowclad Volcanic Mountains and Strange Tribes of Eastern Equatorial Africa*. Siendo el Narrador de la Expedición de la Royal Geographical Society al Monte Kenia y Lago Victoria Nyanza, 1883-1884. 2ª ed. Londres: Frank Cass & Co., Ltd., 1887. Reimpresión: Frank Cass & Co., 1968
- Aarhem, Kaj:** 1985a - *The Maasai and the State. The Impact of Rural Development Policies on a Pastoral People in Tanzania*. Documento IWGIA 52 (Copenhague)
- 1985b - *Pastoral Man in the Garden of Eden*. Informes Investigativos de Upsala en Antropología Cultural. Uppsala: Departamento de Antropología/Instituto Escandinavo de Estudios Africanos

Fotos

El pueblo maasai en su ambiente en en Area de Conservación de Ngorongoro. Por Nina Johnsen.

Nina Johnsen, Ph.D en antropología, graduada de la Universidad de Copenhague en 1998 con la disertación: "Medicina maasai. Practica de la salud en la terapia en el Área de Conservación Ngorongoro, Tanzania", basada en 12 meses de trabajo de campo en 1992-93. El presente artículo es una versión condensada de un capítulo introductorio de la disertación. Actualmente, Nina Johnsen está empleada en la Escuela de Servicio Social y de Trabajadores de la Salud. □

Nuevo documento de IWGIA no. 89

EAST TIMOR: OCCUPATION AND RESISTANCE

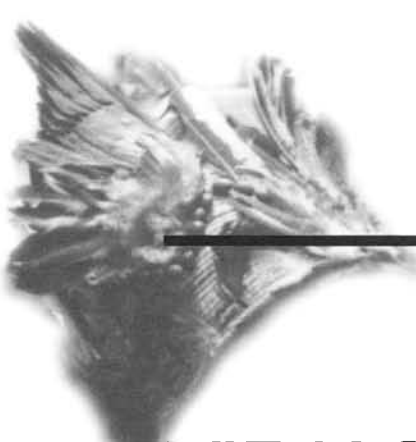
Editor
Torben Retbøll

TIMOR ORIENTAL: OCUPACIÓN Y RESISTENCIA

El nuevo Documento es una recopilación de artículos escritos por expertos internacionales, activistas y políticos. Brinda un panorama amplio y en profundidad de las consecuencias de la ocupación indonesia de Timor Oriental, concentrándose en los acontecimientos de los últimos años.

Se cubren diferentes aspectos del conflicto: la salud y los hospitales, las consecuencias para el medio ambiente, la condición de las mujeres de Timor Oriental, el papel de la iglesia católica y la resistencia armada. El conflicto es también analizado desde una perspectiva internacional y describe las reacciones de la comunidad mundial.

1998 - 288 páginas (en inglés)
ISBN 87-984110-7-1. US\$19 + postage



VIEJAS CONTRADICCIONES Y NUEVAS AMENAZAS PARA LOS INDÍGENAS DE VENEZUELA

por René Kuppe



En las páginas siguientes se ofrecerá una visión sobre la situación de los pueblos indígenas en el marco de las instituciones y de la política de Venezuela. Generalmente, la literatura sobre la situación política y legal de las poblaciones indígenas se limita a discutir las instituciones específicamente indigenistas. Por lo menos, el caso de Venezuela hace necesario poner énfasis en la precaria situación general del país con respecto a la defensa de los derechos humanos. Los indígenas venezolanos viven en un país que se caracteriza, por el momento, por el grave deterioro de los derechos sociales, económicos y culturales, y por la persistencia de las violaciones endémicas a los derechos civiles y políticos (PROVEA 1996: 19).

VENEZUELA



Tomar en cuenta este contexto general, permite comprender la condición de los indígenas no solamente como la situación de una minoría oprimida, ya que ellos se enfrentan, al igual que la gran mayoría de los venezolanos, a problemas cotidianos similares. Al mismo tiempo, ese contexto les paraliza bastante a los indígenas la posibilidad de reclamar y defender sus derechos específicos indígenas. Este estado de cosas contribuye a que Venezuela, hoy en día, tenga una de las legislaciones indigenistas más retrasadas de todo el continente latinoamericano.

Venezuela no ha reformado su Constitución política de la República, al contrario de lo que han hecho muchas otras repúblicas del continente, las cuales han reconocido a nivel constitucional la especi-

ficidad cultural de los pueblos indígenas. Por otro lado, el país se ha negado a ratificar el convenio de la OIT 169, "Sobre Pueblos Indígenas y Tribales en Países Independientes".

Este artículo dedicará especial atención a algunos desarrollos recientes en materia de política ambiental debido a la gran relevancia que ellos representan para los indígenas. Concretamente, va a discutirse un proyecto apoyado por el Banco Mundial, que repercutirá en una nueva normatividad del manejo de los Parques Nacionales del país, entre ellos extensas zonas que son, al mismo tiempo, territorios ancestrales indígenas.

Una gran parte de este artículo se dedica a este tema, a pesar de que solamente

un 13% de la población indígena vive en Parques Nacionales. Las razones de peso que apoyan esta parcialidad con respecto a este tema pueden desglosarse de siguiente forma:

Primero, la implementación del Proyecto trae consigo el único nuevo desarrollo jurídico de los años noventa que afecta directamente a las poblaciones indígenas. Sin embargo, la función de estas nuevas normas no es la protección de las sociedades indígenas, sino el refortalecimiento y la expansión de las estructuras estatales en territorios todavía marginales desde la perspectiva estatal.

Segundo, los Parques Nacionales no son las únicas Áreas de Protección Ambiental establecidas sobre territorios indíge-

nas. El derecho venezolano reconoce también las Zonas Protectoras, las Reservas Forestales, los Monumentos Naturales, las Reservas de Biosfera, para mencionar las más importantes. Calculamos que en estas zonas vive otro porcentaje alto de la población indígena del país. Y sabemos que el Proyecto de Parques Nacionales, implementado por el momento, es el modelo para la forma con la cual el estado va a someter a su control los recursos y la vida de los indígenas que existen en las otras regiones bajo administración especial.

La realidad venezolana de hoy: vivir con miedo

Como todos los ciudadanos de Venezuela (para julio del año 1995, la población venezolana estimativa era de 21.004.773 personas), también los aproximadamente 314.772 indígenas venezolanos (de acuerdo con el censo especial indígena de 1992; OCEI 1992: 1) son víctimas de innumerables atropellos de sus derechos civiles. Una visión profunda y bien documentada sobre la situación de los derechos civiles, políticos, sociales, económicos y culturales se obtiene a través de los "Informes Anuales" sobre la "Situación de los Derechos Humanos en Venezuela", que son editados por el Programa Venezolano de Educación-Acción en Derechos Humanos (PROVEA), Caracas desde el año 1989.

Casos de violaciones de derechos humanos, sobre todo aquellos que afectan a la población indígena en el sur del país (Estados de Amazonas y Bolívar) son regularmente documentados también en la revista "Sendas de Vida y Justicia en Amazonas", publicada por la Oficina de Derechos Humanos del Vicariato Apostólico de Puerto Ayacucho. Otra perspectiva desde el punto de vista de las poblaciones marginales urbanas del fracaso social en el país es presentada en: GROHMANN 1996.

El evidente miedo frente a los abusos arbitrarios que se cometen contra la libertad y la integridad física de los ciudadanos por parte de las fuerzas de seguridad del estado es un hecho omnipresente en Venezuela. En este sentido goza de una fama especial el cuerpo militar "Fuerzas Arma-

das de Cooperación" -FAC- ("Guardia Nacional"), el cual es, debido a la multitud de funciones que ejerce, como ser: protección y control fronterizo, control de aduana y contrabando, protección de "propiedades públicas", control de vehículos y personas en el tráfico público general, y hasta la implementación del derecho ambiental; un elemento bastante visible en la vida cotidiana del ciudadano común. Las FAC también juegan un rol en la represión de las frecuentes manifestaciones y protestas estudiantiles y/o campesinas.

A nivel internacional se hicieron conocidas, por su horrorosa dimensión, dos masacres cometidas por las fuerzas de seguridad del estado contra miembros de grupos indígenas.

El 2 de febrero de 1994 efectivos militares intentaron decomisar aproximadamente seis metros cúbicos de madera, la cual había sido talada por miembros de una comunidad indígena *yukpa* (situada en el extremo noroeste del país) para uso comunitario en tierras tradicionalmente ocupadas por ellos. En el incidente, como consecuencia de la resistencia indígena, resultaron muertas por disparos tres personas indígenas adultas. Los detalles del incidente no han sido clarificados, pero las autopsias revelaron que los muertos tenían orificios de entrada de bala en la espalda.

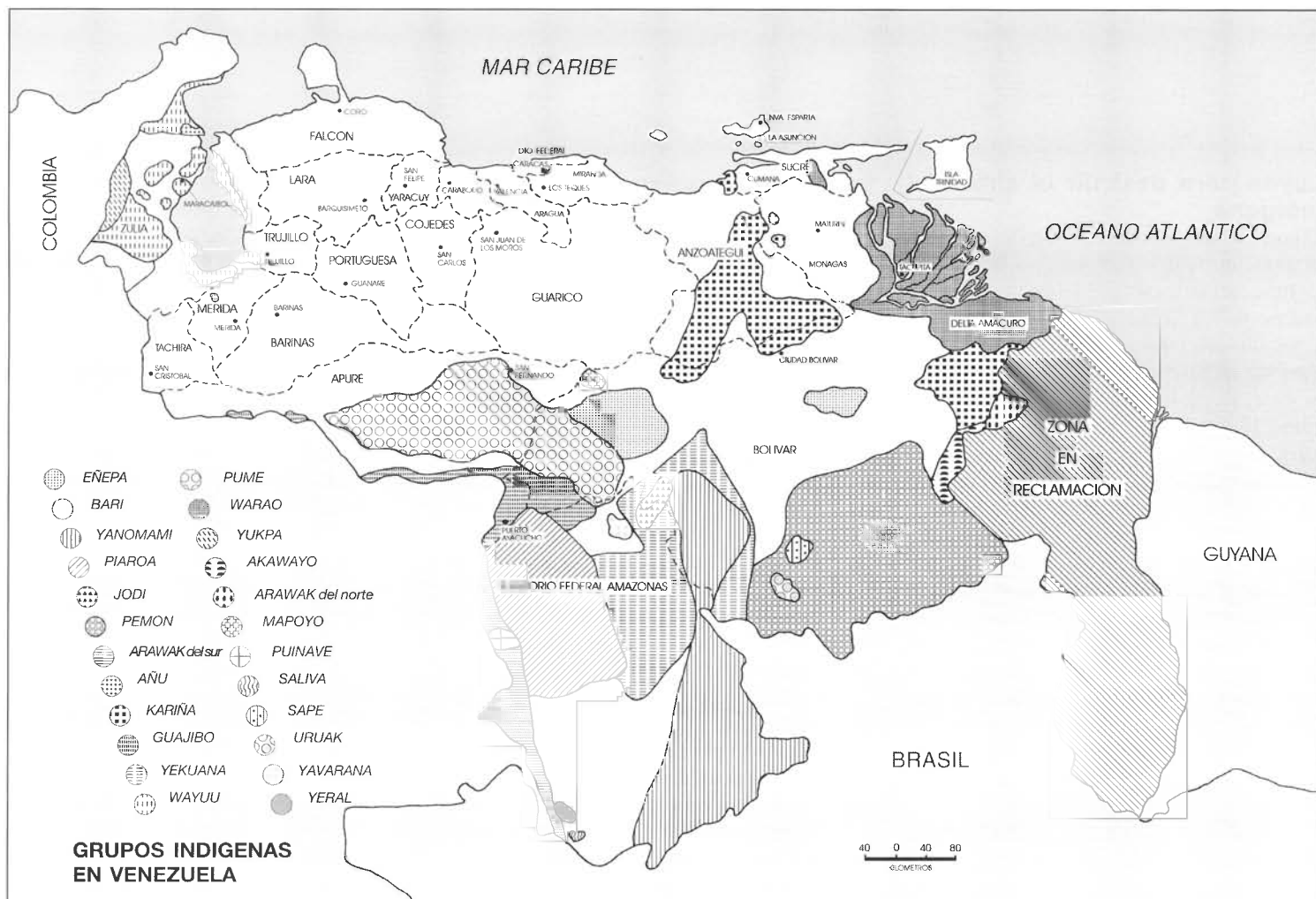
Es significativo que al mismo tiempo ni el Ejército ni las FAC intervienen cuando empresarios no-indígenas explotan ilegalmente y a gran escala la madera del territorio étnico de los *yukpa*, para trasladarla en camionetas con fines comerciales. (PROVEA 1994: 174)

El segundo caso ocurrió el 12 de octubre de 1992 cuando miembros de la policía política DISIP y de la guardia de honor del presidente de la República, a quien escoltaban después de la inauguración solemne de un Hospital situado en zona indígena, abrieron fuego contra los ocupantes de una camioneta pasante, los cuales eran indígenas. Así fueron asesinados dos hombres. Una mujer y cuatro niños quedaron gravemente heridos. En un primer comunicado oficial se anunció por los

medios de comunicación que se había tratado del sofocamiento de un atentado. Después se comprobó que el indígena que conducía el carro simplemente no cumplió en el acto la orden de parar el vehículo, frente a lo cual la respuesta de las fuerzas de seguridad fue disparar inmediatamente con sus armas más efectivas. En otro comunicado hecho por el entonces Ministro de Relaciones Interiores se puso de manifiesto la mentalidad cínica y despectiva frente a la población indígena: "Ustedes saben que los goajiros (nombre común del pueblo indígena afectado) andan armados y son gatillos alegres ... los venezolanos pueden estar tranquilos, porque no hubo atentado contra el presidente".

El ciudadano común en Venezuela no tiene casi posibilidades reales para defenderse contra las violaciones de sus derechos individuales, ya que las autoridades y tribunales le niegan la protección efectiva. Una de las características del sistema judicial de Venezuela es la fuerte presión del poder económico sobre el sector judicial. Esto tiene su punto culminante en las repetidas amenazas que reciben jueces y otros funcionarios judiciales que investigan asuntos comerciales y bancarios (PROVEA 1996: 82). Otro aspecto del sistema judicial que hace inefectiva la defensa de los derechos ciudadanos es el retardo procesal. El Banco Mundial, en su característico lenguaje moderado, se expresa en un informe sobre el sistema judicial del país, con las siguientes palabras: "*Los tribunales civiles y penales están enfrentando una situación muy seria de casos pendientes, acumulación procesal y retrasos judiciales, todo lo cual redundará en un servicio ineficiente, costoso y perjudicial de los entes judiciales. Estos retrasos contribuyen a que el público vea a los tribunales como mecanismos corruptos, manejados por influencias políticas y que no responden a las expectativas de la comunidad...*" (World Bank 1992b: 4).

Cabe citar también las palabras de la abogada venezolana Marielba Barboza, quien trabaja en casos de derechos humanos: "*El estado se distingue por su burocracia inefectiva a todos los niveles de deci-*



sión. La administración de justicia se ha convertido en una extensión de la política gubernamental 'de turno'. La práctica judicial no es más que una ciénaga de corrupción, ineficiencia, ignorancia y convivencia con el poder político y económico... A las poblaciones indígenas (así como a la gran masa de la población) se les niegan los principios más fundamentales del estado de derecho ... carecen de un proceso debido que les asegure su derecho a la defensa, de un juez natural que les oiga sus alegatos, de un intérprete que les permita la comprensión del juicio. Los órganos creados por el estado para velar por los intereses indígenas tienen al mismo tiempo la doble función de tomar en cuenta los intereses en contra de ellos; además de esto, sus funcionarios se caracterizan por su ignorancia de la realidad social, y su desconocimiento de las normas protectoras de los derechos humanos vigentes en el país." (Barboza 1993)

Los trágicos acontecimientos del 12 de octubre de 1992 también muestran otro aspecto de la realidad en el país. Cuando las víctimas sobrevivientes fueron llevadas al hospital próximo recién inaugurado, el personal les impidió el acceso, argumentando que no había ninguna posibilidad de atención a los heridos, ya que (todavía) no había equipo médico en el hospital. Esto pone de manifiesto el doble discurso típico del país con relación a la temática indígena. Por una parte, se inaugura un Centro Médico para atender a los indígenas haciendo pomposa publicidad, por el otro lado no se encuentran en el mencionado Centro ni siquiera los instrumentos más indispensables para casos de emergencia.

Mientras el estado sabe que acumula puntos positivos en su imagen pública cuando sus más altos políticos inauguran un hospital en un día feriado, al mismo tiempo se implementan de buena voluntad pre-

cisamente aquellos Programas de Ajuste Estructural neoliberales, -llamados ahora oficialmente "Agenda Venezuela"- los cuales llevan a un colapso total al ya débil e ineficiente sistema de salud pública. Enfermedades ya superadas hace tiempo, como la lepra y la malaria, aparecen nuevamente en el país, y nuevas enfermedades como el SIDA y el cólera se expanden de manera dramática entre los sectores más débiles, entre ellos especialmente la población indígena. (Solamente en el pueblo indígena *warao* en el Delta del Orinoco murieron 150 personas de cólera entre agosto 1992 y abril 1993. El 70% de los adultos de otro pueblo, los *barí* de la Sierra de Perijá, padecen de tuberculosis. En los años que van de 1989 hasta 1996 ha fallecido el 21% de la población *yanomami* venezolana, producto de la desnutrición, y nuevas enfermedades como sarampión, gripe, malaria y tuberculosis, y viejas como la hepatitis).

Leyes para destruir el alma del indígena

Como es bien conocido, la tierra representa para un pueblo indígena no solamente la base de su existencia física, sino que mucho más allá de ello, su territorio está íntimamente ligado con su cosmovisión. Para los indígenas, la tierra es la fuente de la supervivencia, en todos los sentidos, o como lo expresó el indígena de la etnia barí, José Aragdou, en la Conferencia Mundial de Derechos Humanos en 1993 en Viena: *"Un indio sin tierra es un indio sin alma"*. Para corresponder adecuadamente a la específica forma indígena de relacionarse con el medio ambiente, el orden jurídico vigente tendría que asegurar no solamente los derechos de un pueblo al uso de su territorio. Se debería, además, implementar una normatividad que fuera capaz de proteger esta especial forma de relación entre el ser humano, su tierra y su naturaleza, de todos los factores externos que intentan destruirla.

Pero el caso es que en Venezuela, hasta donde se ha perseguido una específica normatividad para grupos indígenas, ésta ha tenido como fin más bien el subvertir la relación de hecho de esta población con su medio ambiente, y más grave aún, también se ha intentado cambiar el mundo espiritual de los indígenas y substituirlo por los valores occidentales.

En 1915 se promulgó la "Ley de Misiones". Basándose en ella, se fundaron en la mayoría de las regiones indígenas del país misiones religiosas católicas, cuya función legal fue "reducir y atraer a la vida ciudadana a las tribus y parcialidades indígenas que aún existen en diferentes regiones de la República." ("Ley de Misiones", Art.1) A pesar de que esa Ley, todavía vigente en Venezuela (!), no fue hecha efectiva en todas partes del país, las prácticas legalizadas de las misiones (Capuchinos y Salesianos) representaron una masiva e intencionada ruptura en la vida cultural de los indígenas afectados: cantidades de niños fueron reclusos en los internados de los Centros Misionales (aún en contra de su voluntad) donde fueron sometidos a un lavado de cerebro para despojarlos de

su indianidad, la cual era (y es) vista como estigma del primitivismo. El uso de las lenguas indígenas fue anatemizado y prohibido, y los internados fueron orientados exclusivamente a hacer de los niños "verdaderos" venezolanos. Esta meta no se cumplió, debido a la mediocridad de los métodos didácticos utilizados por las escuelas misionales. Lo que sí lograron estas escuelas fue desarraigar completamente a los niños de sus culturas de origen.

La supervivencia de una cultura humana depende de la transmisión entre las generaciones de capacidades técnicas, reglas sociales y valores culturales. Para la supervivencia física y cultural de los pueblos indígenas, es especialmente esencial la transmisión de las complejas relaciones culturales con su medio ambiente.

Al haber interrumpido esta cadena de transmisión intergeneracional, el sistema implementado por la Ley de Misiones destruyó las capacidades de los indígenas de llevar una vida ecológicamente adaptada y económicamente autosuficiente, dando origen a las estampas de miseria que hoy se ven alrededor de los Centros Misionales. Al mismo tiempo, no se logró casi nunca la "integración" del indígena a la sociedad dominante. Su logro fue, en muchos casos, transformar al indígena en el despreciado mendigo de las calles de los centros urbanos.

Un nuevo impulso para la integración de los pueblos indígenas se intentó con la aplicación de la "Ley de Reforma Agraria" del año 1960. La idea de esta Ley fue la integración de campesinos sin tierra al mercado agrario comercial. "Los adjudicatarios, actuando en forma individual o en grupo, reciben los títulos a su propio nombre y asumen la condición de propietarios con las características de cualquier propiedad privada" (TCA n.d.: 23). Se entiende que esta forma no se corresponde de ningún modo con la relación que los pueblos indígenas tienen con su medio ambiente. El control y la responsabilidad que un pueblo indígena en forma holística ejerce sobre su medio ambiente no guarda relación con los poderes que se derivan del concepto jurídico occidental de "pro-

piedad". Este concepto occidental se refiere al uso de una cosa, la cual es vista como factor de producción. Justamente ese uso de la tierra como factor de producción es el contemplado por la "Ley de Reforma Agraria". Tierra, que -según los criterios del estado- no es usada en forma de agricultura productiva, no puede ser dotada a beneficiarios indígenas.

La gran mayoría de las sociedades indígenas venezolanas son cultivadores del tipo "roza y quema" ("shifting cultivators", la variedad cultural que abarca el mundo indígena venezolano se puede ver, por ejemplo, en Wilbert 1972).

Sus terrenos bajo cultivo agrícola son solamente un componente en un sistema de economía de subsistencia mucho más amplio. Para continuar con este sistema complejo, un grupo indígena tiene que mantener su control sobre su territorio ancestral extenso, para facilitarle una y otra vez abandonar los viejos terrenos de cultivo y tumbar nuevos lugares adecuados en la selva tropical. Falta decir que en la selección de los nuevos sitios que serán rozados juegan un rol los conocimientos bastante profundos sobre las condiciones eco-biológicas, como el tipo de terreno, la inclinación de suelos, las condiciones de drenaje etc. Además, la caza, la pesca, y la recolección son importantes en este sistema de subsistencia. El área donde se practiquen todas estas actividades mencionadas debe tener cierta extensión, para que no se ejerza demasiada presión humana sobre los recursos naturales existentes en el territorio étnico.

Sin embargo, según los criterios de la Reforma Agraria, quedan excluidas entonces de la regulación de la tenencia de la tierra basada en la reforma agraria todas aquellas tierras que son importantes para la rotación de cultivos, aquellas que sirven para caza y recolección, por sobre todo aquellas tierras no explotadas económicamente y, sin embargo, esto es importante para su patrimonio cultural. A los indígenas, en tanto que fueron tratados como beneficiarios de la reforma agraria, les quedaron aseguradas solamente aquellas parcelas cultivadas intensamente. El

tamaño promedio de las dotaciones que fueron hechas durante los años setenta es de 12,55 hectáreas por familia (Arvelo-Jiménez y Perozo, 1983: 525, Nota 6). De esta forma, el territorio geográficamente coherente de una etnia indígena fue fragmentado en pequeñas y aisladas posesiones, mientras el resto del territorio étnico se considera, según el derecho venezolano, propiedad del estado.

Al igual que la Ley de Misiones, la aplicación de la Ley de Reforma Agraria no trajo consigo ningún fortalecimiento de la relación de los pueblos indígenas con su medio ambiente, sino que, por el contrario, de estas normas resultó la paulatina debilitación de sus patrones de tenencia de la tierra y de sus rasgos culturales (Kuppe 1987). Mientras que por una parte a través de la Ley de Misiones los indígenas “civilizados y cristianizados” eran trasladados a poblados de viviendas rurales, por otra parte la Ley de Reforma Agraria se encargaba de legitimar el saqueo de sus tierras. Sólo queda por decir que ambas Leyes no fueron hechas efectivas en todas las regiones indígenas del país, pero que, sin embargo, ellas agilizaron el camino para despoblar extensos territorios de su población autóctona, dejándolos libres para la invasión de los terratenientes no-indígenas y las empresas mineras, turísticas, etc.

Conservacionismo a espaldas de los guardianes de la tierra

Venezuela es uno de los países con la más rica biodiversidad del mundo, y por ello fue identificado por el Fondo Mundial para la Naturaleza (WWF) como uno de los seis países latinoamericanos poseedores de “megadiversidad”. Los pueblos indígenas desarrollaron culturas que por funcionar armoniosamente dentro de sus medios y ecosistemas, protegen y mantienen esa biodiversidad. “Así, mediante los patrones de asentamientos y los sistemas de subsistencia elaborados por los indígenas, ellos lograron mantener una relación equilibrada con los recursos de su hábitat que les garantiza su cosecha sostenida y, por consiguiente, permite la reproducción





de su ecosistema.” (Lizarralde 1992) Los indígenas son los guardianes de la tierra. (Anderson et.al. 1989) A pesar de eso, el estado venezolano no ha recurrido nunca a la experiencia cultural de tales pueblos para proteger de una forma real la biodiversidad dentro de sus fronteras.

Para someter esta diversidad de recursos a sus propios intereses, el estado venezolano ha creado un gran y variado número de Áreas de Protección Ambiental en extensas partes de sus territorios. (MARNR 1992) Desde el establecimiento del Parque Nacional Henri Pittier en el año 1937 se han creado en el país hasta el año 1992, un total de: 39 Parques Nacionales, 17 Monumentos Naturales (de los cuales uno solamente consiste de 25 Tepuis dispersos, que son mesetas en el Macizo Guayanés), 47 Zonas Protectoras, 10 Reservas Forestales y dos Reservas de Biosfera. Solamente los Parques Nacionales comprenden el 15% del territorio nacional.

Las Áreas de Protección tienen distinta importancia para la economía nacional en general, como por ejemplo: para la economía forestal comercial, como fuente de energía para las represas hidroeléctricas, y más recientemente como zonas estratégicas del eco-turismo. Por otra parte, de los Parques Nacionales de Venezuela proviene el 30% del agua que es suministrada a las grandes ciudades (World Bank 1992a: 5).

La importancia económica general de las Áreas de Protección es un aspecto cardinal para la evaluación de los recientes desarrollos en materia de política ambiental que afecta a esas regiones. Y debido al hecho de que en estas regiones vive un importante número de la población indígena, son ellos especialmente los afectados por esos desarrollos. Los más extensos Parques Nacionales del país se encuentran en aquellas regiones del Interior, que al mismo tiempo son territorios ancestrales indígenas. Los Parques Nacionales Canaima (establecido en 1962), Perijá (1978), Yapacana (1978), Serranía la Neblina (1978), Cinaruco-Capanaparo (1988), Parima-Tapirapeco (1991), y Mariusa (1991) fueron fundados sobre territorios indígenas. Como mínimo, el 13% de la población indígena del país vive dentro de Parques Nacionales. La existencia de grupos indígenas dentro de estas zonas protectoras ha transcurrido durante mucho tiempo dentro de un marco jurídico impreciso: El artículo 28 de la Ley de Re-

forma Agraria dice que no son afectables a los fines de la reforma agraria los Parques Nacionales, Reservas Forestales, Zonas Protectoras y Monumentos Naturales. De esto se desprende que los indígenas que habitan en áreas bajo protección no tienen derecho a aspirar títulos de propiedad.

Y ¿cómo entonces pueden practicar los indígenas sus culturas dentro de estas áreas?

De acuerdo con la Ley Forestal venezolana, por ejemplo, se utilizarán parques nacionales solamente para solaz y educación del público, para turismo o investigaciones científicas, en las condiciones que determinan los respectivos Decretos y Resoluciones del Ministerio competente. La caza o la captura de especímenes de la fauna, o la recolección de ejemplares de la flora, dentro de los parques nacionales, por ejemplo, son solamente permitidas cuando son realizadas por las mismas autoridades del Parque, por orden de ellas o bajo su vigilancia (“Ley Forestal de Suelos y Aguas” de 1966, Artículo 12.).

Como consecuencia de esto, los grupos indígenas habitantes de esas zonas se enfrentan con todo tipo de restricciones en el uso de la tierra y en el aprovechamiento de otros recursos naturales. En estas zonas se desconoce el derecho a la posesión de las tierras ancestrales de los indígenas y se les limita o impide todo tipo de actividades de subsistencia como lo expresaba la organización de derechos humanos PROVEA. (PROVEA 1990: 104) Debido a la parcialidad de las autoridades estatales y al incumplimiento de las normas legales que hemos esbozado antes se da el hecho de que empresas mineras y turísticas, al mismo tiempo, realizan sus actividades dentro de las Áreas de Protección, en algunos casos completamente ilegales, y en otros casos sobre la base de concesiones o permisos ilegalmente concedidos.

De acuerdo con la Ley Orgánica para la Ordenación del Territorio, de 1983 y otras fuentes jurídicas, el manejo de una Área bajo Protección debería basarse en un “Plan de Ordenamiento” y en un “Reglamento de Uso”. Sin embargo, para la gran mayoría de las Áreas bajo Protección en Venezuela, no se han decretado hasta la fecha estos Reglamentos, por lo cual se dictó en el año 1989 el Decreto 276, “Reglamento Parcial de la Ley Orgánica para la Ordenación del Territorio sobre Administración y Manejo de Parques Nacionales y Monumentos Natura-

les”, el cual dicta las directivas de administración para los Parques que carecen de una propia normativa. Este Decreto 276 es el primer instrumento legal en el cual se hace referencia a la permanencia de pueblos indígenas dentro de los Parques Nacionales, dictaminando que sus áreas de expansión se demarcarán y se zonificarán como “uso poblacional autóctono”. Al mismo tiempo, el Decreto expresa la aspiración del estado venezolano de controlar extensas partes del país, que hasta entonces no habían sido tomadas en cuenta por una normativa específica estatal, y que de hecho eran territorios indígenas ancestrales libres del dominio estatal.

Una nueva e importante fase de la política ambiental comienza con la intervención del Banco Mundial en los años noventa. En 1991, esta institución publicó un “Documento de asuntos ambientales” (World Bank, 1991), en el cual describe detalladamente la política ambiental del país y sus logros. Como puntos débiles de ésta política se subrayan la limitada capacidad del país:

- * para implementar las normas ambientales; y
- * para manejar sus recursos naturales en forma sostenible.

En lo sucesivo se iniciaron negociaciones entre el Banco Mundial y el gobierno de Venezuela sobre posibles proyectos con la finalidad de fortalecer el manejo de las Áreas de Protección en el país. En estas negociaciones jugó un rol importante la institución venezolana INPARQUES, la cual había sido fundada ya en el año 1978 con la finalidad de administrar tanto Parques Nacionales como Monumentos Naturales y también las zonas de recreación urbanas del país. En esto, no se hizo ningún esfuerzo por consultar a las poblaciones que serían afectadas, tanto a las no-indígenas como a las indígenas.

Varias delegaciones del Banco Mundial que visitaron al país entre fines de 1991 y abril de 1992, llegaron a la conclusión de que la centralización de las funciones administrativas y técnicas de INPARQUES en su oficina central en Caracas, era la principal razón de la debilidad en el manejo de los recursos naturales situados en los Parques Nacionales. Así también se afirmó que existía una gigantesca Oficina Central en Caracas frente a un gran número de Oficinas Regionales

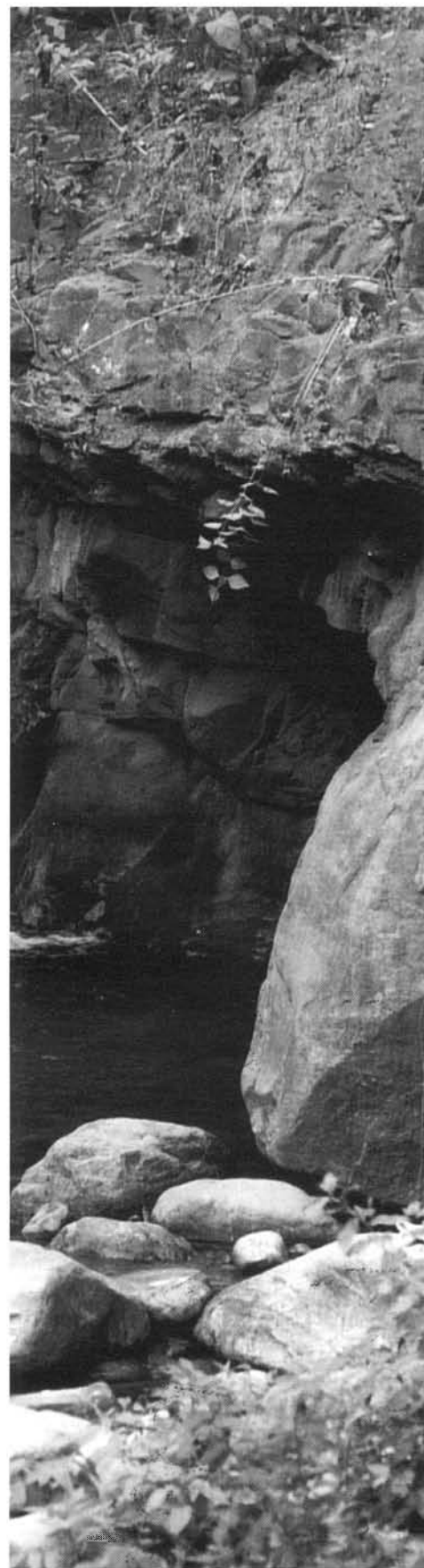
de INPARQUES, las cuales no contaban ni con personal adecuadamente preparado, ni con la infraestructura necesaria, así como también carecían de autoridades competentes para cumplir con las funciones técnicas y administrativas en los propios Parques Nacionales venezolanos (World Bank 1992a: 40).

En el mismo año 1992 se elaboró el proyecto del Banco Mundial “Manejo de Parques Nacionales - Venezuela”, que abarca un préstamo internacional correspondiente a 55 millones de dólares. El inicio del proyecto fue previsto para el año 1993, con una duración de cinco años. Sin embargo, debido a la situación macroeconómica en Venezuela, este inicio se ha retrasado hasta el año 1995. Mientras tanto, se han empezado a realizar partes del proyecto con algunas pequeñas modificaciones en el diseño originario.

El componente más importante consiste en el fortalecimiento del manejo de 16 Parques Nacionales en la parte norte de Venezuela y de cuatro Parques Nacionales en la Amazonía venezolana. Con relación a estos Parques amazónicos, el Proyecto se propone facilitar el financiamiento de puestos de control en áreas estratégicas (aeropistas, accesos fluviales etc.), dotación técnica de los órganos de control (equipo de comunicación, transporte), y el empleo de guardaparques.

Otros componentes del Proyecto son:

- * Desarrollo institucional. Este se supone va a promover, sobre todo, la descentralización de las funciones administrativas y técnicas de INPARQUES. Aquí vale la pena mencionar que en este contexto también se efectúa un fortalecimiento de varias unidades de las FAC (“Guardia Nacional”), las cuales tienen funciones en la implementación del derecho ambiental: tareas de inspección y control. En esto, actuarán bajo el comando de INPARQUES.
- * Investigación ambiental. El Proyecto aspira la sistematización de datos ambientales bajo la dirección de INPARQUES y de otras instituciones estatales (PROFAUNA, SADAMAZONAS). A través de esto, se espera posibilitar el manejo de los Parques bajo una base “científica segura”. Además, se deben tomar medidas que aseguren los derechos de Venezuela sobre el uso comercial de los resultados de investigaciones científicas, los cuales deriven de la



biodiversidad existente en los Parques Nacionales.

- * Educación conservacionista: Este componente del Proyecto se supone va a producir un cambio en la opinión pública hacia una visión favorable frente a la conservación de los recursos naturales. El programa de educación -a ejecutarse básicamente por INPARQUES- contempla la totalidad de los "usuarios" de los Parques Nacionales, entre ellos también a las comunidades locales "dentro y alrededor" de éstos (como se expresa en un documento interno del Banco Mundial, World Bank 1992a: 14); por consiguiente, también los grupos indígenas serán sujetos de esta educación (!).

El Banco Mundial define como meta de su Proyecto la preservación de la biodiversidad y la protección de riquezas naturales, a través de lo cual podrá asegurarse para el país importantes ventajas económicas. Para alcanzar estas metas, el proyecto procura al mismo tiempo atraer inversiones del sector privado.

En muchos aspectos, todo el diseño del Proyecto "Manejo de Parques Nacionales - Venezuela" es un proyecto típico del Banco Mundial. Se aspira lograr tales metas mediante la valorización comercial de los recursos existentes en los Parques Nacionales (explotación de energía, reserva maderera y de agua, turismo, etc.) en el marco de la economía del mercado venezolano y mundial. El Proyecto es, en otras palabras, de corte neoliberal.

Ya en 1991 el Banco había comentado en su "Documento de asuntos ambientales" sobre Venezuela, que el país tenía la necesidad de incluir sistemáticamente metas ambientales en la toma de decisiones económicas. Hoy en día, esos fines deberían ser alcanzados a través de medidas que se entienden como refortalecimiento en el manejo.

En otras palabras, se buscan soluciones tecnocráticas para las evidentes amenazas al medio ambiente venezolano. Se supone que los resultados de la "investigación científica aplicada" deben facilitar el uso sostenible y la explotación comercial racional de las riquezas naturales. El Proyecto está en realidad en continuidad con la política ambiental venezolana existente hasta el momento, cuya orientación ha sido la de considerar al medio ambiente como un factor productivo en el marco de

los intereses de la economía de mercado. Lo que el Proyecto aspira modificar son las deficiencias en la aplicación de una política ambiental que el mismo Banco considera en principio como "bien concebida".

Lo que no es contemplado de ninguna manera en el punto de partida del Proyecto, es el hecho de que en seis de los Parques Nacionales que son apoyados por el mismo, existen grupos indígenas. Esto es sorprendente, ya que tales grupos se caracterizan por poseer un patrón de vida, el cual no agota su medio ambiente, sino que, por el contrario, hace un uso racional y sostenible de sus recursos. El cultivo y -en general- el uso de los territorios indígenas se basa en el conocimiento detallado y extenso de las características naturales de sus espacios vitales, a través del cual se protege y se mantiene la biodiversidad existente.

Lo más notable, es que sus culturas no manejan el ambiente en una forma de administración centralizada y con estructuras jerarquizadas "desde arriba hacia abajo". Sus patrones de subsistencia, sus estructuras políticas y sociales impregnan su relación con el ambiente natural. Al igual que otras culturas indígenas del mundo, las sociedades indígenas venezolanas tradicionales desconocen las autoridades políticas centrales (Thomas 1982). Las comunidades se caracterizan por ser frágiles e inestables. Sus poblados están en un proceso continuo de escisiones y reubicaciones. Es así como se evita que un grupo de seres humanos concentrados en un solo lugar ejerza demasiada presión ecológica sobre ciertos lugares en la naturaleza.

Así, los distintos aspectos inherentes al funcionamiento de las culturas indígenas tienen una función conservacionista indirecta. Por eso, la supervivencia y el refortalecimiento de las culturas indígenas estarían de acuerdo con las metas perseguidas por el establecimiento de áreas de protección ambiental. No obstante, el Proyecto del Banco Mundial no toma en cuenta a estas culturas para lograr un manejo mejor y más efectivo de los Parques Nacionales. El "refortalecimiento institucional" aspirado se supone que se logra única y exclusivamente con el mejor funcionamiento de algunas agencias estatales - sobre todo INPARQUES.

De acuerdo con los criterios del Proyecto serán entonces las instituciones estatales, las llamadas a emitir las normativas para el manejo y uso de las áreas pro-

tegidas. Tendrán que ser las mismas instituciones estatales las que acumulen el conocimiento sistemático para poder administrar racionalmente las mencionadas áreas, y de tales instituciones tendrá que salir la educación conservacionista hacia todos los sectores de la población. Y para culminar, como protección contra las amenazas al medio ambiente, serán refortalecidas también las instituciones estatales; entre ellas justamente las FAC, las cuales son conocidas por sus repetidas violaciones de los derechos humanos contra los indígenas.

El Proyecto no prevé ninguna función activa para las "poblaciones locales", las cuales son en realidad, las poblaciones directamente afectadas por la existencia de un Parque Nacional. A los pueblos indígenas no se les concede ningún rol particular en el diseño del Proyecto, puesto que ni siquiera se les distingue de otros tipos de las así llamadas "poblaciones locales" (World Bank 1992a: 18). En el mejor de los casos, se prevé tomar en cuenta opciones para la participación de las mencionadas "poblaciones locales" en la implementación del Proyecto, y esto solamente para evitar supuestas pérdidas debido a fricciones y disturbios.

Resumen, conclusiones: ¿cuál sera el futuro?

La política indigenista venezolana se ha movido siempre en la frontera entre la negación de la existencia de los pueblos indígenas, por una parte, y las aspiraciones del estado de hacer efectiva su presencia y dominio en los territorios habitados por ellos, por la otra. Esta política ha encontrado su fiel expresión en las pocas normas específicas decretadas hasta ahora en asuntos indígenas.

A toda esta situación, ya de por sí precaria, se unen nuevas amenazas para las culturas indígenas. Estas amenazas tienen su origen en el interés internacional por los recursos naturales que abundan en los territorios ancestrales que aún conservan esos pueblos. Lo paradójico de esta situación es el lenguaje conservacionista con el cual se recubren los verdaderos intereses que en el fondo existen. El Proyecto del Banco Mundial "Manejo de Parques Nacionales - Venezuela" va a producir evidentemente una debilitación de las sociedades indígenas en el control de grandes partes de sus territorios. Al mismo tiempo se producirá un refortalecimiento de la

presencia del estado (y de los intereses económicos que él representa) en estos territorios.

De todo lo que se puede prever, para los parques que abarcan los territorios ancestrales indígenas van a decretarse Planes de Ordenamiento y Reglamentos de Uso que reafirmarán la soberanía del estado en estas zonas. Estos Decretos parten de la consideración de considerar la protección integral de los Parques y la conservación de sus recursos naturales como objetivos del más alto interés nacional. Solamente áreas mínimas dentro del territorio de los Parques van a ser definidas como "Zonas de Uso Poblacional Autóctono".

En el año 1995 se decretó el Plan de Ordenamiento y Reglamento de Uso del Parque Nacional Perijá (Decreto N°. 671, del 10 de mayo de 1995, Gaceta Oficial extraordinaria 4.899) situado en el noroeste del país. A pesar de que este parque no es uno de los parques afectados por el proyecto "Manejo de Parques Nacionales - Venezuela", la normatividad perijanera ya se puede ver como un proyecto piloto de cómo el estado venezolano planifica regularizar sus Parques Nacionales: con relación al Parque Perijá, se ha decretado que las actividades "necesarias para el sustento físico y la supervivencia de las culturas indígenas" podrán realizarse única y exclusivamente bajo la supervisión y asesoría de INPARQUES. Así también los visitantes al Parque serán controlados exclusivamente por esta misma institución. Las actividades recreacionales y turísticas estarán bajo el control único de INPARQUES, y la misma institución, se supone, va a entregar las necesarias concesiones para los operadores turísticos privados en esta zona.

Las actividades de investigación científica en el Parque necesitarán una autorización de INPARQUES y otra del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Tecnológicas (CONICIT), y sólo podrán realizarse de acuerdo con las prioridades definidas por los Decretos estatales. Se supone que una de estas prioridades va a ser el inventario de "recursos naturales y socioculturales" (¡¡sic!!) existentes en estas regiones. Los resultados de cualquier proyecto de investigación deberán ser incorporados a los bancos de datos de las autoridades venezolanas, y en ningún lado se hace mención de posibles violaciones de derechos intelectuales indíge-

nas que puedan resultar de este arreglo. De forma parecida a ésta se dictarán -apoyados por fondos internacionales- los regímenes de manejo de los otros parques nacionales de Venezuela.

No se prevé de ninguna manera formas concretas mediante las cuales las poblaciones indígenas puedan controlar los futuros desarrollos y sucesos dentro de sus mismos territorios ancestrales, léase Parques Nacionales. Como corresponde a la experiencia hecha en otros países, se muestra toda la contradicción entre la existencia de pueblos indígenas y el concepto convencional de Parques Nacionales (Rummenhöller 1996: 187). Este concepto se basa en una estructura de administración estatal-centralizada. Cualquier participación local ocurre solamente en este contexto. La así llamada "participación" de miembros de las poblaciones locales, es, en el mejor de los casos, limitada a la función como guardaparques o guías turísticos. En esta función, los indígenas se integran al nivel más bajo de la jerarquía administrativa y, por consecuencia, sin ninguna oportunidad de tomar decisiones substanciales.

Al mismo tiempo, el uso humano de estas zonas se limita a actividades recreacionales, educativas y de investigación científica. Desde su origen en el siglo pasado, el concepto de los Parques Nacionales se basa en la idea de "limitar" la presencia humana como tal, y no toma en cuenta que las zonas afectadas puedan ser el hábitat ancestral de sociedades humanas con economías de subsistencia sostenibles.

Otro punto importante de mencionar es que está previsto obligar a los visitantes y pobladores de los Parques a denunciar ante las autoridades estatales cualquier actividad no autorizada. De manera que los indígenas habitantes de las áreas de Parques Nacionales no tendrán derecho a recibir visitantes personales sin un previo permiso del estado venezolano.

Sólo resta por decir en resumen que los acontecimientos actuales en Venezuela no van ni a contribuir ni a garantizar la supervivencia de las culturas indígenas sino que van, más bien, a transformarlas en artículos accesorios de los recursos naturales administrados por el estado, con todas las consecuencias negativas que esto implica.

Referencias

- Anderson, Anthony et al.:** 1989 - *Los Guardianes de la Tierra. Los Indígenas y su Relación con el medio ambiente*. Colección 500 años No. 14, Quito
- Arvelo-Jimenez, Nelly y Abel Perozo:** 1983 - *Programas de desarrollo entre poblaciones indígenas: Antecedentes, consecuencias y una crítica*, "América Indígena", Vol. XLIII, no.3, págs. 503-536
- Barboza, Marielba:** 1993 - *Los espacios vitales para los pueblos indígenas*. Ponencia presentada en un simposio organizado por la Facultad de Derecho de la Universidad de Viena, en junio 1993, sobre la temática. Derechos indígenas y derecho ambiental en América Latina"
- Grohmann, Peter:** 1996 - *Macarao y su Gente. Movimiento Popular y Autogestión en los Barrios de Caraca*, Caracas
- Kuppe, René:** 1986 - *The Indigenous Peoples of Venezuela and the National Law*, "Law & Anthropology", Vol. 2, págs. 113-138
- Lizarralde, Roberto:** 1992 - *La población indígena en los Parques Nacionales*. Ponencia presentada en el "IV Congreso Mundial de Parques Nacionales y Áreas Protegidas", Caracas, en febrero 1992
- MARNR, (Ministerio del Ambiente y de los Recursos Naturales Renovables):** 1992, ed. - *Áreas Naturales Protegidas de Venezuela*, Caracas
- OCEI (Oficina Central de Estadística e Informática):** 1992 - *Censados en Venezuela 314.772 Indígenas*, "Tiempo de Resultados", Año 2, N° 2, noviembre 1992.
- PROVEA (Programa Venezolano de Educación-Acción en Derechos Humanos):** 1990 - *Situación de los Derechos Humanos en Venezuela, Informe Anual 1989/90*, Caracas
- PROVEA:** 1994 - *Situación de los Derechos Humanos en Venezuela, Informe Anual 1993/94*, Caracas
- PROVEA:** 1996 - *Situación de los Derechos Humanos en Venezuela, Informe Anual 1995/96*, Caracas
- Rummenhöller, Klaus:** 1996 - *Indigene Territorien und Naturschutzeinheiten in Kolumbien* en: *Gesamthochschule Kassel & ELNI (Eds.): Wirtschaftliche, soziale und kulturelle Rechte indigener Völker*, Kassel y Darmstadt, Alemania
- TCA (Tratado de Cooperación Amazónica) - Secretaría Pro Tempore, "Documento de Trabajo", n.d.:** "Tierras y Territorios Indígenas en la Amazonía. Elementos Jurídicos para un Diagnóstico Regional", Quito
- Thomas, David:** 1982 - *Order without government: The Society of the Pemón Indians of Venezuela*, Urbana, Ill.
- Wilbert, Johannes:** 1972 - *Survivors of El Dorado*, Nueva York
- World Bank:** 1991 - *Environmental Issues Paper for Venezuela*. IBRD Report N° 8272-VE, Wash. D.C.
- World Bank:** 1992a - *Staff Appraisal Report - Venezuela: National Parks Management Project*. Report N° 11208-VE, Wash. D.C.
- World Bank:** 1992b - *Proyecto de infraestructura judicial de Venezuela*. Informe de evaluación preparado por el personal. 1006535-VE. Wash. D.C.

Fotos

El pueblo yukpa y su ambiente. Por René Kuppe.

René Kuppe es profesor de Derecho de la Universidad de Viena, Austria. □



El impacto de la industria turística sobre la población indígena de la Polinesia Francesa

por Jean-Loup Ra'i-Atea
Pambrun

A fines de este siglo -más allá del mito del noble salvaje y el paraíso, y los anticipados beneficios económicos- puede decirse que el turismo es una parte integral del panorama cultural polinesio, donde la identidad y la otredad se cruzan y se encuentran, se refuerzan una a otra y contrastan entre ellas. Este turismo de encuentro tiene una larga historia que se remonta a la época de los primeros exploradores. Marineros, escritores, misioneros, colonizadores, soldados, administradores, políticos, artistas, turistas profesionales y trotamundos, todos contribu-

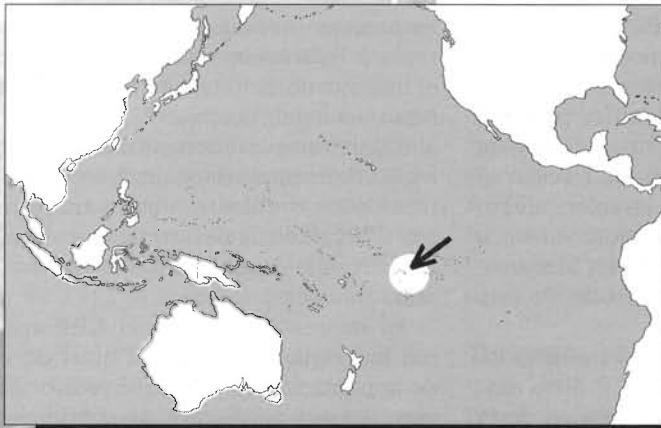
yeron enormemente a su desarrollo. Su impacto sobre la población indígena, positivo o negativo, es el resultado de un proceso histórico que delinearemos aquí. Nuestro propósito principal será ver cómo el pueblo se adaptó al mundo del turismo desde los comienzos de los años sesenta.

Marco geográfico e institucional

El Territorio de la Polinesia Francesa se extiende sobre un área marítima del tamaño de Europa, con una zona exclusiva económica de 200 millas (un total de 4,5 millones de kilómetros cuadrados). Com-

prende a 118 islas y atolones con un área total de 3.600 kilómetros cuadrados, 3.500 de los cuales son inhabitables. El censo de septiembre de 1996 registró 219.521 habitantes. Tres cuartos de la población están concentrados en Tahití, cuya capital es Papeete. El estado francés está representado por un Alto Comisionado. El Territorio es administrado por un gobierno local electo por la Asamblea Territorial de Polinesia, la cual está integrada por 41 miembros electos en elecciones generales. Las competencias están divididas entre Estado y Territorio de acuerdo a un

manera un preludio del turismo masivo en una escala mucho mayor. Sin embargo, en ese momento, fue “turismo de contacto”



donde el líder de la expedición (G.O. = “gentil organisateur”)¹ aprende cómo describir el estilo de vida de los salvajes-nativos (los futuros G.M. = “gentils membres”)². Luego, en 1767, el navegador británico Samuel Wallis descubre Tahití. Le reporta a él y especialmente a Tahití mucha gloria. Es pronto seguido por

el explorador francés Louis-Antoine de Bougainville en 1768 y por el explorador británico James Cook en 1769.

Tahití se convirtió rápidamente en un destino de moda para muchos occidentales seducidos por los escritos de Bougainville. Él llamó a Tahití “La Nueva Citera”, acreditando de esta forma el mito del “*noble savage*” afamado por Jean-Jacques Rousseau. Luego más y más turistas llegaron a Tahití. Entre ellos, los amotinados del Bounty quienes no dudaron en inaugurar las primeras formas de turismo “chez l’habitant”³ durante la revuelta del 28 de abril de 1789. Después llegaron los inevitables misioneros de la Sociedad Misionera de Londres, los primeros evangelistas al Triángulo Polinesio. Los misioneros católicos los siguieron en los años 1830-1840. Paralelamente con este turismo bíblico, estaba el turismo más espontáneo de los aventureros, los desertores y marineros de los balleneros americanos, británicos y franceses. Estos marineros, de diversos orígenes y moral ligera, eran frecuentes visitantes de las aguas polinesias e introdujeron el ron y las armas de fuego. El más famoso desertor de un barcoballenero que practicó una forma temprana de eco-turismo es sin lugar a dudas el escritor americano Herman Melville quien estuvo en las Marquesas y Tahití de 1841 a 1843.

La Francia colonial en Tahití: turismo militarizado de vanguardia (1842-1945)

La segunda mitad del siglo XIX contempló una nueva forma de turismo -el colonialismo francés- cuyo objetivo era inte-

grarse al panorama institucional tahitiano. Fascinada por las Islas Sociedad, Francia forzó a Tahití a firmar el tratado de Protectorado de 1842. Sin embargo, el estado francés, o el poder protector, no respetó las cláusulas del tratado e intervino en los asuntos internos del pequeño estado tahitiano. Además, la debilidad de las autoridades tahitianas también facilitó la anexión de Tahití y sus islas a Francia mediante el tratado del 29 de junio de 1880.

Durante la segunda Guerra Mundial, Francia recibió una considerable ayuda de las poblaciones de ultramar. Este sacrificio humano impulsó al general de Gaulle a otorgar la ciudadanía francesa a todos los habitantes de los Territorios Franceses de Ultramar, o “Etablissements Français d’Outre-mer” (E.F.O) como se los llamó entonces. Esto se realizó mediante la ordenanza del 24 de marzo de 1945, una ley gubernamental de naturaleza legislativa, promulgada el 6 de abril de 1945. Sin embargo, esto tendría dos consecuencias malignas:

a) La supresión, por el decreto del 5 de abril de 1945, de la última jurisdicción tahitiana en las Islas Leeward, Rurutu y Rimatara.

b) La desaparición del “pueblo” *ma’ohi* como persona jurídica - porque la República, siendo “una e indivisible” sólo reconoce un pueblo: el pueblo francés.

La anexión (todavía controvertida) de 1880 ya había privado en realidad a los tahitianos de su calidad jurídica. El actual Estatuto de Autonomía de la Polinesia Francesa que data del 12 de abril de 1996, particularmente los artículos 1 y 115, no mencionan la palabra “pueblo”. Esto es, por supuesto, bastante lógico ante los ojos de la “República”. Las únicas palabras relacionadas que encontramos son: Polinesia, territorio, representantes, intereses específicos, especificidad geográfica, identidad, características distintivas, habitantes, identidad cultural, lengua tahitiana y cultura tahitiana. Pero todavía estamos lejos del criterio jurídico de (*ma’ohi*) “pueblo”.

No hubo ninguna demora en promulgar la ordenanza del 24 de marzo de 1945, porque las instituciones tahitianas habían sido aniquiladas como resultado de la política de asimilación francesa puesta en práctica entre 1842 y 1945, y por eso no había ninguna capacidad de negociar las condiciones de implementación de una ley tan importante. El marco jurídico fue es-

Estatuto evolutivo, y el Ejecutivo local goza de poderes extendidos.

Los primeros signos del turismo (siglos XVI-XIX)

Consideramos que los primeros “viajes de turismo” realizados por europeos tuvieron su origen con el español Álvaro de Mendana quien exploró las Islas Marquesas en 1595. Luego el Océano Pacífico se convirtió en el escenario de diversos descubrimientos por parte de las expediciones holandesas, británicas, danesas, españolas y portuguesas. Esto fue de alguna

tablecido y el decreto del 31 de agosto de 1945 instituyó una asamblea representativa copiada del modelo francés. Por lo tanto, la ordenanza de 1945 puede ser considerada como el resultado lógico de una política de expansión cultural y el punto de comienzo de nuevos cambios institucionales.

Los comienzos de un turismo de convivencia (1880-1960)

Desde el fin del siglo XIX hasta 1945, el turismo estaba en su infancia. Al comienzo eran principalmente cruceros para escritores ricos o viajeros como el escritor británico Robert Louis Stevenson en 1888, el historiador estadounidense Henry Adams en 1891 y el novelista estadounidense Jack London en 1907-1908. Algunos de ellos se alojaron en hogares locales, y preferiblemente en el de una personalidad local, como el jefe tahitiano Tati Salmon (1850-1918).

Durante 1900 hasta 1940, las condiciones eran favorables para el desarrollo de hoteles de tipo familiar. Algunos renombrados hoteleros participaban en la economía local. Por ejemplo, Lovina Chapman, descendiente de colonos norteamericanos, quien poseía el "Hôtel Tiare" en Papeete. Lovina administró su hotel, que era considerado el más agradable de la ciudad, hasta su muerte en 1918. También estaba Milos Rivnac, un checo que llegó a Tahití a fines de los años veinte y, en los treinta, administró el "Blue Lagoon" y el "Hôtel Rivnac" que estaba constituido por simples "bungalows". Milos, fallecido en 1941, logró ganar los favores de una clientela tanto extranjera como tahitiana.

Hasta el fin de los años cincuenta, los turistas llegaban exclusivamente por mar, ya que los barcos norteamericanos y franceses llegaban a los puertos de Papeete, Moorea y Bora Bora. La aviación comercial estaba recién en sus comienzos. La influencia estadounidense jugará también un papel decisivo en el futuro desarrollo de grandes complejos hoteleros. Aparecen las primeras excursiones guiadas y exhibiciones de danza tradicional, pero todo en una pequeña escala. Al filo de los sesenta, el turismo en Polinesia es de base familiar y convivencial. Los hoteles se parecen más a posadas campestres o albergues administrados por familias. El turismo estaba entonces en una escala que se ajustaba al pueblo de la isla, ya que, hablando en forma general, no afectaba significativamente su estilo de vida.

El impacto de la industria turística durante la era CEP (5) (1960-1996)

En 1960, el colapso del mercado de la copra, la crisis de la vainilla y el inminente agotamiento de los fosfatos en Makatea, contribuyeron a originar importantes alteraciones socioeconómicas. Los políticos locales vieron entonces al turismo en gran escala como la única forma de rescatar al país de la crisis. Pero, el establecimiento del "Centre d'Expérimentations du Pacifique (CEP)" por de Gaulle en Moruroa, en 1963, impediría el desarrollo de esta industria promisoría.

Los próximos 30 años, la economía local será dependiente del CEP. Este desviaría a los campesinos del cultivo de la copra, el café, el taro, la batata, etc. y los traerá al mercado laboral urbano. La tierra será abandonada ya que los ancianos no tienen ya la fuerza para cultivarla y los jóvenes están fascinados por los nuevos bienes de consumo traídos por el CEP. Los isleños afluyen a Papeete, en busca de mejores salarios, los cuales no siempre encuentran. Esta migración masiva inter-isleña conduce a una descontrolada explosión demográfica y una urbanización anárquica. Luego aparecen los primeros barrios bajos y también los primeros grupos de personas excluidas de la economía de mercado.

Ante la poderosa industria nuclear, el turismo se ve forzado a jugar un papel secundario. Sin embargo, energiza al sector primario a nivel de distrito. Para sobrevivir, los agricultores-pescadores que permanecieron "en la tierra" se volcaron a la horticultura comercial o al cultivo del ananá o piña, como en Moorea. Esto sucedió en la mayoría de las islas tocadas por el desarrollo hotelero. Los productos de la horticultura tienen gran demanda por parte del CEP y los grandes hoteles como el "Club Méditerranée". También el personal civil y militar traído de Francia para trabajar en los sitios nucleares de CEP representa una apreciable población turística. Entonces, la agricultura tradicional, originalmente marginada por el CEP, experimenta un retorno para suministrar a la clientela foránea en busca de una gastronomía exótica.

A pesar de sus esfuerzos, el turismo permanece tributario de la actividad económica generada por el CEP. Por ejemplo, el ingreso relacionado con el turismo sólo alcanzaba al 10% del PBN en 1988. No obstante, está más allá de cualquier duda

que los antes mencionados factores y el establecimiento de nuevos hoteles durante los pasados 30 años contribuyeron al crecimiento de la industria turística local. Se crearon muchas nuevas industrias, directa o indirectamente relacionadas con el turismo: horticultura, artesanías, agricultura comercial, pesca en las lagunas y de alta mar, transporte aéreo y marítimo inter-isleño, fletes internacionales, buceo, reconstitución de eventos históricos tradicionales, festivales anuales, como por ejemplo el festival de danza y canto tradicional de junio-julio, etc.

Es incuestionable que el CEP aportó muchas riquezas y elevó el nivel de vida de la población. ¿Pero a qué precio? Después de unos pocos años, descubrimos que el territorio dependía de Francia en un 50%, luego en un 70% y más, y que el tipo de desarrollo generado por el maná nuclear era una prosperidad artificial. Los isleños que trabajaban en Papeete o Moruroa no podían lograr renovar su contrato, entonces se quedaban en Papeete y se apiñaban en las partes de la ciudad donde los alquileres eran bajos. Surgieron dos nuevos fenómenos: el desempleo y su directo corolario, la delincuencia.

Otro fenómeno relacionado es la extensión de la prostitución masculina y femenina. La prostitución nunca fue realmente organizada - y los recientes acontecimientos mostraron que podía operar en el entorno familiar. Esta actividad, usualmente nocturna, involucra a la juventud, principalmente polinesia, por debajo de los veinte años. La prostitución masculina es mucho más visible ya que no existe temor de revelarla o jactarse de la misma en las partes "calientes" de la ciudad. El turismo ha sido frecuentemente culpado de ser el principal catalizador de la prostitución. Nosotros creemos que son más bien los efectos combinados del turismo y el CEP que convergieron hacia la extensión de la prostitución, especialmente en Tahití.

El CEP no es una fórmula de éxito para todos. Las riquezas generadas son distribuidas en forma desigual, lo cual crea una creciente disparidad social. Por ejemplo, un índice de corrección duplica los salarios de los funcionarios públicos comparados con la Francia metropolitana. Esto conduce a un aumento del nivel de vida que ya no refleja la realidad económica de los territorios. En 1995, la Polinesia Francesa tenía uno de los más elevados PBI de la región del Pacífico, pero la dife-

rencia de ingresos había aumentado: de 1 a 15. El sector terciario experimentó un crecimiento espectacular a expensas de la pesca y la agricultura. En Tahití, 3 de cada 4 personas activas están empleadas en la administración, o en los sectores comerciales o de servicios.

Hacia 1991, los actores socioeconómicos habían comprendido que la sociedad polinesia funcionaba a dos velocidades. Luego, el anuncio de la suspensión de las pruebas nucleares en abril de 1992 los forzó a pensar sobre "l'après-CEP"⁶. En julio de 1992 se celebraron los «Etats Généraux de la Charte du Développement»⁷ en Papeete. Los 32 grupos de trabajo hicieron llamados por la "moralización" de la vida pública y condenaron a la política del gobierno territorial y sus prácticas clientelistas.

Estos comentarios no surgieron de la nada. En 1983 el territorio había experimentado una huelga hotelera y en 1987 una huelga portuaria culminó en disturbios. Fue en ocasión de esta Consulta que el turismo surgió de nuevo - como un catalizador del desarrollo en "l'après-CEP". El orador abogó por una reconciliación entre el polinesio y el turista. En realidad, los servicios hacía tiempo que no eran de lo mejor y la relación calidad/precio era cuestionable. Además, el turismo, enclavado por el CEP, había tenido dificultades en atraer a las agencias de viajes y a los turistas extranjeros, a causa de las altas tarifas de los vuelos debido a las grandes distancias. El orador opinaba que era necesario dar al Uno (el polinesio) la oportunidad de encontrarse con el Otro (el turista), y favorecer las iniciativas locales proponiendo micro-proyectos que pudieran ofrecer la calidad de vida y el medio ambiente que los turistas esperan, así como también satisfacer las necesidades y aspiraciones de las poblaciones pertinentes. Pero veremos, en conexión con el caso Rivnac, cómo las autoridades optan por interpretar estas palabras.

A continuación de las discusiones polinesias sobre las perspectivas del desarrollo de la Polinesia Francesa, el estado y el territorio formularon un "Pacte de Progrès"⁸. El marco general aprobado el 27 de enero de 1993 fue seguido por la "loi d'orientation"⁹ el 4 de febrero de 1994. Un Contrato de Desarrollo, firmado el 4 de mayo de 1994 define el compromiso financiero del estado de acuerdo con la "loi d'orientation". Con el cese de las ac-

tividades del CEP, anunciadas por Jacques Chirac el 29 de enero de 1996 y proclamadas el 21 de julio, la Polinesia Francesa entra en la era post-CEP. Entonces, el Convenio del 8 de agosto de 1996 relativo al fortalecimiento de la autonomía económica estipula que el Estado Francés mantendrá, durante los próximos 10 años, un flujo financiero correspondiente al generado por el CEP, es decir, 18 mil millones de F.CFP¹⁰ anuales. Según profesionales del turismo, la maquinaria turística está ahora preparada para jugar su papel como principal catalizador del desarrollo.

Turismo, realidades y perspectivas 1998

Desde la suspensión de las pruebas nucleares francesas en 1992, el turismo ha sido el elemento principal de la economía polinesia, y el Territorio ha estado trabajando activamente a nivel regional e internacional. Aunque el sector turístico sólo responde por el 7% del PBI, es el primer generador de empleos, con 7.500 empleos, correspondiente al 9% de la población activa.

Los esfuerzos conjuntos para promover a las islas polinesias resultaron en ingresos que llegan a los 32,6 mil millones de F.CFP en 1995. Sin embargo, después de los disturbios que siguieron a las pruebas nucleares de 1995-1996, la cantidad de visitantes disminuyó y los ingresos cayeron a 25 mil millones de F.CFP en 1996. Las actuales estimaciones para 1997 son de 36 mil millones de F.CFP y unos 180.000 visitantes, algo menor que los pronósticos previos de 200.000 visitantes. Esto se debe a varios factores: el hecho de que la gente todavía no olvidó el impacto de las pruebas nucleares, la crisis económica de Asia, los desastres naturales y económicos causados por El Niño y el hecho de que Tahití sigue siendo un destino caro para el turista promedio.

A pesar de la cantidad estancada de visitantes en 1997, los expertos tienen confianza y anticipan ganancias que suman los 60 mil millones de F.CFP, correspondientes a 350.000 visitantes para el año 2005. Por lo tanto, la mejora de las conexiones aéreas, los cruceros de lujo y la capacidad hotelera siguen siendo una prioridad del gobierno territorial.

Eco-turismo y dinámica cultural El Caso Rivnac

En junio de 1992, la población de Nu'uroa Point, en el distrito de Punaauia (Tahití)

creó la asociación "Ia ora (11) o Nu'uroa" para oponerse a la construcción de un hotel Méridien en un lugar llamado Rivnac, a 300 metros del Centro Polinesio de Ciencias Humanas (un establecimiento público territorial). La asociación para la protección del medio ambiente "Ia ora te natura" apoyó esta lucha que duró 3 años. Varias otras organizaciones afines unieron fuerzas en apoyo de esta causa. El nombre verdadero de la tierra, elegido por los promotores franceses para su nuevo hotel es Tetaitapu, y era una de las plazas fuertes de las jefaturas tradicionales tahitianas. Algunos de los descendientes presentaron demandas por la tierra ya que opinaban que ningún demandante legal había aprobado la venta realizada en 1960. Varios años antes, este lugar fue convertido en un área de recreación pública. Sus protectores lo consideraban sagrado y querían que el mismo y su entorno natural fueran respetados como tales. El caso fue presentado al Comité de Derechos Humanos. Pero en 1994, el CRS (12) confirió el lugar y terminó con la lucha de varios meses de duración. Mientras que la lucha legal todavía está en marcha, el edificio del hotel Méridien está casi terminado. Todavía hay, bajo sus fundamentos, osamentas de ancestros que se deben preguntar que es lo que está pasando. El movimiento Nu'uroa fue una extraordinaria experiencia humana donde la solidaridad no era simplemente una palabra vacía. Lo principal es que mostró que la dinámica cultural ma'ohi puede ser una fuerza capaz de crear una forma de desarrollo adaptado a la especificidad de las poblaciones locales. Los opositores fueron capaces de hacer propuestas alternativas a los promotores. Pero se enfrentaban dos concepciones diferentes del mundo: una basada en el gran capital y la economía de mercado irrestricta y la otra, una economía isleña basada en el manejo ecológico. En Nu'uroa, contemplamos la política turística impuesta a una pequeña comunidad que había creído, en 1992, que los "Etats Généraux de la Charte de Développement" tomarían en consideración las aspiraciones de las poblaciones involucradas, y, en 1993 el Año de los Pueblos Indígenas llevaría al estado francés a una mejor comprensión. Nada de esto sucedió.

El medio ambiente, junto con la cultura, es un valor importante en nuestra época. Sin embargo, ahora sabemos que la "construcción hotelera a lo largo de las

lagunas implica la extracción de coral, dañando así la flora y fauna de la laguna que representan la principal atracción turística". Los hoteles son mantenidos bajo vigilancia por los servicios ambientales, pero su cantidad está en continuo crecimiento. La cuestión es entonces ¿cuanto más tiempo los ecosistemas de la Polinesia Francesa serán capaces de resistir la presión de infraestructuras de hoteles marinos y las actividades generadas por el ser humano? Actualmente, 17 de 60 hoteles tienen bungalows o pontones de tamaño considerable en la laguna, se están planeando nueve más, nuevos hoteles o extensiones.

Aparte de Tetaitapu, existen muy pocas disputas sobre derechos territoriales relativas a la infraestructura hotelera, ya existente o en construcción. El hotelero es dueño de la tierra o tiene un arrendamiento a largo plazo. Además, la nueva generación de hoteleros pequeños y medianos son gente del distrito. Se pueden adaptar al sistema de la "indivisión"¹³ y obtienen el usufructo de la tierra, especialmente para la explotación hotelera de la misma manera que se hace para la agricultura.

Para concluir con este tema, hemos visto que hoy por hoy el concepto de turismo no es completamente ajeno para los polinesios. Ellos pueden vincularlo fácilmente con la noción de viaje que es una de las características específicas de la cultura ma'ohi. Además, nunca rechazaron abiertamente la idea de una forma de turismo en la cual puedan encontrar al Otro. En realidad, están retomando algunos de los espacios ancestrales al establecer albergues administrados por la familia, los cuales están decididos a seguir desarrollando. Porque, cuando se tiene una relación con el espacio, se tienen culturas innovadoras.

Este artículo fue traducido del francés al inglés por Martine Pétrud.

Notas

¹ Se refiere a la terminología usada por la gran agencia de turismo francesa "Club Méditerranée" y es generalmente usada irónicamente: G.O. - Gentil organisateur: organizador gentil/bueno. G.M. - Gentil membre: miembro gentil/bueno.

² Ver nota 1.

³ Un tipo de turismo aldeano, donde los turistas se alojan en hogares locales.

⁴ Ma'ohi: palabra tahitiana para designar al pueblo polinesio.

⁵ CEP: "Centre d'Experimentation du Pacifique", es decir, el Centro Francés de Pruebas Nucleares del Pacífico.

⁶ La época después del CEP.

⁷ Consulta oficial que comprende los diferentes factores socioeconómicos en un debate sobre la idea de una carta de desarrollo.

⁸ Pacto para el progreso.

⁹ Ley que define tendencias políticas dentro de un ámbito dado.

¹⁰ F.CFP: "Franc des colonies françaises du Pacifique" o Franco Pacífico correspondiente a 0,055 Francos Franceses.

¹¹ "Ora" significa vida, salud o salvación en tahitiano, y en este contexto la forma "ia ora" puede ser traducida como "dejar vivir" o "salvemos/protejamos".

¹² CRS: "Compagnies Républicaines de Sécurité" - unidades policiales móviles francesas.

¹³ Refiere a estados indivisos con una propiedad conjunta de grupos de descendientes, en contraposición a la propiedad individual.

Referencias

Blanchet, Gilles: 1995 - *Comment la Polynésie peut concilier développement et traditions*. Le Monde Diplomatique, sept. 1995.

Chesneaux, Jean: 1995 - *Tahiti malade de la Bombe*. Le Monde, 12 sept. 1995.

Dodge, Ernest: 1971 - *Baleiniers à Tahiti*. Société des Océanistes, no. 11, 1971.

Observez: 1995 - *Revue bimestrielle*, n. 23, sept. 1995.

O'reilly, Patrick: 1975 - *Tahitiens*. Société des Océanistes, 1975.

Porcher, Michel: 1994 - *Impact sur l'environnement. Des projets hôteliers avec bungalows sur pilotis en zone littorale et récifale en Polynésie française*. Ministère de la Culture et de l'Environnement.

Robineau, Claude: 1983 - *Du coprah à l'atome*. Orstom.

Vigneron, Emmanuel: 1995 - *La Polynésie française*. PUF, OSJ.

Revue Polynésie Eco, n. 4, 1998.

Revue Dixit 97, no. 6.

Nouvelle de Tahiti, 31 de julio 1992 y 7 de marzo de 1998.

Documentación y archivos personales.

Foto

Demostración contra un proyecto de promoción del turismo japonés en la isla de Moorea. Por Marie-Thérèse Danielson

Jean-Loup Ra'i-Atea Pambrun ha trabajado en la investigación genealógica y fue miembro de un equipo del "Département des Humaines". Su actividad actual en el "College Cooperatif de Paris" se ocupa de temas como la etnohistoria, la sociología del desarrollo y la antropología legal. Está particularmente interesado en los cambios sociales, económicos, políticos y culturales que favorecen el surgimiento de culturas innovadoras frente a la globalización y el nuevo orden legal mundial. □



por Anneli Jonsson

La lucha cultural sobre las pasturas de invierno de los renos en el sur del País Sami

La "lucha cultural" en Suecia es un viejo conflicto entre los criadores de reno sami del municipio de Jämtland y del norte de Dalarna y algunos terratenientes suecos. Si los terratenientes suecos logran lo que quieren significará el fin de la cultura sami en la parte más meridional del área sami de Suecia, de donde yo provengo. El gobierno sueco ha sido sorprendentemente pasivo en este caso, y lo sigue siendo.

Muchos pueblos indígenas expresan frecuentemente "nuestra tierra es nuestra vida". Estas palabras reflejan la situación del pueblo sami. Pero ahora la tierra y nuestro estilo de vida están sumamente amenazados porque el pueblo sami y el gobierno sueco están luchando una destructiva guerra política y jurídica. Como agresor, el estado nacional sueco controla los términos judiciales, el contenido de la agenda y el nivel del conflicto.

Según el informe "Estado del Mundo" de 1993 del Worldwatch Institute, hay unas 4.000-5.000 culturas indígenas en el mundo. El ex Secretario General de la ONU, el Sr. Boutros-Boutros Ghali, declaró durante la inauguración del Año Internacional de los Pueblos Indígenas del Mundo que los pueblos indígenas suman más de trescientos millones de individuos en todo el mundo. Yo soy uno de ellos y también mi pueblo sami. Muchos de estos pueblos

están al borde de la extinción y la cultura meridional sami está también en gran peligro.

En la parte norte de Suecia, toda tierra incluye un derecho a las pasturas de invierno para el reno. Significa que los criadores de renos también tienen el derecho a usar las pasturas de forma tradicional y practicar la caza y la pesca de subsistencia. Esto ha sido la fuente de un intenso conflicto entre los criadores de reno sami y los terratenientes privados en la parte meridional del área de cría de renos, en el municipio de Jämtland y el norte de Dalarna. Es importante subrayar que los terratenientes llegaron sólo hace 100-150 años, lo cual no es un largo tiempo comparado al de mis ancestros.

A comienzos de 1990 algunas compañías forestales y terratenientes privados acudieron a la justicia alegando que los sami no tenían derechos consuetudinarios a las pasturas de invierno más allá de los límites de las aldeas sami. El Concejo Nacional de los Sami declaró en una petición al gobierno el mismo año: *"Sólo la apertura de un caso como este significa una amenaza contra las industrias y la cultura sami del área"*. Los demandantes eran unos 700 terratenientes y tres compañías forestales. Sin embargo, en 1993, los sami y las compañías forestales llegaron a un acuerdo. Fue un compromiso; a los sami se les permitió usar la tierra de la compañía para las pasturas de invierno si ellos reducían los rebaños de renos, lo cual hicieron. Los terratenientes privados continuaron con la demanda judicial. El 21 de febrero de 1996, la Corte del Distrito de Svea sentenció que los sami no tenían derechos consuetudinarios a las pasturas de invierno de los renos. El veredicto fue una sorpresa, no sólo para los sami, sino también para el público en general.

En el juicio, la presentación de pruebas fue invertida. Aunque los terratenientes eran los demandantes, no tenían el peso de la prueba. En cambio, eran los sami quienes tenían que probar que el apacentamiento de invierno de los renos había sido realizado en forma continua desde el comienzo del siglo XIX. Los sami son por tradición un pueblo que no documenta sus acciones y sus actividades y estilo de vida no dejan muchas huellas. ¿Cómo se puede probar la existencia de huellas de renos en la nieve en las áreas de pastura de invierno del siglo XIX hasta hoy?

Los terratenientes privados tienen grandes recursos para financiar su demanda judicial. Pueden lograr que sus costos legales sean pagados por compañías aseguradoras de tierra. La economía de las aldeas sami afectadas, por otro lado, es una historia completamente

diferente. Las posibilidades económicas de las aldeas sami para financiar un caso como este son sumamente limitadas, considerando la cantidad de investigaciones necesarias y los costos totales del trabajo legal. Los costos totales para las aldeas sami ya suman más de 10 millones de coronas suecas (unos 1,29 millones de dólares americanos) y la realidad es que las aldeas sami no tienen el dinero. Es triste decirlo, pero esta es una forma de guerra económica por parte del orden establecido sueco. Muchos sami han tenido tradicionalmente muy poca confianza en las "grandes cortes suecas" y esta decisión confirmó la creencia de que el estado sueco está practicando una especie de limpieza étnica legal.

Las partes sami han apelado a la Corte de Apelaciones y el caso terminará muy probablemente ante la Suprema Corte. Los pronósticos estiman que los riesgos que las comunidades sami tienen que tomar, relativos a costos judiciales, llegan a unos 3,47 millones de dólares americanos, si el caso se pierde. Por supuesto, las comunidades sami no pueden asumir tal responsabilidad de pago. Los terratenientes pueden hacer que sus costos los cubran los seguros de propiedad hasta una suma que se supone estar más allá de los 6,44 millones de dólares americanos.

La "lucha cultural" es una lucha desapareja, tanto jurídica como financieramente. Las comunidades sami tienen tres alternativas para actuar en este proceso jurídico. La primera es firmar un tratado con los terratenientes, algo que sería posible con los terratenientes de Härjedalen, pero entonces completamente bajo los términos de los terratenientes. Sin embargo, éstos últimos no están dispuestos a establecer acuerdos a largo plazo. Como este parece ser el caso, las comunidades sami deben aceptar el veredicto de la corte de distrito o seguir el proceso hasta el final. Segundo, las comunidades sami pueden mantener un perfil bajo en el proceso. No obstante, las comunidades sami no pueden considerar acordarlo que los terratenientes plantean. Implicaría que se renunciaría a los derechos consuetudinarios y los terratenientes pueden exigir al servicio de ejecución legal sueco que saque los renos de sus tierras. La tercera opción es que las comunidades sami sigan luchando en los procesos con el objetivo de ganar la cuestión de los derechos consuetudinarios, total o parcialmente. Si las comunidades sami pierden también a un nivel más elevado de la justicia, la cuestión puede forzar al gobierno sueco a defender que los derechos consuetudinarios han sido perdidos a causa de una decisión legal no clara. Plantearía la cuestión de que el gobierno

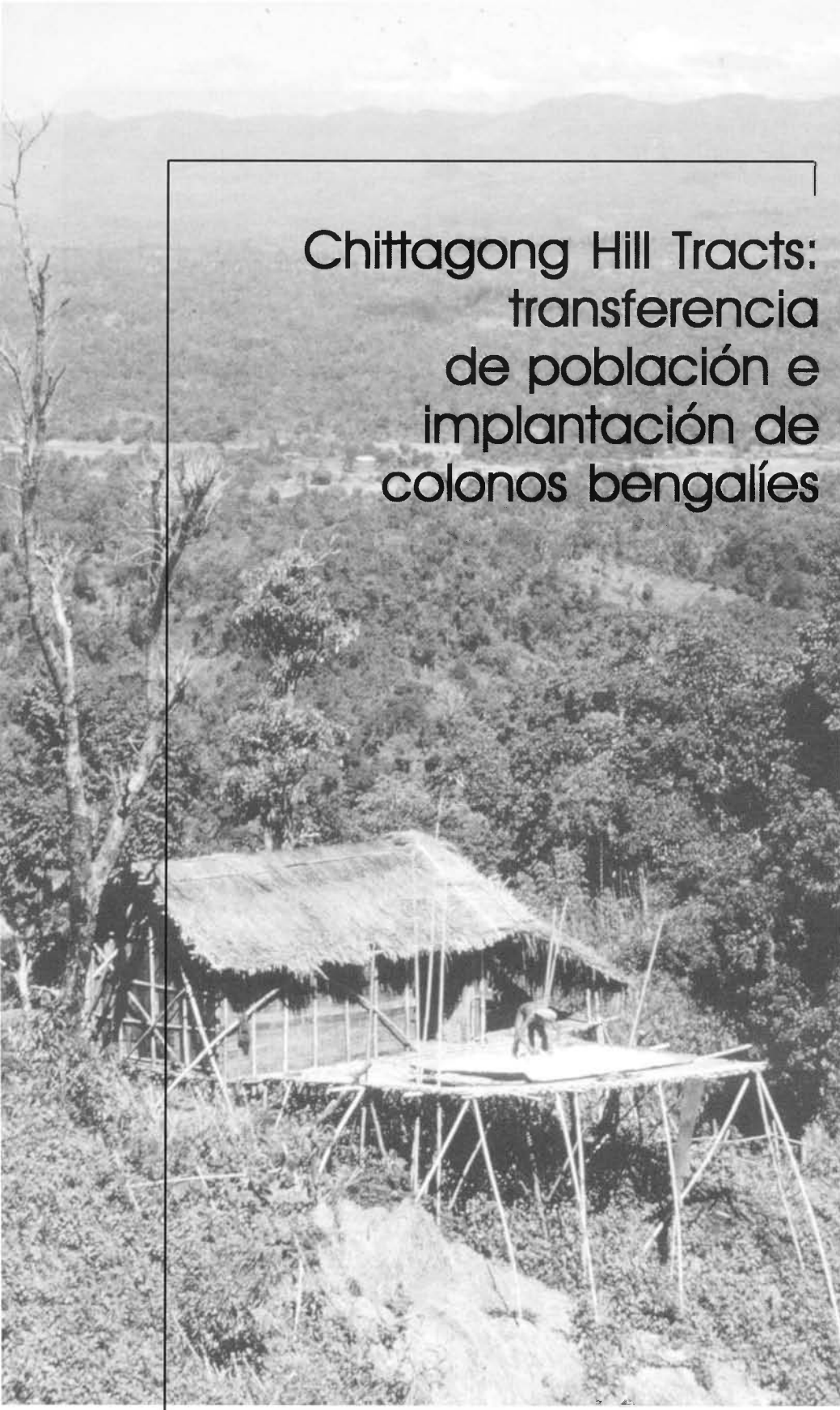
tiene que cumplir con sus obligaciones nacionales y de derechos humanos que tiene para con los sami y su subsistencia.

La desagradable situación actual es que la cultura de los sami meridionales está amenazada por el desastre total si los terratenientes y los dueños de renos no pueden llegar a una reconciliación que sea sustentable. A largo plazo las comunidades sami tienen que encontrar una solución a la financiación de una posible pérdida total del caso judicial. La situación nos ha forzado a comenzar con actividades de recolección de fondos. Una de las actividades es que cualquiera puede adoptar a un reno por una pequeña cantidad de dinero. ¡Les agradeceríamos que apoyaran nuestra lucha adoptando a un reno!

La demanda judicial no sólo es un asunto legal y financiero, sino también una cuestión política. El tema destaca los conflictos entre el uso tradicional de la tierra y la forma moderna "occidental" de manejo de la tierra y la falta de protección de los derechos indígenas sami en Suecia. Tales violaciones de los derechos sami suceden aunque el gobierno sueco interpreta claramente que la Ley Constitucional Sueca es suficiente para garantizar los derechos de los sami como una minoría étnica, refiriéndose al Artículo 27. Se establece que la cría de renos sami tiene que ser tomada en consideración en el concepto de cultura.

Para resumir los problemas que han ocurrido en conjunción con la llamada "lucha cultural" en el municipio de Jämtland y el norte de Dalarna, podemos concluir que el gobierno sueco no está cumpliendo con su obligación de acuerdo al derecho nacional e internacional. Hemos exhortado durante muchos años al gobierno sueco para que medie seriamente entre los terratenientes suecos y las aldeas sami. El gobierno sueco ha sido muy pasivo en esta materia. Ahora nos vemos forzados a hacer que el mundo sea consciente de nuestra situación. Tenemos la esperanza de que la comunidad mundial ejerza presión sobre el gobierno sueco para que cumpla con sus obligaciones con relación a los pueblos sami en tanto que pueblos indígenas de Suecia.

La autora, Anneli Jonsson, es dueña de renos y miembro de la aldea sami de Idre. Para escribir este artículo tuvo el asesoramiento de Lars Anders Baer, presidente del Concejo Sami Sueco (SSR). □



Chittagong Hill Tracts: transferencia de población e implantación de colonos bengalíes

La transferencia de población es una invasión disfrazada. Es el comienzo de la consolidación del colonialismo. La transferencia de población, una política sumamente racista que incluye la implantación de colonos, ha sido usada como un arma en la guerra sin humo que arrasa a muchos países asiáticos con el objetivo final de exterminar la identidad étnica distinta de los pueblos indígenas en sus colonias internas y externas.

Entre 1979 y 1985, el Gobierno de Bangladesh patrocinó la Transferencia Planificada de Población de 500.000 colonos bengalíes. El gobierno brindó alicientes como cinco acres de tierra montañosa, cuatro acres de tierra mixta y 2,5 acres de arrozales húmedos además de dinero, transporte gratis para llegar a Chittagong Hill Tracts, raciones gratis y protección de las fuerzas de seguridad hasta la fecha. La transferencia de población, que implica la implantación de 500.000 colonos ilegales de la llanura, cambió la composición demográfica del último bastión de los pueblos indígenas, Chittagong Hill Tracts. E intensificó el conflicto aun más.

El gobierno de Bangladesh justificó la transferencia de población con dos razones falaces. Primero, *"el pueblo de Bangladesh tiene que compartir los recursos disponibles de una manera equitativa en el contexto de las severas dificultades económicas bien conocidas por la comunidad internacional"*. Segundo, *"Bangladesh es un país con un pueblo homogéneo. La gente de un área desea viajar a otra área. ¿Cómo podemos negar a nuestro ciudadano el derecho a viajar de una parte de su propio país a otra?"*.¹

Ambos argumentos son falsos. Primero, si la intención real es *"compartir los recursos disponibles de una manera equitativa en el contexto de las severas dificultades económicas"*, el gobierno podría haber patrocinado similares transferencias de población a otros distritos que tenían un promedio más elevado de tierras agrícolas que Chittagong Hill Tracts. Por ejemplo, de acuerdo con el Censo de 1981, el distrito de Patuakhali tenía un promedio de tierras laborables de 6,2 acres por familia en comparación con los 4,9 acres de

Chittagong Hill Tracts.² El gobierno de Bangladesh era también consciente del estudio encargado por el gobierno de Pakistán en 1967 el cual concluía que *“en lo que respecta al desarrollo de sus recursos, las zonas montañosas tienen tantas dificultades como el distrito más poblado... La despoblación de las zonas montañosas es un mito”*.³

Segundo, no hay ningún derecho absoluto de libertad de movimiento en Bangladesh. El Artículo 36 de la Constitución de Bangladesh relativo a la libertad de movimiento establece *“restricciones razonables impuestas por la ley en nombre del interés público”*. Los colonos ilegales no fueron a Bangladesh ejerciendo el derecho de libertad de movimiento. El gobierno de Bangladesh brindó incitamentos y ahora intenta dar una *“interpretación pervertida”* del derecho a la libertad de movimiento para esconder su política racista contra los pueblos indígenas *jumma*.

Además, internacionalmente, el gobierno de Bangladesh se opuso al asentamiento de colonos judíos en los territorios árabes ocupados y patrocinó muchas resoluciones como la resolución N° 1992/2A y 2B en la 48ª Sesión de la Comisión de Derechos Humanos de las Naciones Unidas en 1992. A nivel interno, la *“Transferencia Planificada de Población”* patrocinada por el gobierno de Bangladesh sigue alentando la transferencia de población de colonos ilegales a Chittagong Hill Tracts. El gobierno de Bangladesh exigió el retiro de los colonos judíos para una resolución pacífica de la crisis Palestina, sin embargo, ni un solo colono bengalí ha sido retirado de Chittagong Hill Tracts.

“Miembros del gobierno de Bangladesh han admitido que toda la política de colonización ha sido un error y que ha agravado los problemas agrícolas del área al aumentar la presión sobre la tierra. Aunque se debe reconocer que Bangladesh estaba densamentepoblado, las soluciones a sus problemas no deberían buscarse en políticas que eran equivalentes a la invasión y que violaban los derechos humanos de los grupos minoritarios, incluyendo sus derechos de propiedad, transformándolos en muchos casos en trabajadores, sin tierra, de

plantaciones”, - declaró el Sr. Mario Jorge Yutzis, el Informante Nacional para Bangladesh cuando examinaba el 5° y 6° Informe Periódico del gobierno de Bangladesh al Comité de las Naciones Unidas sobre el Convenio Internacional sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación Racial en agosto de 1992.⁴

Tal como se menciona antes, aún cuando Chittagong Hill Tracts tenía una seria crisis de tierras cultivables, el gobierno de Bangladesh prometió otorgar 2,5 acres de arrozales, 5 acres de tierra montañosa y 4 acres de tierra de suave ladera a cada familia colona de las llanuras. Chittagong Hill Tracts ya estaba superpoblado en los años 60 después de la inundación de 54.000 acres de su mejor tierra arable. Alrededor del 25% de la población total de Chittagong Hill Tracts ya estaba desplazada en los años 60, originando así una severa carencia de tierras. Antes de la construcción del Proyecto Hidroeléctrico de Kaptai, Chittagong Hill Tracts tenía 3.259.520 acres de tierra, de los cuales 130.000 acres eran tierras cultivables. Sin embargo, con la inundación de 54.000 acres de tierra, la tierra cultivable de Chittagong Hill Tracts quedó reducida solamente a 76.000 acres.

El Dr. Niru Kumar Chakma declara *“incluso si la cantidad de familias bengalíes asentadas en Chittagong Hill Tracts fuera nada más que 25.000 familias, existe una alarmante crisis de tierra en Chittagong Hill Tracts”*.

La crisis de tierra en Chittagong Hill Tracts está, además, reflejada en el hecho de que el 91,28% del área total de Chittagong Hill Tracts está bajo el control del gobierno de Bangladesh. Los Concejos de Distrito y el Concejo Regional sólo controlan el 8,72% del área total de Chittagong Hill Tracts.

Además de estas Reservas Forestales, el gobierno de Bangladesh ocupó grandes cantidades de tierra para la creación de nuevas reservas forestales, construcción de campamentos militares, etc.

A pesar de reconocer que la transferencia de población de colonos ilegales a Chittagong Hill Tracts es un error, los sucesivos gobiernos de Bangladesh no tomaron

ninguna medida para rectificar el error. En cambio, todos los partidos políticos han tomado coherentemente una posición militante contra la retirada de los colonos ilegales. Queda claro que el reconocimiento de la transferencia de población como un error es un mero juego de palabras.

El 2 de diciembre de 1997, el gobierno de Bangladesh y Jana Samhati Samiti firmaron el Acuerdo de Paz de Chittagong Hill Tracts. El gobierno de Bangladesh evitó otra vez encarar la causa fundamental del prolongado conflicto étnico. Peor, incluso el gobierno militar del General H.M. Ershad en un acuerdo con la disidente facción del JSS, el 19 de abril de 1985, prometió detener la *“infiltración ilegal”* de *“extraños”*.⁵ El actual Acuerdo no menciona nada sobre los mecanismos necesarios para detener la continua infiltración de colonos ilegales.

La retirada de los colonos ilegales ha sido una de las principales demandas de todos los jummas, incluyendo el JSS. Aunque el Acuerdo de Paz de Chittagong Hill Tracts reconoce a los colonos ilegales como *“residentes de Chittagong Hill Tracts”*, se debe tener presente que el Acuerdo de Paz de Chittagong Hill Tracts es una consecuencia de la creciente aproximación de las relaciones entre Nueva Delhi y Dhaka. No comprende ni toma en cuenta los genuinos intereses de los jummas contra los colonos ilegales.



El Acuerdo adaptó la apariencia básica de normas democráticas en los Concejos de Distritos Montañosos, como tomar el juramento de los miembros electos por un juez de la Suprema Corte en vez del Comisionado Divisional de Chittagong, la extensión de la vigencia del Concejo de tres a cinco años y delimitaciones de límites de acuerdo a áreas controladas por diversos Jefes tribales. No obstante, no resolvió el reconocimiento institucional de la identidad distinta de los jummas, la garantía de sus derechos territoriales, una autonomía significativa para Chittagong Hill Tracts y la retirada de los colonos ilegales y las fuerzas armadas, y una adecuada rehabilitación de los refugiados jumma retornados. Existen algunas serias limitaciones en el Acuerdo de Paz. A continuación se mencionan algunas de ellas:

Primero, los colonos ilegales constituyen un poco más del 50% de la población total de Chittagong Hill Tracts y, por lo tanto, el Concejo Regional parece inadecuado para los jummas. Serán los colonos ilegales quienes tendrán la ventaja.

Segundo, más del 90% de Chittagong Hill Tracts, es decir "la reserva forestal, el área del Proyecto Hidroeléctrico de Kaptai, el área de la Estación Satelital Betbunia, las empresas industriales de propiedad del estado y las tierras registradas en nombre del gobierno" también han sido dejadas fuera del ámbito del Concejo Regional.

Tercero, el gobierno de Bangladesh no garantizó que los bárbaros métodos de implementación de la ley practicados en Chittagong Hill Tracts durante las dos últimas décadas fueran tratados con la plena fuerza de la ley. Consiguientemente, no existe ningún signo de que se haga público el Informe de la Comisión Investigadora del Juez Habibur Rahman sobre la masacre de Naniachar del 17 de noviembre de 1993 y el de la Comisión Investigadora sobre la Desaparición de la Sra. Kalpana Chakma el 12 de junio de 1996. Las fuerzas de seguridad creen que están fuera del alcance de la ley.

Por lo tanto, el Acuerdo de Paz de Chittagong Hill Tracts ya ha mostrado algunas resquebrajaduras. El gobierno de Bangladesh continúa perpetrando serias violaciones de derechos humanos contra los pueblos jumma de Chittagong Hill Tracts. El 18 de marzo de 1998, el Sr. Sanchay Chakma, ex Presidente del Concejo de Estudiantes Montañeses y su cole-

ga, el Sr. Dhruvajyoti Chakma fueron arrestados en Khagrachari por la policía de Bangladesh por "actividades sospechosas" bajo la sección 54 del Código de Procedimiento Penal de Bangladesh. Más de 20 estudiantes han sido arrestados desde el 10 de febrero de 1998.

La actual situación en Chittagong Hill Tracts es parecida a la situación en Bangladesh cuando el dictador militar, el Administrador en Jefe de la Ley Marcial, Ziaur Rahman, declaró la Ordenanza de Reglamentación de los Partidos Políticos de 1976 y proscribió toda actividad política. El gobierno de Bangladesh describe actualmente cualquier crítica del Acuerdo de Paz de Chittagong Hill Tracts por los jummas como anti-Acuerdo y los arresta bajo cargos frívolos. El Partido Nacional de Bangladesh y los activistas de Jammatt-I-Islami, que se oponen completamente al Acuerdo de Paz de Chittagong Hill Tracts, pueden deambular libremente.

El arresto y la detención de 20 líderes estudiantiles, incluyendo al Sr. Sanchay Chakma, desde febrero de 1998 bajo las vagamente definidas "actividades sospechosas" es una clara violación de los principios de la amnistía general. La comunidad internacional debe considerar seriamente las continuas y flagrantes violaciones de los derechos humanos. El Tratado de Paz se ha convertido en una cortina para oprimir a los jummas y un objeto de exhibición para que el gobierno de Bangladesh recolecte dinero en nombre del desarrollo de Chittagong Hill Tracts. Hay ciertas medidas que el gobierno de Bangladesh puede tomar sin la ayuda extranjera como la aprobación del Tratado de Paz en el Parlamento de Bangladesh, el establecimiento de la Comisión de Tierras, la retirada de los campamentos del ejército y el reemplazo del GOC de la División de Chittagong como Presidente del Concejo de Desarrollo de Chittagong Hill Tracts por un civil jumma. Por cierto, la ayuda para el desarrollo para Chittagong Hill Tracts y Bangladesh debería condicionarse a la implementación del Acuerdo.

Recomendaciones al gobierno de Bangladesh:

La transferencia de población y la implantación de colonos tiene tremendos efectos sobre los derechos económicos, sociales, culturales y políticos de los pueblos jumma. Chittagong Hill Tracts no tiene simplemen-

te la capacidad de tierras para sustentar a 500.000 colonos ilegales. La consecuencia sería más devastadora y prolongada en el futuro.

A la luz de que el gobierno de Bangladesh no encara la causa fundamental del prolongado conflicto étnico, el tema de los colonos ilegales bengalíes y por lo tanto, la carencia para brindar las mínimas garantías para una paz duradera, la Red de Pueblos Jumma hace las siguientes recomendaciones al gobierno de Bangladesh:

1. Tomar medidas para comenzar el reasentamiento y la rehabilitación de los colonos ilegales bengalíes fuera de Chittagong Hill Tracts, otorgándoles incentivos financieros o compensación;
2. Establecer una comisión Conjunta consistente de representantes del gobierno de Bangladesh y representantes del Jana Samhati Samiti, el Concejo de los Pueblos Montañeses, la Federación de Mujeres Montañesas, el Concejo de Estudiantes Montañeses, la Asociación para el Bienestar de los Refugiados Jumma Retornados y expertos internacionales en el campo del reasentamiento, para que se acuerde por todas las partes administrar la rehabilitación de los colonos ilegales fuera de Chittagong Hill Tracts;
3. Liberación inmediata de todos los estudiantes, incluyendo al Sr. Sanchay Chakma, que han sido arrestados bajo cargos frívolos;
4. Establecer mecanismos para poner fin efectivamente a una continuación del asentamiento de colonos ilegales en Chittagong Hill Tracts;
5. Hacer público el Informe de la Comisión Investigadora Naniachar y procesar a los culpables bajo la justicia civil;
6. Hacer público el Informe de la Comisión Investigadora sobre la Desaparición de Kalpana Chakma.

Recomendaciones a la comunidad internacional:

El Parlamento Europeo, en octubre de 1996, mediante una modificación de su línea presupuestaria B7-3010: Cooperación Económica con Países Asiáticos en Desarrollo, destacó que "*Parte de la ayuda global a Bangladesh es para la repatriación a las llanuras de los colonos bengalíes de Chittagong Hill Tracts*". Como justificación para la modificación se declaró "*Una de las principales violaciones de los dere-*

chos humanos concerniente al pueblo de Chittagong Hill Tracts es la transferencia de población de colonos bengalíes provenientes de las llanuras a Hill Tracts, la cual es una de las principales causas del conflicto en la región”.

La gran mayoría de los 500.000 colonos ilegales bengalíes no recibieron las tierras prometidas por el gobierno de Bangladesh. Ni tampoco todos los colonos ilegales bengalíes pudieron usurpar las tierras de los jummas. Existe una gran cantidad de colonos ilegales que son extremadamente pobres en Chittagong Hill Tracts y retornarían a las áreas de llanuras si reciben una adecuada rehabilitación o compensación. El gobierno de Bangladesh declaró que no tiene los recursos para rehabilitar y reasentar a los colonos ilegales fuera de Chittagong Hill Tracts.

La respuesta de la comunidad internacional al Acuerdo de Paz de Chittagong Hill Tracts ha sido positiva y alentadora. Muchos gobiernos como Canadá, Australia, Holanda, etc. han solicitado el otorgamiento de fondos para el desarrollo de Chittagong Hill Tracts. No obstante, la euforia puede ser prematura si no existe ningún escrutinio de las continuas violaciones de los derechos humanos como el arresto, la detención y la tortura de los miembros del Concejo de Estudiantes Montañeses y del Concejo de los Pueblos Montañeses. Además, la asistencia o ayuda debe dirigirse hacia la resolución de las **causas raíces** del problema de Chittagong Hill Tracts.

El éxito del Acuerdo de Paz de Chittagong Hill Tracts depende de la voluntad política del gobierno de Bangladesh y del genuino desarrollo de Chittagong Hill Tracts. Los jummas han afirmado repetidas veces que *el genuino desarrollo para los jummas no significa exclusivamente el desarrollo económico; debe implicar la retirada de los colonos ilegales*. Por cierto, las posibilidades de cualquier paz duradera en Chittagong Hill Tracts son remotas sin la devolución de las tierras a los jummas. La devolución de tierras a los jummas está intrínsecamente vinculada con el reasentamiento de los colonos bengalíes ilegales fuera de Chittagong Hill Tracts.

Para un desarrollo significativo de Chittagong Hill Tracts, JPN hace las siguientes recomendaciones a los países cooperadores, las agencias internacionales de ayuda, las agencias de financiamiento, etc.:

1. Exhortar al gobierno de Bangladesh a que reasiente y rehabilite voluntariamente a los colonos bengalíes ilegales fuera de Chittagong Hill Tracts con la participación de las organizaciones jumma como Jana Samhati Samiti, el Concejo de los Pueblos Montañeses, la Federación de Mujeres Montañesas, el Concejo de Estudiantes Montañeses, la Asociación para el Bienestar de los Refugiados Jumma Retornados y expertos internacionales en el campo del reasentamiento;
2. Hacer condicional la “Ayuda para el Desarrollo de Bangladesh y Chittagong Hill Tracts” al reasentamiento y rehabilitación de los colonos ilegales fuera de Chittagong Hill Tracts;
3. Brindar ayuda adicional y fondos especiales para financiar la reubicación y rehabilitación de los colonos fuera de Chittagong Hill Tracts;

4. Monitorear y asegurar que la ayuda a Bangladesh y a Chittagong Hill Tracts no sea directa o indirectamente desviada hacia otros objetivos;

5. Exhortar al gobierno de Bangladesh a que ponga fin inmediatamente a las violaciones de derechos humanos y libere a los miembros arrestados del Concejo de Estudiantes de Chittagong Hill Tracts y del Concejo de los Pueblos de Chittagong Hill Tracts, incluyendo a Sanchay Chakma;

6. Hacer público el Informe de la Comisión Investigadora Naniachar y procesar a los culpables bajo la justicia civil;

7. Hacer público el Informe de la Comisión Investigadora sobre la Desaparición de Kalpana Chakma;

Esta es una versión ligeramente ampliada y corregida del sumario ejecutivo de “Transferencia de Población e Implantación de Colonos Bengalíes en Chittagong Hill Tracts”, publicado por la Red de Pueblos Jumma.

Notas

¹ Declaración de la Misión Permanente en Bangladesh, Ginebra ante el Grupo de Trabajo sobre Poblaciones Indígenas el 12 de agosto de 1983, en respuesta a una declaración de Anti-Slavery Society, Londres.

² Chittagong Hill Tracts District Statistics 1983, publicada por el Buró de Estadísticas de Bangladesh, División de Estadísticas, Ministerio de Planeamiento, Gobierno de la República Popular de Bangladesh.

³ Anti-Slavery Society, The Chittagong Hill Tracts: Militarisation, Oppression and the hill tribes, Londres, 1984.

⁴ CERD/C/SR.942.

⁵ Este acuerdo fue firmado por algunos líderes del “Grupo Priti” de JSS y por el GOC, 24 División de Infantería (el Comandante del Área de Chittagong) y otros elevados oficiales militares. La cláusula 5 del acuerdo establecía que desde el 20 de abril de 1985 el gobierno de Bangladesh no tomaría más iniciativas para rehabilitar extraños en la región montañosa.

Fotos

Pág.36: cabaña de un cultivador de arroz seco. Por C.D Brauns.

Pág.39: Hombre mru pelando bamboo. Por L.G. Löffler. □



PUEBLOS INDÍGENAS DEL NORESTE DE CAMBOYA



Dejar que los madereros limpien Ratanakiri de sus bosques y pueblos indígenas es como romper Angkor en pequeños pedazos y venderlos a una fábrica de cemento

Los pueblos indígenas, también referidos como pueblos de las tierras altas, khmer loeu, tribus montañosas o montañeses, constituyen menos de un tercio, o sea, un 1% de la población de Camboya. Viven principalmente en las provincias del noreste de Ratanakiri, Mondulkiri, Stoeung Treng y Kratie, pero también en Pursat, Koh Kong, Kompong Thom, Kampot, Preah Vihear y Kompong Speu. Los principales pueblos indígenas del noreste son los *tampuan*, *kreung*, *jarai*, *brao*,

kachak, *kaveth*, *lun*, *phnong*, *ide*, *stieng*, *thmon*, *kraol*, *rahong*, *kuy*, *tamoan*, *mil* y *khaonje*. Estas comunidades de pueblos indígenas y sus miembros, su identidad, sus culturas y su estilo de vida tradicional están seriamente en peligro.

Los pueblos de las montañas tienen una relación muy especial con sus tierras, y su subsistencia depende directamente de su único estilo de vida, basado en gran medida en la agricultura "swidden" y la recolección de productos forestales no maderables. No obstante, no tienen una tenencia formal de la tierra o derechos de uso del bosque, y generalmente no existe un marco o procedimientos legales, administrativos o técnicos para

garantizarles la seguridad de la tierra que esté de acuerdo con su estilo de vida.

No existe ningún reconocimiento oficial de la presencia, ciudadanía y uso de la tierra de los pueblos de las montañas. Hasta ahora, la planificación del gobierno parece haberse hecho como si no existieran. Las concesiones madereras y las concesiones para plantaciones industriales se superponen frecuentemente, habiéndoseles otorgado tierras y bosques que están habitados y utilizados por los pueblos de las montañas, ahora y desde tiempos inmemoriales. Se hicieron planes en cooperación con el Comité Nacional Mekong y el Banco Asiático de Desarrollo para construir varias represas en ríos tributarios del Mekong, y se crearán importantes lagos de embalse, inundando tierras tradicionalmente habitadas y usadas por los pueblos de las montañas. Los límites del Parque Nacional Virachey comprenden tierras del pueblo *kaveht*. Los pueblos de las montañas no han sido nunca consultados con respecto a estos proyectos y planes, a pesar de ser los habitantes originales, ni tampoco se han realizado nunca estudios de impacto social, cultural o ambiental que permitan implementarlos.

Aparte de esto, las ONGs atestiguan que el talado ilegal de árboles, anárquico, local y transfronterizo, realizado por y bajo la protección de fuerzas militares o policiales, está socavando severamente la propia base de subsistencia de los pueblos de las montañas, y contribuye, además, a convertir al problema del corte de árboles en un inmediato problema de derechos humanos. Las personas que tratan de monitorear las actividades madereras son amenazadas e intimidadas. Un aldeano, en su desesperación, lo expresó de esta manera a la delegación: "Si el Gobierno deja que los madereros maten al bosque, el Gobierno nos está matando a nosotros".

La especulación de tierras y la invasión por parte de elementos externos de tierras y bosques pertenecientes a los pueblos de las montañas son más bien estimulados que desalentados por las autoridades locales, generalmente en su propio beneficio, teniendo como resultado la fragmentación y el debilitamiento de las co-

por Christophe Horvath

comunidades de los pueblos de las montañas. Los planes del Gobierno de ofrecer tierra en las provincias de Ratanakiri y Mondulhiri a decenas de miles de soldados que serán desmovilizados en el futuro, tendrán graves consecuencias para los pueblos de las montañas.

Con excepción de los esfuerzos hechos por las ONGs, los servicios de salud casi no se pueden obtener y no se brinda una educación adaptada a las necesidades de las comunidades locales.

La información sobre planes de desarrollo y opciones no es accesible para los pueblos de las montañas, quienes no tienen voz ni organización para expresar sus necesidades, intereses y aspiraciones para un desarrollo humano apropiado y participativo, sustentable y equitativo. Su aislamiento, pobreza y falta de auto-organización y contactos los hacen muy vulnerables a todo tipo de desarrollo impuesto por elementos externos. No tienen ningún acceso real al sistema judicial, el cual para ellos representa a los poderosos y no es parte de sus culturas.

Los bosques primarios y secundarios en donde viven los pueblos de las montañas y de los cuales dependen, y que ellos manejan y preservan, son cruciales para Camboya. El talado masivo y la introducción de la agro-industria del monocultivo, que reduce y destruye estos bosques, tiene grave efectos para la protección de las vertientes, la conservación del suelo, el clima, la diversidad biológica, el material genético, la fauna, la pesca y el ecoturismo. También se han observado inundaciones, sequías, pérdidas del suelo superior, malas cosechas y reducción de la pesca.

En la aldea de Srey Treng en el norte de la provincia de Kratie, por ejemplo, el pueblo *phnong* nos informó que el impacto del talado de árboles (Kingwood en su área) sobre su vertiente fue tal, que mientras que antes de 1995 nunca hubo inundación de sus tierras, en 1995 y 1996 sus tierras habían sido inundadas una vez, y dos veces en 1997, seguido por meses de extrema sequía, una combinación que causó muy malas cosechas de arroz y grandes pérdidas de suelo superior fértil. Los pesados

camiones madereros, que pasan continuamente por la aldea, destruyen los caminos.

El sistema indígena de cultivos *swidden*, aunque es acusado de ser perjudicial, es una forma de uso de la tierra mucho más sustentable, mientras que la baja densidad de población lo permita, pues evita los productos químicos contaminantes, y permite la regeneración forestal y la reconstitución de la fertilidad de los suelos. El conocimiento local sobre el uso de la tierra y los productos forestales, las preparaciones medicinales y la diversidad biológica son vitales para los pueblos de las montañas, y también para la comunidad camboyana e internacional, y necesitan ser preservados y protegidos.

Recomendaciones sobre derechos humanos

El Representante Especial de la ONU para los Derechos Humanos en Camboya, el Embajador Thomas Hammarberg, ha encomendado el trabajo del Comité Inter-Ministerial el cual, en cooperación con la Oficina en Camboya del Alto Comisionado de la ONU para los Derechos Humanos (ACNUR), ha preparado un proyecto de Política Nacional sobre el Desarrollo de los Pueblos de las Montañas, integrando normas internacionales de derechos humanos. Él recomienda que su proyecto de Política Nacional sea pronto sometido al Consejo de Ministros y sea implementado. Debería notarse que sería muy útil para Camboya acceder al Convenio N° 169 de la OIT sobre Pueblos Indígenas y Tribales, el cual brinda un excelente marco para una política nacional para los pueblos indígenas. El Representante Especial también encomendó el Proyecto de Investigación sobre la Acción por los Derechos Territoriales Ad Hoc de Ratanakiri, planeado en cooperación con el Gobernador de Ratanakiri, el Departamento Provincial de Títulos Rurales, UNDP/CARERE y el Proyecto de Productos Forestales No-Maderables, al cual ACNUR también le está prestando apoyo.

El Representante Especial también exhortó al Gobierno a reconocer oficialmente la presencia y ciudadanía de los

pueblos de las montañas, así como su uso de la tierra, bosques y otros recursos naturales, y su distinta y única identidad, cultura y estilo de vida. Se deberían entregar cédulas de identidad camboyanas a todos. El Gobierno debería reconocer la validez de la agricultura "*swidden*" sustentable y el uso de productos forestales no-maderables, así como el papel de los pueblos indígenas en el manejo y la preservación de los bosques y la diversidad biológica. El Gobierno debería proteger la integridad de las aldeas de las montañas y sus límites, así como también sus tierras y bosques, contra la invasión externa. La seguridad de la tierra y el usufructo de los bosques y otros recursos naturales deben ser asegurados, legal, administrativa y financieramente. El Representante Especial recomienda urgentemente que las aldeas, tierras y bosques usados por los pueblos de las montañas sean cartografiados y preservados de cualquier concesión comercial actual y futura, u otro uso. Los proyectos forestales comunales locales deberían ser reconocidos y apoyados. Los proyectos públicos y privados deberían realizarse solamente luego de la debida consulta con todas las personas afectadas, y cuando estén terminadas las evaluaciones de impacto social, ambiental y cultural.

El Representante Especial recibió con agrado la preocupación del Gobierno de llevar el desarrollo sustentable a los pueblos de las montañas, pero exhortó al mismo a que reconociera el derecho de los pueblos indígenas a determinar su propia forma de desarrollo de acuerdo a sus necesidades, intereses y aspiraciones, así como su derecho a participar y ser consultados en todas las decisiones, planes y proyectos que afecten sus vidas y comunidades.

Christophe Horvath es graduado en derecho y tiene un posgrado en Ciencias Políticas y Relaciones Internacionales. Trabajó durante más de dos años en Camboya y actualmente está realizando investigaciones sobre el vínculo entre los temas ambientales y de derechos humanos, con atención especial a los pueblos indígenas de Camboya. □



Sarawak tiene una población de 1,9 millones de habitantes (censo de 1997), compuesta por no menos de 30 grupos étnicos. El 80% de la población es rural. De este 80%, la mayoría son los *dayak* que viven en las áreas remotas, rurales e inaccesibles de las tierras altas del estado.

Para el propósito de este artículo, el término "dayak" se refiere aquí a los pue-

blos indígenas de Sarawak: los *iban*, *kayan*, *penan*, *bidayuh*, *kelabit* y otras tribus minoritarias.

Las comunidades dayak son agricultores tradicionales de autosubsistencia, cazadores y recolectores. Están acostumbrados a practicar la agricultura rotativa, principalmente de arroz y arroz de montaña. La tierra y los bosques son sus recursos económicos más importantes. Los proveen de alimentos y otros materiales para satisfacer sus necesidades básicas. La carne de animales salvajes y los peces de los ríos son sus fuentes más importantes de proteínas.

Los dayak, que han habitado la isla de Borneo durante generaciones, están intrínsecamente vinculados con el ecosistema del bosque tropical. Dependen completamente del bosque y sus recursos para su subsistencia diaria. Los pueblos obtienen madera para su vivienda, botes, implementos de labranza y herramientas; obtienen alimentos y medicinas de la fauna y la flora del bosque y obtienen productos selváticos para hacer artesanías o tejer, lo cual

venden a los comerciantes a cambio de tela, sal y dinero.

El talado extensivo

El bosque tropical de Sarawak está en peligro. El talado comercial continúa siendo feroz y el agotamiento de los recursos forestales en el Estado es considerado inevitable. Cada año son taladas unas 300.000 hectáreas de bosques primarios del estado. Esto es sumamente insostenible desde el punto de vista ecológico y constituye una pérdida de diversidad biológica de una escala sin precedentes. Los pueblos indígenas, cuya subsistencia depende de los recursos forestales para su supervivencia, son seriamente afectados y privados de sus derechos. Su acceso al bosque para satisfacer sus necesidades se

reduce rápidamente en la medida en que el talado se intensifica. Esto ha resultado para las comunidades dayak del interior de la región de Sarawak en la carencia de alimentos, la desnutrición y una pobreza abyecta.

Durante los últimos 15 años, el bosque ha sido talado extensi-

vamente y no ha sido capaz de regenerarse completamente y, como resultado, el suministro de madera ha llegado gradualmente al agotamiento ya que sólo quedan áreas limitadas de bosque. Comprendiendo la situación, el gobierno del estado tiene que buscar otras formas de desarrollo. Ya existen planes para convertir a 3 millones de hectáreas de tierra, incluyendo Tierras Nativas Consuetudinarias, en plantaciones de palmera oleaginosa y otros cultivos de exportación. También están en aumento los proyectos de energía hidroeléctrica, minería, acuicultura, balnearios y proyectos relacionados con el turismo, industrialización e infraestructura. Estas actividades amenazan aun más a los derechos territoriales y a los medios de subsistencia de los dayak.

Los proyectos de desarrollo anticipados para el estadio post-talado requerirán necesariamente la apropiación de tierra de los dayak para propósitos comerciales sin su informado consentimiento y/o con-



LA EXPLOTACIÓN MADERERA Y LAS MUJERES DAYAK DE SARAWAK

por Anna Ludan

sulta sobre las decisiones sobre el futuro uso de la tierra planeado para sus tierras y recursos tradicionales. En algunas áreas del estado, han sido promovidos e implementados extensivamente proyectos de plantación de palmera oleaginosa, lo cual ha despojado, desposeído y desplazado a los dayak de su tierra. Alrededor de 1,5 millones de hectáreas de tierras de derecho nativo consuetudinario, de propiedad de los dayak, han sido elegidas para el desarrollo de plantaciones de palmera oleaginosa para el año 2000.

Incidencia de la pobreza y de la carencia de bienes y servicios

Los modelos de asentamiento de las comunidades rurales dayak están caracterizados por: larga distancia de los pueblos y centros de comercialización; aislamiento entre cada una de ellas y dificultad de acceso. Para llegar a las comunidades, la principal forma de comunicación y transporte son los ríos, las sendas selváticas o los caminos madereros.

La naturaleza aislada de las comunidades rurales y el difícil acceso a estas comunidades dayak hace que la comunicación sea cara e infrecuente. Consecuentemente, la población rural dayak está en una marcada desventaja en lo que respecta a visitas de los funcionarios gubernamentales y de los pueblos. En estas circunstancias, han recibido menos atención del gobierno. Están privados de diversos servicios gubernamentales básicos como clínicas médicas, escuelas, electricidad y suministro de agua potable.

El Instituto de Recursos de Borneo (BRIMAS) ha observado que las mujeres dayak que viven en las áreas rurales de Sarawak están en una desagradable situación. Sus recursos han sido explotados indiscriminadamente por los intereses comerciales, están muy atrasadas en el campo de la educación, carecen de los servicios básicos, están amenazadas por el espectro de la desnutrición y, según la actual tendencia del desarrollo, sus condiciones de vida se deteriorarán aun más.

De acuerdo con la única cifra gubernamental disponible (1985), un 40% de la población rural de Sarawak vive bajo el nivel nacional de pobreza de RM384 (US\$154) por mes para una familia de cinco miembros. El mayor porcentaje de esta

población que vive en la pobreza está constituido por los dayak. También hay altos niveles de analfabetismo entre los mismos, especialmente en las mujeres.

La situación se ha agravado aun más ya que sus recursos forestales se han degradado y sus necesidades diarias se han reducido cada vez más. Ya está aumentando la incidencia de las enfermedades relacionadas con el medio ambiente. Los alimentos, las medicinas y muchos otros productos del bosque son cada vez más difíciles de conseguir. La desnutrición es el mayor problema que enfrentan los indígenas de Sarawak. Esto es muy perjudicial para los niños ya que no sólo pueden darse fallas de crecimiento físico sino también retardos mentales.

Según el análisis de BRIMAS, las mujeres dayak representan un papel vital en el desarrollo económico, social y cultural de la comunidad. Están principalmente dedicadas activamente a las actividades familiares domésticas y al trabajo en los campos bajo lluvias torrenciales o en días abrasadores. En muchas comunidades rurales kayak, las mujeres están principalmente dedicadas al trabajo, insumidor de tiempo y laborioso, de moler el arroz para producir alimento para la familia.

Sin embargo, a pesar de tal importante papel, las mujeres dayak siguen siendo uno de los sectores más marginados, discriminados y oprimidos de la sociedad. Las instituciones y procesos sociopolíticos comunitarios están dominados por los hombres. La dirección de la comunidad está también dominada por los hombres. El papel de las mujeres en la sociedad ha sido continuamente negado o pasado por alto debido a las actitudes hacia las mujeres. Allí existe un estereotipo de mujer como débil, indecisa, emocional, dependiente y menos productiva que los hombres. Estos estereotipos socavan la posición de la mujer en el desarrollo y el reconocimiento de sus logros.

La situación es aun peor a nivel estatal y nacional donde las mujeres rurales dayak son percibidas en tal forma solamente como ayuda doméstica, recolectoras de leña y forraje, atrasadas y analfabetas que su participación, productividad y potencial en el desarrollo del estado o nacional han sido pasados por alto y completamente ignorados.

Esta percepción y actitud tiene que ser tratada como corresponde de manera que las mujeres también puedan participar en los procesos resolutivos de la comunidad y del estado/país para planear programas y proyectos de desarrollo efectivos que beneficien a la comunidad.

Hacia la capacitación de las mujeres

El Programa para las Mujeres, llevado adelante por el Instituto de Recursos de Borneo, está concebido para organizar y promover el estatus de las mujeres dayak a nivel comunitario, estatal y nacional. El programa es principalmente realizado en el área rural, especialmente en las comunidades dayak. Las mujeres nativas de esas comunidades son el grupo más desaventajado y vulnerable.

El programa está diseñado de forma que promueve y asegura una participación democrática de los miembros (tanto hombres como mujeres) de las comunidades dayak en el estado para desarrollar un enfoque de abajo hacia arriba en la toma de decisión sobre política, proyectos o programas que los afecten. BRIMAS organiza actividades que capacitan y apoyan a los individuos, los grupos de mujeres o las comunidades de Sarawak rural, educándolas sobre sus derechos, construyendo su confianza, ayudándolas a movilizarse, a articular sus problemas y a afirmar sus derechos. Esto permitirá a las mujeres dayak atender sus intereses y aspiraciones y exigir efectivamente sus derechos así como también a promover sus modelos alternativos de desarrollo.

Foto

Personas dayak realizando un corte de ruta cerca de Long Geng. Por Nigel Dickenson/Leader Photos.

Trabajo presentado por Anna Ludan del Instituto de Recursos de Borneo (BRIMAS) en la "Conferencia Asiática de Mujeres Indígenas" en Kanchanaburi, Tailandia, 25-30 de marzo de 1998. BRIMAS es una organización sin fines de lucro que trabaja para educar y capacitar a las comunidades indígenas, especialmente a los dayak, sobre sus derechos y para asegurar la supervivencia de su conocimiento y culturas en la promoción del manejo y conservación de los recursos y para salvaguardar su autosuficiencia económica y su derecho a la autodeterminación. □



Los problemas de los *adivasis* en los tres estados de Kerala, Karnataka y Tamil Nadu, en el sur de la India, se pueden reducir al tema de la tierra. Los *adivasis* han vivido en áreas boscosas que el gobierno, en nombre de la protección de los bosques, ha cercado y categorizado como reservas forestales, parques nacio-

nales o lugares turísticos, haciéndolos así inaccesibles para las comunidades indígenas que vivían en esa tierra. Mi propia comunidad *adivasi* habita 30 kilómetros dentro del bosque, en las montañas de Wayanad en el norte de Kerala, en el límite con los estados de Tamil Nadu y Karnataka.

Aparte de la adquisición de tierras por parte del gobierno, personas no-tribales han accedido a las mismas. Como grupo *adivasi*, aunque podíamos discutir y solucionar nuestros problemas sociales, nunca nos organizamos para luchar contra estos usurpadores de tierra. Ellos usaron descaradamente el poder para amenazar a nuestro pueblo para que entregara la tierra, utilizando nuestra impresión dactilar para ejercer un derecho legal sobre nosotros. Luego nos dejaban trabajar en sus plantaciones como mano de obra casual. Para nosotros, la tierra no tiene precio -ella es nuestra madre- y los bosques, nuestro padre. Pero los no-*adivasis* adquirieron la tierra y cultivaron lo que fuera rentable - el dinero era el único lenguaje que entendían. Nuestra tierra que nos daba leña, frutos y miel, fue usada para instalar plantaciones de café, nuez de areca, té y jengibre. Nuestras necesidades básicas, incluyendo la alimentación, satisfechas antes por nuestros bosques, ya no nos eran accesibles. Nuestras estructuras societales y comunales fueron destruidas. Aunque el gobierno argumentaba que nosotros no podíamos proteger nuestros propios bosques, arrendó tierras por 50 o 60 años a grandes compañías como Tatas y Birtas para plantar árboles como eucaliptos, lo cual hizo inutilizable la tierra para cualquier otro propósito.

La politización y la organización de nuestras comunidades llegaron con los partidos políticos y las ONG, aunque los mismos tenían en mente sus propias agendas, y no siempre el mejor interés de los *adivasis*. El Congreso, los Marxistas y el BJP se dirigieron a nosotros para hacer mayores sus manifestaciones y mítines políticos, y las ONG nos usaron, haciéndonos bailar, fotografiándonos y celebrando seminarios en nuestro nombre, para obtener fondos.

Nuestras niñas, como carecen de educación, no disponen de posibilidades de empleo. Al negarnos nuestras fuentes tradicionales de nutrición, no nos quedó otra opción que ir a trabajar a los campos como asalariadas. Nuestras niñas y mujeres van a los estados vecinos, principalmente Karnataka, para trabajar en los campos o como empleadas domésticas. Existen casos de niñas que mueren en sus trabajos, pero no existe ninguna protección o acción para asegurar alguna protección a estas niñas. Las adolescentes solteras se convierten en madres solteras. En sólo un distrito policial hay 117 madres solteras de la comunidad *adivasi*. Los funcionarios gubernamentales, generalmente responsables

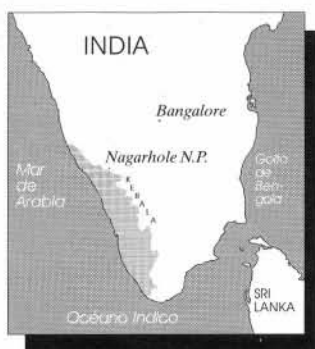
La tierra y los problemas de las mujeres *adivasi* en tres estados del sur de la India

por C. K. Janu



ellos mismos de estos embarazos, junto con los usurpadores de tierra no-*adivasis* y la policía, ubican a los niños que nacen de estas madres en orfanatos, a lo cual nos estamos oponiendo ahora. El 27 de febrero de este año, en Kalpettah, una niña tribal, Kunji, señaló al hombre responsable de su gravidez. Al poco tiempo fue encontrada muerta, quemada, yaciendo en el campo. Y hay varios casos de mujeres que mueren en el tercer trimestre de embarazo debido a abortos forzados.

INDIA



Los sufrimientos de las mujeres adivasi se ven agravados por la afluencia de turistas que vienen y toman fotografías y abusan sexualmente de estas mujeres. Los informes periodísticos sobre este acoso de las mujeres tribales por los turistas sólo ha aumentado el interés en el área.

En Nagarhole, Karnataka, se está desplegando un escenario similar. Veinte aldeas tribales que están ubicadas en el área propuesta para un parque nacional, están bajo la amenaza de

la evicción. ¡El argumento es que es probable que los tribales constituyan una amenaza para el ecosistema de la región! Al mismo tiempo, el gobierno extendió una invitación al grupo Taj para que comience la construcción de un hotel cinco estrellas en el área, en 100 acres de tierra forestal, lo cual significaría la destrucción de ricos bosques de teca en este cinturón. La población adivasi está resistiendo esto y ahora estamos en medio de una batalla legal. Se rumorea que los 27 edificios que ya han sido construidos en esta área son burdeles, para angustia de los adivasis, que ven a sus mujeres como las primeras víctimas de estos burdeles.

El problema de las madres solteras entre las mujeres adivasi es también común aquí y el miembro local del parlamento adjudicó Rs 5 lakh para la construcción de una casa de huéspedes para estas mujeres. Pero la construcción se ha detenido ahora porque se acabaron los fondos. Las ONG del área están utilizando el tema para promover sus propios intereses comerciales.

En el Panaikad taluk del distrito de Dindigul, en Kodaikanal (Tamil Nadu), la tierra de los tribales ha sido usurpada pero ellos han estado luchando para reclamar la tierra, cortando los cercados construidos a su alrededor. El movimiento ha ganado fuerza durante el último par de meses. Dos mujeres, Mallika y Leelawati, están a la vanguardia de la agitación. Los hombres que trataron de volver a entrar a sus tierras fueron arrestados por la policía. Pero cuando se los llevaban, se enfrentaron con barricadas de mujeres, quienes fueron golpeadas sin misericordia. No obstante, se ha presentado un caso no caucionable contra los oficiales bajo la Ley de Atrocidades y los oficiales están ahora luchando para salir.

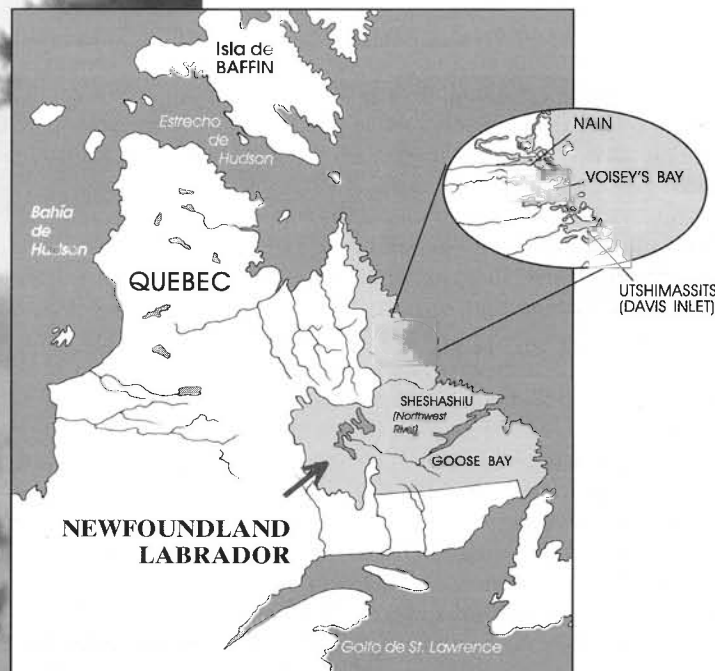
En Kerala se desarrolla actualmente una lucha para elevar la reserva para mujeres en empleos públicos al 50 por ciento. Han habido algunas acciones para lograr alguna previsión también para las mujeres tribales. Pero hemos señalado que el tema de la reserva para las mujeres tribales es una causa perdida si no quedan mujeres tribales. La primera prioridad debería ser ofrecer a las mujeres tribales lo suficiente para sustentar su vida como lo han hecho previamente, antes de otorgarles reservas. En cambio, su debilidad emocional que surge del hambre y la necesidad, es explotada para obtener mano de obra barata.

En el transcurso de las agitaciones, son usualmente las mujeres que se quedan a luchar. Los hombres son fácilmente sobornados con un cigarrillo o un *beedi* u otras tentaciones. Pero la fuerza y la capacidad de recuperación proviene de su tierra - de los árboles y piedras que están en esa tierra. Y una vez que no son parte de esa tierra, viviendo como lo hacían antes, no son diferentes de los demás - su identidad adivasi se pierde.

Foto

Diana Vinding

Trabajo presentado por la Sra. C. K. Janu del Foro Adivasi de la Zona Sur en Kerala, en la "Conferencia Asiática de Mujeres Indígenas", en Kanchanaburi, Tailandia, 25-30 de marzo de 1998. □



CAZADORES ENFRENTANDO A MINEROS

Una breve historia de la
movilización Innu contra la explotación



por Georg Henriksen

En 1994 se descubrió un rico depósito de níquel, cobre y cobalto en Voisey's Bay, Labrador, en el este de Canadá. Está en el territorio de los pueblos indígenas del Labrador, los *innu* y los *inuit*. Voisey's Bay está ubicada entre la comunidad inuit de Nain al norte y la comunidad innu mushuau de Utshimassits (Ensenada Davis) en el sur. Tanto los innu como los inuit han usado el área desde tiempos inmemoriales para la caza y la pesca. Hay innu que hoy viven en Utshimassits que nacieron en las tiendas de campaña de sus padres en el área, y hay innu que tienen padres y otros familiares enterrados allí.

Debido a lo remoto del norte del Labrador, y especialmente al hecho de que los innu mushuau siempre han sido cazadores de caribú con una cultura que estaba centrada, y lo sigue haciendo, en torno a este magnífico animal, los innu mushuau es el grupo indígena de Canadá que ha mantenido su adaptación y tradiciones durante más largo tiempo (Henriksen 1973). La hermosa tierra del norte del Labrador es una tierra sin caminos ni ferrocarriles, y está bloqueada por el hielo marítimo durante más de seis meses al año. Los innu habitan las vastas zonas de la parte oriental de la península Quebec-Labrador, y comparten partes de su terri-

torio con los inuit. Los innu son cazadores, y el usufructo de la fauna es todavía la fuente más importante de alimentos; también provee material para la vestimenta y otros equipos, como mocasines, botas de piel de foca y zapatos de nieve. Sus conexiones con la tierra viva y todas las actividades asociadas con la caza y con la pesca son de vital importancia para su bienestar social, psicológico y espiritual.

El descubrimiento del gran depósito mineral en Voisey's Bay originó inmediatamente un aluvión de presentaciones de reivindicaciones sobre grandes porciones de tierra innu e inuit. En 1996, unas 170 compañías habían presentado más de 280.000 reivindicaciones que cubrían varios miles de kilómetros cuadrados de tierra aborígen sin acercarse a los innu para solicitar permiso. Una compañía llamada "Diamond Fields Resources", asociada con el polémico urbanizador y especulador bursátil Robert Friedland, compró los derechos para explotar el depósito de Voisey's Bay. Estos derechos fueron luego vendidos a INCO (una de las principales compañías mineras y metalúrgicas y la mayor productora de níquel del mundo), la cual estableció "Voisey's Bay Nickel Company" (VBNC).

La explotación minera en Voisey's Bay pone de relieve una serie de temas de gran interés para los pueblos indígenas del Labrador, para IWGIA, así como también de general interés para los pueblos indígenas de otras partes. En este artículo trata-

remos una cantidad limitada de estos temas, es decir, el del contexto político y económico, local y regional, del proyecto minero, y algunos aspectos del proceso de evaluación ambiental. También trataré brevemente la posición de IWGIA con respecto al proyecto minero de Vosey's Bay pues el proyecto es claramente polémico y contiene dilemas tanto para los pueblos indígenas como para organizaciones como IWGIA. Aunque el área de Vosey's Bay es usada tanto por los innu como por los inuit, este artículo considerará principalmente el proyecto minero desde la perspectiva de los innu y su organización, la Nación Innu.

El caso es típico para todos los territorios indígenas: los pueblos indígenas viven en áreas remotas, generalmente ricas en recursos que las compañías públicas y privadas, apoyadas por el estado, explotan a través de un proceso de colonización interna. Hacia 1969, Canadá comprendió que cualquier extractor del sur se enfrentaría a una fuerte resistencia de los pueblos indígenas, y que esta resistencia había obtenido legitimidad ante gran parte del público, también en algunos convenios internacionales. Para lograr organismos políticos indígenas con los cuales negociar, Canadá se ocupó de que se establecieran los Concejos Tribales en 1969. No obstante, el proyecto minero de Vosey's Bay y las exploraciones minerales que se realizan hoy en todo el territorio innu, tienen lugar sin que los innu hayan obtenido el reconocimiento de sus derechos a sus tierras. Los innu todavía no han negociado reivindicaciones de tierra con el gobierno de Newfoundland. Este es un punto muy significativo y, al examinar en más detalle por qué los derechos de la Nación Innu todavía no han sido reconocidos por el Gobierno de Newfoundland, obtendremos una visión más clara del proceso de colonización.

Por qué la Nación Innu todavía no ha negociado sus derechos territoriales: algunos puntos salientes del desarrollo político de los innu

En 1969, cuando se estableció el Concejo Tribal en Utshimassits, la sociedad innu tenía un orden social que se articulaba económicamente sólo en una medida limitada y, aún menos políticamente, con la sociedad del estado circundante y el mundo en general. Es decir, mientras que la sociedad innu se encontraba bajo una se-

vera presión de la iglesia y del gobierno, experimentada en primera instancia y fundamentalmente a través de los misioneros, el comerciante y la policía ambulante, la forma principal por la cual los innu trataron de controlar estas fuerzas externas fue la retirada y la no-participación.

En 1975-76 realicé investigaciones sobre las reivindicaciones de tierras en Utshimassits, empleado por la Nación Innu. En ese momento, la generación adulta de los innu mushuau de Utshimassits no podía ni leer ni escribir, y sólo unos pocos hablaban algo de inglés. Por lo tanto, los innu eran sumamente escépticos de entrar en negociaciones de reivindicación de tierras con el gobierno, ya que ellos, con mucha razón, lo percibían como un juego en el cual todas las reglas y los conceptos jurídicos eran establecidos por la sociedad blanca. Estas leyes, reglas y procedimientos eran desconocidos para los innu mushuau, y los métodos necesarios para documentar sus reivindicaciones de tierra eran foráneos y basados en escritos que algunos consideraban inaceptables ya que no podían ni leer ni escribir. Los innu habían usado su tierra desde tiempos inmemoriales, y nunca cedieron sus derechos a sus territorios mediante ningún acuerdo con Canadá o Newfoundland. Todo el tema de la reivindicación de tierras es, por lo tanto, puesto de cabeza: como es el gobierno que está reivindicando tierra innu, debería ser entonces responsabilidad del gobierno documentar sus reivindicaciones. El mensaje de los innu era, y todavía es claro: el proceso de reivindicación de tierras tiene un tono colonial.

Quince años después, la siguiente generación de líderes innu mushuau no sólo dominaba el inglés, sino que se vinculó rápidamente con redes nacionales e internacionales de pueblos indígenas y organizaciones de defensa de los derechos indígenas. Menos de 20 años más tarde sus líderes presentaron sus quejas a la Comisión de Derechos Humanos en Ginebra (George Rich 1994). Mediante el uso eficiente de los medios de difusión y de varios grupos de apoyo dentro y fuera de Canadá, los innu han obtenido un apoyo público masivo para su causa.

Durante unos diez años han estado luchando contra los vuelos de entrenamiento de baja altura de la OTAN sobre su territorio, contra la construcción de una segunda planta hidroeléctrica en el Río



Churchill y otros atropellos contra su tierra. La última intrusión es la de la industria minera. Concomitantemente con este desarrollo político, los innu han alcanzado un estadio en donde se sienten que son capaces de negociar sus derechos a sus tierras. Sin embargo, todavía son conscientes de estar atrapados en un proceso colonial en el cual es el gobierno que reivindica sus tierras, y no al revés.

En una Conferencia sobre Pueblos Aborígenes y Minería, en noviembre de 1995, Peter Penashue, Presidente de la Nación Innu, dejó en claro que:

"Los innu nunca reconocieron las jurisdicciones que ahora nos demandan. Nunca hemos firmado un tratado ni cedido una pulgada cuadrada de nuestra tierra. En el pasado estas cosas no eran necesarias, pues era posible que los innu y los akenishau (blancos) compartieran la tierra y sus recursos. Pero hoy nos vemos forzados a tratar con gobiernos, compañías e individuos que están tratando de ponernos de lado en su acometida para reivindicar esta tierra como propia para el desarrollo industrial".

Los innu de Utshimassits y Shashatshiu están organizados en la Nación Innu, y ahora están trabajando para obtener la autogestión. Este desarrollo notable de visiones políticas y organización plantea la cuestión de una adecuada base económica. También, en forma concomitante con estos desarrollos políticos ha habido un marcado aumento de la necesidad de ingresos monetarios para cada familia en particular. Por lo tanto, los innu están atrapados en un dilema muy espinoso: 1) Por un lado quieren mantener su tierra libre del desarrollo industrial que puede destruir la tierra y los animales, y especialmente proyectos sobre los cuales no tienen control. 2) Por otro lado, necesitan un desarrollo económico para asegurarse la autogestión.

Dada la pobreza y el alto nivel de desempleo en la Provincia de Newfoundland y Labrador, la dirección de la Nación Innu reconoce que no hay forma de detener la minería. Por lo tanto, la Nación Innu desea comenzar con las negociaciones de reivindicación de tierras aunque conlleva un mensaje de colonización. Sin embargo, desde que los innu obtuvieron peso políti-

co, el gobierno de Newfoundland ha obstaculizado el proceso de reivindicación de tierras como medio de ejercer presión sobre la Nación Innu para que acepte sin protestas los entrenamientos de vuelo de baja altura de la OTAN (que asegura empleos e ingresos al área de Happy Valley/Goose Bay), el desarrollo hidroeléctrico, etc. Hoy, tanto el gobierno de Newfoundland, los innu como la VBNC quisieran que se concretara un acuerdo de reivindicación de tierras antes de la apertura de la mina y, por lo tanto, las negociaciones están lentamente en marcha (Armitage 1989, Henriksen 1977). En ausencia de un acuerdo de reivindicación de tierras, los innu están ahora negociando con la VBNC un Acuerdo de Beneficios e Impacto.

Dado que los innu todavía no han obtenido el reconocimiento de sus derechos a su territorio, otra ONG se dirigió a IWGIA pidiendo nuestra colaboración para tratar de detener el proyecto minero en conjunto con aquellos innu que se oponen al proyecto. A pesar de todos los argumentos en favor de tal punto de vista, IWGIA decidió que la organización no podía de ninguna manera trabajar contra la Nación Innu y el razonamiento de su muy competente dirección.

Algunas características de la economía de la sociedad innu

Paralelamente al desarrollo político previamente delineado, la economía de la sociedad innu ha sufrido algunos cambios muy marcados (Henriksen 1992 y 1994). Estos están relacionados fundamentalmente con la construcción de una aldea y que los innu se mudaron de sus tiendas de campaña a casas, mandaron a sus niños a la escuela, surgieron algunos trabajos en la comunidad y, concomitantemente con esto, se reemplazaron los trineos tirados por perros por los vehículos de nieve. Las implicaciones significan un cambio de una economía cazadora nómada con una limitada necesidad de dinero, a una vida basada en la aldea, usando vehículos de nieve, botes con motor y aviones para el usufructo de la fauna. Esto implica, por supuesto, una mayor necesidad de dinero. También, como consecuencia, los jóvenes innu de hoy crecen en una sociedad bastante más diversificada que sus padres, viendo como surgen nuevos modelos de carreras.

La base de recursos de los innu y los inuit que puede ser convertida en dinero a través de la comercialización son la pesca (bacalao, salmón, etc.), y la venta de productos peleteros de diversos mamíferos terrestres como la marta, el zorro y la nutria, y de las pieles de foca. Además, procuran algún ingreso de la venta de artesanías, como mocasines y zapatos de nieve. Sin embargo, las campañas contra la caza de la foca y contra las pieles de diversas organizaciones, como Greenpeace, y la prohibición de la importación de pieles por parte de la Unión Europea, ha extinguido efectivamente esto último como una fuente de ingresos, mientras que la desaparición total del bacalao y las poblaciones drásticamente reducidas de salmón han reducido los pesqueros a una fuente insegura de ingreso monetario.

Impactos ambientales del proyecto minero

Muchos innu depositan sus esperanzas en la perspectiva de las operaciones mineras en Vosey's Bay. Sin embargo, están también profundamente preocupados sobre los muchos efectos negativos posibles, tanto sobre el medio ambiente como sobre su sociedad. Sus esperanzas y temores son publicados en un informe "Entre una roca y un lugar difícil". Del lado positivo están las fuentes de trabajo que pueden crearse, como también otras actividades económicas que puedan surgir de la industria. No obstante, al mismo tiempo como muchos innu tienen la esperanza de que haya trabajo, también están preocupados de que el aumento del flujo monetario aumentará el consumo de alcohol. Esto, junto con largos períodos de ausencia de sus familias, puede generar problemas domésticos. La afluencia de muchos cientos de trabajadores no-aborígenes al área se considera una amenaza para las jóvenes innu.

Luego están los posibles efectos ambientales, como la contaminación, especialmente de los estanques de desechos, las alteraciones provenientes de la infraestructura física y todas las actividades que tendrán lugar en la tierra, incluyendo las actividades recreativas de los trabajadores migrantes del sur. Si no se les restringe, los trabajadores no-aborígenes pueden cubrir vastas áreas con vehículos motori-

zados, y así a) agotar la fauna y asustarla, alejándola de las áreas cercanas a las comunidades aborígenes, b) simbolizar, no sólo por su usufructo de la fauna, sino por su mera presencia en los cotos de caza innu, la falta de control que los innu tienen sobre su tierra. Ciertamente, esto afectará negativamente la fuerza espiritual de los innu, y su experiencia estética de la tierra. El efecto potencial sobre los innu sólo puede ser comprendido si se reconoce plenamente que la espiritualidad innu está intrínsecamente ligada a sus vínculos con la tierra. Para los innu, el Labrador está nutrido por la historia de su uso de la tierra. Sus lazos íntimos con su tierra, que comprenden su historia no escrita, es el manifiesto de los innu como pueblo.

Hay cementerios cerca y dentro del área del proyecto. El proyecto minero es, por lo tanto, considerado por muchos innu como una violación de la integridad espiritual de los innu y su tierra. c) Además, pueden surgir conflictos si los empleados no-aborígenes de la VBNC practican métodos de caza y pesca que no están de acuerdo con los espíritus animales, tal como lo consideran los innu. Como el mineral de la mina será transportado por mar durante todo el año, y considerando que tanto los innu como los inuit utilizan el hielo marítimo para viajar mucho durante la larga estación invernal, la franja de navegación a través del hielo es una gran preocupación de los innu y los inuit pues representará una barrera y un peligro para cualquiera que se traslade en vehículos de nieve.

De acuerdo con la ley canadiense, un proyecto como este no puede comenzar sin que el responsable, en este caso VBNC, investigue y realice una evaluación de impacto ambiental (EIS). De acuerdo con el procedimiento, se establece un panel consistente de miembros nombrados por todas las principales partes interesadas, en este caso la Nación Innu, la Asociación Inuit del Labrador, VBNC, Canadá (el Gobierno Federal) y la Provincia de Newfoundland y Labrador. El panel redacta las directivas, las cuales circulan para que todas las partes interesadas puedan revisarlas públicamente. Las partes interesadas contratan expertos que examinan las directivas. En este proceso de revisión,

el panel viajó directamente a todas las comunidades directa e indirectamente afectadas por el proyecto minero. Luego se hacen las directivas finales que la compañía debe seguir y encarar adecuadamente en su EIS. VBNC entregó su EIS el pasado mes de diciembre, un informe de unas 2.000 páginas. Este va al panel el cual luego decide si el EIS contiene o no la suficiente información sobre las consecuencias del proyecto. Si no es así, la compañía debe trabajar más sobre el EIS para cumplir con las exigencias del panel, antes de que el EIS sea sometido a la audiencia pública final.

A pesar de estos elaborados procedimientos, siempre habrá buenas razones para ser escépticos sobre los efectos a largo y a corto plazo de un proyecto tan grande como el que realiza VBNC. El mayor interés de los innu es asegurar la integridad de su tierra para las futuras generaciones. Para los innu, esto significa el futuro infinito. En comparación, la perspectiva temporal de una empresa industrial es muy corta en términos de economía y de efectos ecológicos negativos. Por ejemplo, nadie sabe durante cuánto tiempo los estanques que contendrán las rocas ácidas y los desechos impedirán las filtraciones a los sistemas acuáticos circundantes. Pueden ser seguros durante 20 años, ¿pero qué pasará dentro de 100 años o más? Con respecto a los impactos económicos y sociales, es también difícil predecir los resultados. Hay numerosos casos en los cuales esos grandes proyectos en áreas económicamente marginales han originado una economía de crecimiento acelerado y hundimiento súbito, causando severos problemas sociales. Parece no haber forma de forzar a una compañía industrial, o a un gobierno, a asegurar la seguridad laboral dentro de una economía industrial y de mercado. Lo más importante para los innu es salvaguardar la integridad del ecosistema para las futuras generaciones innu.

Finalmente, debería ser claro que las operaciones mineras en Vosey's Bay no deberían comenzarse sin que los innu hayan solucionado sus derechos territoriales con los gobiernos de Canadá y Newfoundland.

Referencias

Armitage, Peter: 1989 - *Homeland or Wasteland? Contemporary Land Use and occupancy*



Among the Innu of Naskapi Montagnais Innu Association Utshimassits and Sheshatshiu and the Impact of Military Expansion.

- Henriksen, Georg:** 1973 - *Hunters in the Barrens. The Naskapi on the Edge of the White Man's World.* ISER, Memorial University, St. John's. 10. edición publicada en 1986.
1977 - *Land Use and Occupancy among the Naskapi. Report presented to The Naskapi - Montagnais Innu Association.* Manuscrito.
1993 - *Life and Death Among the Mushuau Innu of Northern Labrador.* ISER Research and Policy Papers No. 17. ISER, Memorial University, St. John's.
1994 - *The Mushuau Innu of Labrador: Self-Government, Innovation and Socio-Cultural Continuity.* Proactive, Vol. 13, No1, pp.2-22.
Rich, George: 1994 - *Statement of the Innu People to the United Nations Human Rights Commission.* IWGIA Newsletter, Copenhagen.
Penashue, Peter: 1995 - Documento leído ante la Conferencia de Pueblos Indígenas y Minería.

Fotos

El pueblo innu en su ambiente. Por Georg Henriksen.

Georg Henriksen es antropólogo y profesor del Instituto de Antropología Social de la Universidad de Bergen, Noruega. Ha trabajado extensamente con los innu, y está actualmente involucrado en la revisión de la evaluación de impacto ambiental. Georg Henriksen ha estado asociado a IWGIA durante muchos años y es el Presidente del Concejo Internacional de IWGIA. □

El manejo de recursos por los pueblos indígenas del este de Africa



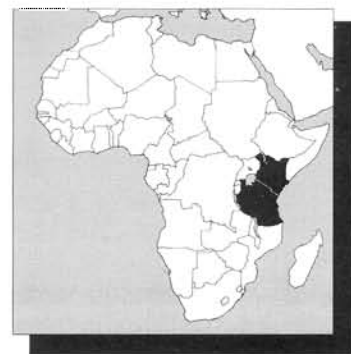
Este trabajo examina los procesos de manejo de recursos a partir de las experiencias de los pueblos indígenas de África Oriental y desde una perspectiva de género. Analiza los mecanismos de uso tradicional de la tierra y su significación para el mantenimiento y la sustentabilidad de recursos productivos críticos. Luego evalúa el impacto de las diversas intervenciones sobre el manejo y la productividad de dichos recursos.

“Pueblos indígenas” es un concepto que ahora encontramos frecuentemente en las discusiones sobre derechos humanos, democracia, desarrollo político y sociedad civil. Esto es resultado de la continua y cada vez más profunda crisis del sufrimiento humano en una escala en aumento en el campo político, social, económico y cultural, así como también de las violaciones de los derechos humanos. Al mismo tiempo, han habido respuestas políticas a las presiones coloniales y poscoloniales y a la alienación política de los pueblos indígenas. En muchas partes de África, la gente busca nuevas percepciones y nuevas soluciones para viejos problemas y dificultades y tomar parte en la discusión global sobre los derechos indígenas se ha convertido en una de las estrategias de la lucha para un desarrollo justo.

El concepto de Pueblos Indígenas

En un sentido literal, el término “pueblos indígenas” se refiere a los habitantes originales de un territorio dado. Esta definición ha sido adecuada y útilmente adaptada para referir a los habitantes originales de los Estados Unidos de América y Australasia. Como consecuencia de los procesos de esclavización y colonización, las poblaciones indígenas de estas regiones fueron marginadas, oprimidas y les fueron negados ciertos derechos que son asumidos por los grupos dominantes en los mismos territorios.

por Naomi Kipuri



Sin embargo, esta definición no es útil para los propósitos de identificar a los pueblos pobres, marginados y oprimidos en todas partes del mundo. Por esta razón, se ha agregado un significado adicional y más amplio a la palabra “indígena”, para tomar en cuenta las experiencias de otros pueblos cuyas vidas reflejan experiencias similares a las de aquellos que han sido identificados como pueblos indígenas y que se consideran a sí mismos como tales.

La Organización Internacional del Trabajo (OIT), en su Convenio 107 refiere a “miembros de poblaciones tribales y semitribales en países independientes cuyas condiciones sociales y económicas están en un estadio menos avanzado que el estadio alcanzado por otras secciones de la comunidad nacional”. La definición del Banco Mundial enfatiza el aislamiento geográfico y el aspecto no-monetarizado de los pueblos indígenas. “Apunta a facilitar el desarrollo de las tribus”.

La ampliación del concepto “indígena” fue elaborada por consenso en la conferencia de Tune, en Dinamarca, en 1993, según la cual el concepto “indígena” implica “pueblos con fuertes lazos con su tierra, que han estado en su región desde antes de la colonización y están ahora dominados por otros pueblos cuyas culturas son marcadamente diferentes y que se identifican ellos mismos como indígenas”.

A continuación de la conferencia de Tune, la ONU (el convenio N° 169 de la OIT y el Proyecto de Declaración sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas) así como la interpretación del Banco Mundial, han surgido los siguientes elementos definicionales y han brindado directivas y orientaciones útiles, indicando cómo el término puede ser aplicado en otras partes del mundo, incluyendo a África.

1. Los pueblos indígenas tienen un vínculo especial con las tierras y territorios;

2. Tienen un sentido de un pasado ancestral compartido y de un derecho a la autodeterminación;
3. Tienen sus propias lenguas, culturas, espiritualidad y conocimiento;
4. Tienen sus propias instituciones políticas, sociales y culturales. Esto incluye el derecho consuetudinario, los procesos consensuales de toma de decisión, la vida comunitaria y el reparto colectivo;
5. Sus tierras y territorios, así como sus instituciones culturales son violados por los estados y las fuerzas globales mediante actos de dominación (Asuntos Indígenas, 1995:4), etc.

Tal orientación es sumamente útil ya que limita la definición a una serie de pueblos (pero no a todos) en muchas partes del mundo. Contrasta con la previa connotación que clasificaba a casi todos los pueblos africanos como indígenas (en un sentido literal) o sólo a muy pocos, principalmente a comunidades cazadoras-recolectoras, connotando los primeros pueblos de cualquier territorio dado siguiendo el criterio de tiempos evolutivos.

Pueblos indígenas y manejo de recursos

Las áreas áridas y semi-áridas del África Oriental están ocupadas fundamentalmente por pastores. Durante las últimas tres décadas, estos pastores han experimentado diversas formas de cambios socio-económicos. Mientras que las condiciones climáticas presentaron en el pasado serios desafíos, otras intervenciones de naturaleza político-económica han exacerbado en años recientes las condiciones de los pastores. Algunas de éstas incluyen medidas políticas que favorecen la promoción de otras actividades económicas a expensas del pastoreo. Esta promoción crea conflic-

tos que son resueltos usualmente a expensas de la utilización pastoril de los recursos. La observación (Okoth-Ogendo, 1990) indica que algunas de estas medidas han contribuido a la disminución de la viabilidad de los recursos productivos y la fragilidad del ecosistema de las pasturas. El resultado general ha sido una disminución de la sustentabilidad del pastoralismo y una creciente marginación de los pastores. En cierta medida algunas de las medidas están amenazando la misma supervivencia de los pastores.

Manejo de recursos por los pueblos indígenas

Los pueblos indígenas del África Oriental son primariamente pastores que crían ganado vacuno, ovejas, cabras y camellos. Viven principalmente en áreas áridas y semi-áridas. En África Oriental, a causa de las condiciones ecológicas, el ganado y los rebaños pequeños se encuentran en los distritos del sur mientras que los camellos constituyen la cría dominante del norte y de los distritos más áridos. Como sistema de uso de la tierra, el pastoralismo es la principal actividad económica de las áreas áridas.

Sólo en Kenia las tierras áridas y semi-áridas (ASAL) cubren aproximadamente el 88% de la superficie del país y más del 25% de su población (que suma 5,3 millones de individuos) y la mitad de su ganado. De los 5,3 millones de personas, 3,1 millones (54%) viven en las tierras de clima árido (Kenia, Gobierno de, 1986:84). Mientras que otros países de la región son menos áridos, las partes secas de toda la región sustentan grandes cantidades de poblaciones humanas y animales. A causa de la aridez de sus tierras, se han concebido mecanismos especiales para el manejo de los recursos naturales y para la sustentabilidad ambiental. Estos mecanismos están contenidos en los sistemas indí-

genas de conocimiento de los habitantes. Implican el uso de las tierras para pasturas, irrigación, lamederos de sal, madera combustible y plantas medicinales.

Usualmente, el pastoralismo en las regiones áridas implica el pastoreo de ganado en áreas con agua solamente temporaria durante y a continuación de las estaciones lluviosas y áreas de reserva con agua más permanente como pasturas de la estación seca. Este sistema de manejo tiene el efecto de rotar la presión sobre las pasturas y mantener el forraje en mejores condiciones para la estación seca, como áreas de emergencia durante los períodos de sequía. Muchas especies silvestres siguen el mismo movimiento estacional, de aquí la complementariedad del sistema de uso de la tierra con los animales domésticos.

Las importantes estrategias de manejo común a todos los pastores constituyen sistemas de valor y prácticas culturales que son peculiares al uso sustentable de los recursos en el medio ambiente árido. Estos sistemas de valores culturales reflejan la evolución de estructuras específicas que apuntan al manejo de rebaños y la preservación sustentable del medio ambiente. La mayoría de los mismos evolucionaron durante generaciones y han estado sometidos a pruebas periódicas.

La utilización sustentable de recursos se centra parcialmente en la naturaleza y los modelos de utilización de las praderas, la distribución de recursos productivos y la distribución del trabajo para el logro del manejo óptimo del ganado. Esto incluye sistemas de uso/tenencia de la tierra que permiten la sustentabilidad del medio ambiente. Incluye sistemas de uso/tenencia de la tierra que permiten el acceso colectivo a todos los recursos importantes - forraje, agua y sal. También incluyen sistemas de distribución del trabajo, (tareas asignadas de acuerdo a categorías por edad) que son comunes entre los pastores, junto con grandes asentamientos que aseguran la distribución del trabajo para el

manejo de todos los tipos y edades del ganado. Las asociaciones libres de ganado, (que podrían ser interpretadas como facilidades crediticias) son también comunes y permiten disponer del ganado excedente y producir para todas las estaciones. La cooperación con los vecinos agricultores permite a ambos grupos realizar un continuo intercambio del excedente productivo en beneficio mutuo.

Tanto las mujeres como los hombres despliegan un sistema de conocimiento que asegura la sustentabilidad de cada recurso que utilizan. Es de responsabilidad de las mujeres recoger agua para el uso doméstico; recolectar madera para combustible; la construcción de las casas y de los cercados para los puestos de entrada. En el proceso de la realización de sus deberes, especialmente al cortar la leña, está entendido que sólo se cortan las ramas pequeñas y nunca de árboles que están cercanos los unos a los otros. Hay también árboles que nunca son cortados a causa de su significado especial para propósitos rituales. El árbol *oreteti* es uno de ellos.

Intervenciones desarrollistas y manejo de recursos

Una de las más serias intervenciones en tierras de praderas ha sido la enajenación o privatización de áreas de alto potencial (recurso de sembrado) en áreas dentro de las zonas áridas. Estas áreas son frecuentemente reservadas para el pastoreo de la estación seca y son fundamentales para el correcto manejo de los rebaños. Son estas áreas que han sido testigo del reemplazo del pastoralismo por la agricultura, los parques nacionales, bosques y centros urbanos. La enajenación de tierras de pastura para la estación seca de los pastores fue realizada mediante un largo y sutil proceso que ha tenido serias implicaciones para el manejo sustentable de la tierra. En Kenia, fue realizado mediante el proceso de registro de la tierra iniciado mediante la aprobación de la Ley de Grupo Representativo de 1968. Esta ley llevó al esta-





blecimiento de haciendas grupales que se convirtieron en la primera intervención desarrollista seria en tierras áridas.

Cambios en los sistemas de tenencia y manejo sustentable

El experimento de hacienda grupal fue implementada por primera vez en el Distrito de Kajiado a mediados de los 70 (Galaty, 1980; Kituyi & Kipuri, 1991:15-17; Okoth-Ogendo, 1991). La política en que se basó el programa de hacienda grupal fue la presunción ideológica de que los recursos de posesión colectiva conducían al agotamiento de las pasturas, el uso ineficiente de los recursos y bajos niveles de inversión por parte de los pastores. Esta percepción sostenida por los expertos en desarrollo y muy influenciada por la llamada "tragedia del pueblo" (Hardin, 1968) confunde los recursos de uso colectivo con el acceso abierto, siendo éste último asociado con privilegios irrestrictos pero sin obligaciones. La tragedia representa el quebrantamiento de las reglas que regían el manejo grupal de los recursos de propiedad común (Migot-Adholla et al 1991:159). Este punto de vista está todavía extendido incluso en el momento actual y contribuyó trágicamente al deterioro de los recursos de las praderas y a la marginación económica de los pastores.

Los títulos a la tierra tenían la intención de otorgar garantías que aseguraran los préstamos para el desarrollo, brindando así una base económicamente segura para la inversión local en el desarrollo de haciendas. Esta visión está extendida incluso el día de hoy.

La adjudicación de haciendas grupales tenía también la intención de precipitar una serie de otros cambios sociales y económicos resultantes en el desarrollo de un sector ganadero "moderno", con una mayor productividad.

El ímpetu para registrar algunas tierras de praderas en haciendas grupales se hizo urgente por el hecho de que unos pocos individuos educados e influyentes ya habían co-

menzado a cerrar algunas áreas mejor irrigadas (p.ej., proyectos de demostración) como parcelas privadas. En Kajiado, la primera persona que obtuvo el título a la tierra fue un ministro de la iglesia quien obtuvo 2.000 acres de un previo proyecto de demostración. Entre otros que siguieron se incluyen políticos, jefes, y aquellos cercanos a los centros de poder. A continuación de estos acontecimientos, la amenaza de perder toda la tierra en manos de unos pocos individuos se había extendido, así que cuando las haciendas grupales fueron propuestas, la idea fue aceptada como un compromiso por todas las partes. Era aceptable para la comunidad local ya que aseguraba derechos a la tierra para los residentes cuyos distritos gozaban del estatus anómalo de "Tierras Fiscales", y eran, por lo tanto, susceptibles de expropiación por parte del gobierno. La forma de adjudicación era también aceptable ya que parecía seguir modelos cuasi-tradicionales y límites territoriales.

Hacia fines de los años 70, la mayoría de las tierras de estos distritos habían sido demarcadas en haciendas grupales bajo títulos privados pertenecientes a un grupo de miembros registrados, y manejadas por un comité electo. Subsecuentemente, el registro sería actualizado cuando los miembros jóvenes alcanzaran la edad suficiente. Los miembros electos del comité comprendían sólo a hombres y el término de sus funciones no estaba especificado.

Las haciendas grupales abarcaban un tamaño entre 200.000 acres en las áreas más secas, más escasamente pobladas, hasta 20.000 acres en áreas de potencial más elevado y con alta densidad de población. El grado de la adjudicación de tierras a haciendas individuales o grupales varía de un distrito a otro.

La estructura de haciendas grupales, la composición del comité administrativo, el término indefinido de funciones de los funcionarios administrativos condujo cada vez más a la malversación y a conductas no-democráticas en la administración de muchas haciendas grupales. Al mismo tiempo, mientras que el título grupal se suponía que brindaba una garantía para préstamos para el desarrollo, las agencias financiadoras nunca desarrollaron la suficiente confianza para extender préstamos. A causa de esto, se pudo lograr muy poco desarrollo infraestructural dentro de las haciendas grupales. En contraste, los detentadores de títulos individuales ha-

bían implementado medidas que los primeros hubieran querido emular.

Por lógica, debido a algunas irregularidades, malversaciones y corrupción, el funcionamiento de las haciendas grupales fue socavado, haciendo que sus actividades fueran inmanejables. Muchos sintieron que podían manejar mejor su propia tierra y solicitaron la subdivisión de las haciendas en posesiones individuales. El caso del Ministro de Tierras de Kenia, que estaba registrado como miembro de una hacienda grupal junto con muchos de sus familiares y amigos en Kajiado, es un caso de corrupción que ocupó los titulares en 1992, conduciendo a la cancelación de toda la actividad, pero sólo en esa hacienda.

En vez de tratar de institucionalizar mejores estrategias de manejo en la administración de las haciendas grupales, sin embargo, los miembros más antiguos, como los ancianos, comenzaron a clamar por la subdivisión en parcelas individuales. La tendencia fue abanderada y promovida por la ideología nacional y los pronunciamientos oficiales que alentaban la individualización de los regímenes de propiedad. La subdivisión comenzó entonces a fines de los años 70 y está todavía en marcha. La individualización del título ha significado al mismo tiempo la transformación de los modelos de uso de la tierra y los resultantes problemas del manejo de la tierra, resultando en una disminución de la sustentabilidad de los recursos de las praderas.

Individualización y cambio de los modelos de uso de la tierra

Mientras que los títulos individuales son frecuentemente asociados con la seguridad de la tenencia, la subdivisión de la pradera y la emisión de títulos individuales había conducido concomitantemente a la disposición mediante la venta, resultando en el despojo de tierras y una eventual inseguridad. Esto aconteció debido al hecho de que unos pocos pastores tienen adecuados conocimientos sobre los procedimientos a seguir cuando se solicitan préstamos y no se recibe ninguna asistencia en forma de servicios de información. Como resultado, la frecuencia de la falta de devolución de préstamos es común, llevando al remate de las haciendas. Los compradores son usualmente granjeros que emigraron a tierras de pastoreo como consecuencia de la presión sobre la tierra en sus propios distritos.

Una vez que la tierra es vendida a los granjeros entonces el modelo del uso de la

tierra cambia. En la mayoría de las regiones áridas los granjeros plantan maíz y judías, frijoles o habichuelas, pero generalmente la tierra comprada es usada fundamentalmente para la especulación y como garantía más que para el desarrollo de las tierras áridas. Esto explica los problemas de los granjeros ausentes cuyos títulos están depositados en el banco mientras que el préstamo sirve para desarrollar otra parte del país, no contribuyendo, por lo tanto, al desarrollo de áreas áridas (Little, 1985).

Como el cultivo se convierte en un sistema de uso de la tierra más importante, a los pastores se les niega el acceso a las pasturas, especialmente a las pasturas de la estación seca que son de importancia crucial como áreas de emergencia durante los tiempos de sequía. Las crecientes poblaciones pastorales, al encontrar limitado el pastoreo de la estación seca por el asentamiento de granjeros y la creación de áreas de conservación para la fauna y bosques, terminan concentrándose en el pastoreo alternativo y aguadas. En tales áreas, el pastoreo es limitado ya que la capacidad de esas áreas de praderas disminuye. Esta tendencia tiene frecuentemente consecuencias deteriorantes para ambos sistemas de uso de la tierra. Por un lado, el pastoralismo se ve socavado, si no definitivamente reemplazado por algún otro sistema de uso de la tierra, mientras que la agricultura frecuentemente demuestra no ser tan exitosa como se esperaba, dados los bajos niveles de precipitaciones, los suelos no profundos y las malas técnicas agrícolas. Frecuentemente, el cambio de los modelos de uso de la tierra con la simultánea transformación de los regímenes de propiedad ha significado un decaimiento de la productividad, la crisis del medio ambiente y a veces fieros conflictos a todos los niveles. Unas cuantas observaciones de las tierras áridas de Kenia deberían poder ilustrar esto.

Mientras que las áreas áridas están generalmente caracterizadas por una baja densidad de población, que van del 2,2% al 2,5% a partir del actual aumento biológico, un distrito como Narok ha registrado un 6,4%, lo cual es casi el triple de su tasa de crecimiento.

En Laikipia, la tasa de inmigración ha contribuido al aumento de la población de un 0,7% por año en 1969 al 7,3% en 1979, o sea, que en los años 90 aproximadamente el 56,3% de los actuales habitantes son inmigrantes dedicados a las actividades

agrícolas. Alrededor del 72% de la tierra apta para la producción ganadera y agrícola está en la zona agroclimática V y es, por lo tanto, menos productiva para la agricultura. Este estado se ha visto empeorado por la subdivisión antieconómica de la tierra que ha afectado en forma negativa la próxima alternativa adecuada: la producción ganadera. Entre 1977 y 1989, la producción total de carne del distrito se redujo del 70% al 20% debido a la subdivisión de la tierra. El censo ganadero da la tasa ganadera del distrito como 6,4 animal/ha. Con campos de pastura reducidos, el compartirlos con la fauna (ver más adelante) también redujo el forraje para el ganado en forma considerable, creando una competencia entre los dos.

Como los inmigrantes son generalmente agricultores, ellos importan tecnologías que son inapropiadas para el clima más variable y los suelos menos fértiles que caracterizan frecuentemente a las áreas áridas. La limpieza de bosques y las insuficientes medidas para la conservación del suelo han contribuido a la erosión del suelo y la alteración de los sistemas hidrológicos. La plantación de cultivos que son susceptibles a déficit de agua ha exacerbado consecuentemente la degradación de la tierra y ha acarreado un mayor deterioro de los recursos de las praderas, amenazando el equilibrio ambiental, y originando condiciones económicas en deterioro. También alteran los sistemas indígenas de manejo que habían evolucionado sobre la base de su adaptabilidad al medio ambiente local y a los niveles tecnológicos.

En otras circunstancias, estas áreas son sometidas a una creciente presión, no sólo por parte de los agricultores sino también

de los pastores que se han visto presionados a asentarse, inicialmente para facilitar la administración durante el período colonial y luego, por las intenciones oficiales de reemplazar el pastoralismo con la agricultura, como una percepción modernizada del desarrollo.

A pesar de las elevadas cantidades de inmigrantes en las tierras áridas, la planificación para el desarrollo y la inversión pública se han concentrado en el desarrollo de las áreas de potencial medio y alto del país. Esto ha dejado a las áreas áridas y semi-áridas del país sumamente subdesarrolladas. Entre las chocantes características de casi todos los distritos áridos se encuentra la inaccesibilidad y las poblaciones pastoras que comprenden la mayoría de los residentes de estos distritos están sumamente marginados económicamente. Debido a las dificultades impuestas sobre el pastoralismo, la situación de los pastores está empeorando. Como dice Okoth Ogendo: "ciertamente un círculo vicioso de pobreza se ha introducido en la economía de las tierras áridas; un fenómeno que a su vez ha conducido a una mayor presión sobre los recursos en deterioro" (Okoth Ogendo, *ibid*:3).

Además de la expansión de la agricultura en las tierras agrícolas, socavando su base de recursos, la protección de la fauna ha menoscabado similarmente la productividad de las áreas áridas de la región.

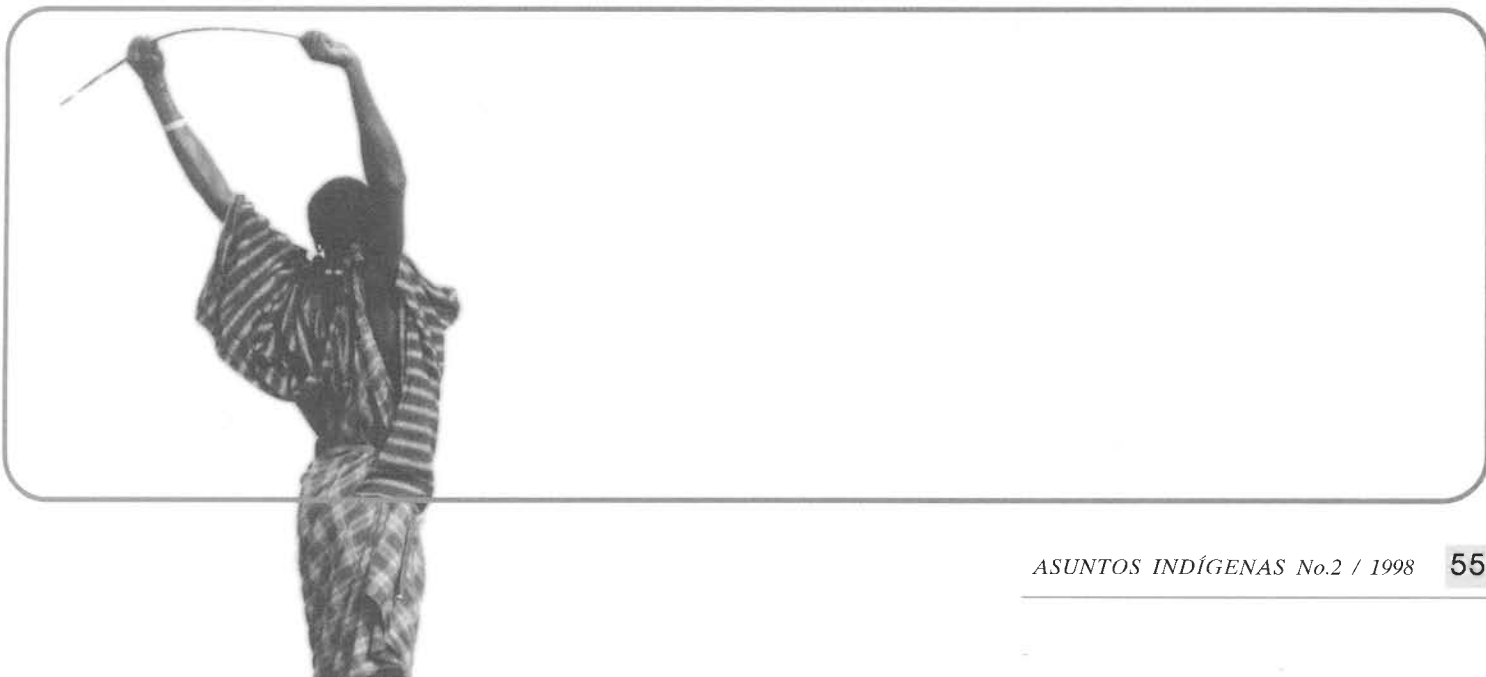
Se estima que entre el 65 y el 80% de la fauna de Kenia vive fuera de las áreas de conservación designadas, migrando adentro y afuera del parque dependiendo de la estación (GoK, 1992:b). La mayoría de las áreas claves de producción de las regiones áridas han sido designadas como Parques

Nacionales o Reservas Forestales como forma de resolver el conflicto en favor de la preservación de la fauna o del bosque.

La movilidad del ganado y de la fauna silvestre crea conflictos con todos los otros sistemas de uso de la tierra que están en función. Los animales salvajes consumen o destruyen los cultivos agrícolas de tal manera que hasta el 50% de los productos agrícolas no alcanzan la madurez. Los conflictos entre la fauna y los pastores también surgen debido a la naturaleza depredadora de algunas especies silvestres como el león, el leopardo, la hiena y el chacal. Algunos animales salvajes también transmiten enfermedades que infectan a los animales domésticos. Entre ellas se encuentran la morriña, transmitida por la garrapata, el catarro maligno transmitido por el gnu y la tripanosomiasis transmitida por el búfalo. Durante las sequías, cuando los pastores no pueden usar los recursos del parque, también surgen conflictos entre los animales salvajes y los pastores. De esta forma, como con el aliento de las granjas en las partes más húmedas de los distritos áridos, el proceso conduce a la marginación del pastoralismo como sistema productivo y a la eventual sustentabilidad del manejo de la pradera.

En algunas áreas, el creciente cercamiento de tierra privatizada ha bloqueado los nichos de los animales salvajes. La alteración de las rutas migratorias es evidente en casi todas las áreas áridas pero es particularmente crítica en las áreas que bordean los santuarios de la fauna como Laikipia, Shimba Hills en el distrito de Kwale y Taita Taveta (Kenia Wildlife Service, 1990).

La mayoría de las áreas áridas contienen elevadas poblaciones de animales sal-



vajes que cuando son combinadas con la belleza escénica otorgan a las áreas un potencial especial como lugares turísticos. Son estos lugares que han estado obteniendo el mayor ingreso de moneda extranjera durante los últimos años. Pero los pastores obtienen poco beneficio de la comercialización de la fauna en forma de la industria turística. Por el contrario, el éxito de la conservación de la fauna se ha realizado en gran medida a expensas de las comunidades que viven en forma adyacente a los parques nacionales y reservas, ya que estas comunidades han coexistido pacíficamente con la fauna. En realidad, es precisamente a causa de sus medidas conservacionistas que la fauna todavía existe en sus territorios. Pero en años recientes, estas comunidades se han visto forzadas a percibir a la fauna como al enemigo "protegido" por el gobierno incluso si los animales matan y destruyen vidas humanas y propiedad. No son compensados por la destrucción de la propiedad mientras que se paga sólo el equivalente a \$600 por la pérdida de vida (2). Incluso en ese caso lleva meses y a veces años a la familia del difunto obtener el dinero.

Para citar unos pocos ejemplos del conflicto fauna/ser humano, diez personas resultaron muertas en Narok entre junio y diciembre. Muchos otros fueron mutilados y heridos de por vida y las demandas de compensación nunca fueron cumplidas. En cambio, fue iniciada una operación en código denominada "Ele drive" para sacar a los elefantes fuera del centro urbano. En Kajiado, a continuación de una amenaza por parte de los leones, la comunidad local tuvo que decidir matar a todo un grupo de leones para protegerse a sí mismos y a su ganado.

En áreas adyacentes al Parque Nacional Tsavao (hogar de más de 6.000 elefantes), los elefantes destruyen las cosechas y mutilan a la gente muy frecuentemente en el Distrito de Taita-Taveta. Recientemente, fue impuesto un toque de queda desde el atardecer hasta el amanecer porque elefantes traviesos estaban deambulando libremente. A pesar de sus esfuerzos por conservar la fauna, y a pesar de la lucrativa industria turística, se han

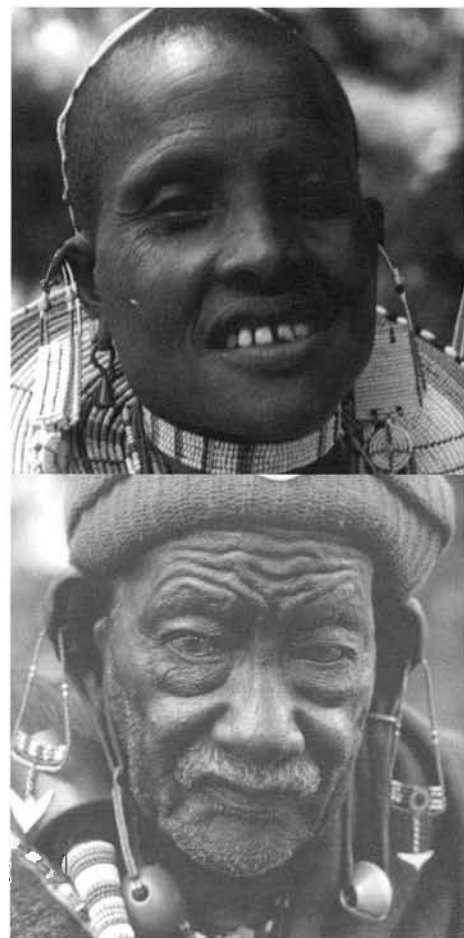
obtenido pocos beneficios tangibles por parte de las comunidades cuyos territorios tradicionales albergan animales salvajes. Existe una falta de compromiso en el proyecto de protección de la fauna basado en la comunidad iniciado hace algunos años. La utilización de ciertas especies de animales salvajes permitida por el servicio es frustrada por frecuentes disparos contra gente inocente cuando son encontrados con carne de especies no amenazadas con fines alimenticios. (Cinco ancianos *maasai* fueron muertos a tiros en 1993 presuntamente por haber matado y comido una jirafa fuera de la reserva de la fauna de Maasai Mara). La conclusión es que la industria de la fauna no es sustentable porque carece de un enfoque humano. Pero, como los "turistas no viajan al África para ver rascacielos" (tal como lo dijo un anciano) es imperativo que, para que el turismo tenga éxito en el futuro, se encuentren medios apropiados para asegurar que un adecuado porcentaje de los ingresos provistos por los turistas llegue a la gente que en realidad carga con las pérdidas causadas por los animales salvajes.

Las actividades asociadas con la fauna en general parecen requerir vínculos mayores con los sistemas económicos y estrategias adyacentes, tal como conservación y utilización comunitaria de la fauna. La planificación integrada del uso de la tierra es esencial para orquestar las estrategias de reparto de los recursos para optimar la productividad de áreas áridas y reducir el grado de conflicto sobre el uso de la tierra entre diferentes sistemas productivos.

La urbanización es otro consumo de recursos de áreas áridas, en donde encontramos que los pueblos pastores que tradicionalmente se trasladaban para paquer y obtener agua, para evitar conflictos se están asentando en muchas partes de estas áreas. Factores como la accesibilidad de servicios centrales (escuelas, servicios sanitarios veterinarios y agua) y provisión de ayuda como consecuencia de las sequías, todo eso contribuye al desarrollo de los centros urbanos. Como la mayoría de estos centros se desarrollan en secciones menos áridas de ASAL, se podría decir

que la urbanización contribuye aun más a la disminución de las áreas productivas en ASAL. A su vez, estos centros urbanos también se ven despojados a causa del uso exhaustivo del ganado doméstico, el cual entonces se traslada, dejando atrás a "pastores sin ganado".

El agua y los bosques como recursos energéticos son importantes recursos en las áreas áridas y ambos son escasos. El proceso de privatización de la tierra y/o cerramiento de cualquier porción de la pradera ha conducido generalmente al cerramiento de aguadas fundamentales. Cuando esto se junta con una actividad de irrigación intensiva y descoordinada, amenaza seriamente el suministro de agua para otros sistemas de uso de la tierra. El talado de árboles ha afectado en forma similar a las áreas de contención de aguas. Los recursos hidrológicos son, además, limitados por la carencia de medios adecuados de conservación del agua de una estación a la otra. Estos problemas llaman a un enfoque diferente para





el logro del manejo sustentable de las tierras áridas.

Enfoques alternativos para el manejo sustentable de tierras áridas

Recién en 1979 el gobierno de Kenia comprendió que existía una necesidad de un enfoque desarrollista basado en el extranjero para desarrollar las áreas áridas. Un documento titulado "Marco de trabajo para el desarrollo de tierras áridas y semi-áridas en Kenia", publicado ese año, señaló una serie de opciones para desarrollar la región. Desde entonces, otros documentos han elaborado más esas opciones, incluyendo el Trabajo Sesional N° 1 de 1986 y el *Plan de Desarrollo* 1989-93.

Recientemente, se ha realizado un intento más serio para formular una política más holística para el desarrollo de tierras áridas. La *Política para el Desarrollo de tierras áridas y semi-áridas* así como el *Plan de Acción Ambiental* encaran ambos una serie de temas cruciales para la estra-

tegia de desarrollo de las tierras áridas. Estos incluyen el desarrollo de recursos sociales y humanos, el desarrollo infraestructural, la manufactura y el comercio, el desarrollo de los recursos naturales, el manejo de las sequías así como el manejo de los conflictos sobre el uso de la tierra.

De acuerdo con el Trabajo Sesional N° 1 de 1986, el objetivo primario para el desarrollo de áreas áridas es la mejora del nivel de vida de la población de la región mediante la integración de las áreas áridas en la economía nacional y el desarrollo social de una manera ambientalmente sustentable (GoK, 1986). Sin embargo, a pesar de estos esfuerzos, existen todavía dificultades en el desarrollo de la región.

Mientras que la degradación ambiental es generalmente el problema más visible que afecta el desarrollo de las áreas áridas y semi-áridas, está claramente relacionada con los cambios en los sistemas de producción de esas áreas. Reflexionando, parece que debería ubicarse un mayor énfasis en la comprensión de la naturaleza y las consecuencias de los modelos de interacción entre los principales usos de la tierra en áreas áridas -agricultura, ganadería, fauna- y las adaptaciones que cada uso de la tierra está haciendo con relación a las pautas alteradas de distribución de la población, de la disponibilidad de recursos y de los cambios de las condiciones ambientales.

Prestar atención a la significación de las pautas tradicionales de utilización de recursos podría presentar un enfoque alternativo más viable para el desarrollo de las áreas áridas. Para lograr esto, sería necesario cambiar las concepciones oficiales sobre los pastores. En vez de ser denigrados por ser "conservadores" y resistentes al cambio, sus esfuerzos de conservación deberían ser reconocidos y alentados. Sería necesario revertir la situación en la cual los pastores son menospreciados por tener ganado en tierras donde la agricultura no es factible.

A pesar de la solidez de las prácticas tradicionales de manejo de recursos observadas por los pastores, algunos funcionarios de áreas de gran potencial imponen sus propios métodos productivos a los pasto-

res ya que perciben a la utilización pastora del medio ambiente como un desperdicio, y debería ser substituida por métodos más productivos. De ahí el cambio gradual en los sistemas de uso de la tierra.

En vez de revivir las formas tradicionales de conservación colectiva para el manejo sustentable de los recursos, o sacar lecciones de tales experiencias, los funcionarios sostienen que es imposible conservar recursos a menos que existan derechos de propiedad exclusivos. De ahí la adjudicación y subdivisión de los recursos colectivos para una mejor y más eficiente utilización. Desgraciadamente, el resultado ha sido menos que promisorio. Los títulos individuales han significado un uso menos productivo de los recursos de las praderas, y la cantidad de personas mantenidas por la pradera es menor, no mayor como se esperaba. Un estudio realizado para determinar las implicaciones económicas de la reforma de la tenencia de la tierra en el distrito de Kajiado indicó que el proceso de individualización del título ha aumentado en realidad el costo del trabajo y del capital, haciendo del pastoralismo una actividad menos viable económicamente (Munei, 1994: 15-16). Esto significa que los detentadores individuales son capaces de mantener a menos y no a más personas.

Las opiniones negativas con relación a los pueblos pastores y sus actividades económicas contribuyen en gran medida al fracaso de la intervención desarrollista en las áreas pastoras. Pueden necesitarse esfuerzos concertados por parte de todos los involucrados para encarar el tema de cómo pueden cambiarse las actitudes.

Las opciones para el uso y la tenencia de la tierra en las tierras áridas de la región no son muchas dadas las realidades económicas. A pesar de una concertada intervención oficial en el desarrollo de nuevos tipos de uso de la tierra, nada de lo que se ha intentado para reemplazar al pastoralismo tradicional ha tenido éxito en todas las esferas.

Las áreas áridas están repletas de proyectos con buenas intenciones, tal como proyectos de irrigación que han fallado. El distrito de Turkana brinda ejemplos bastante buenos de sistemas de irrigación

que no han tenido éxito. El distrito del Río Tana es conocido por ejemplos más serios. Pocas comunidades de las tierras áridas tienen algún tipo de conocimiento sobre el funcionamiento de la agricultura irrigada a gran escala, la cual es generalmente de alta tecnología y de altos costos de procesamiento. A causa de esto, tales proyectos sólo deberían ser introducidos con extrema precaución, asegurando que los proyectos de irrigación sean considerados contra las necesidades de desarrollo de la región con relación a otros sistemas de uso de la tierra como:

1. Con relación al acceso al agua tanto para el ganado como para los animales salvajes.
2. Con relación a la provisión de leña para la comunidad.
3. Debería asegurarse que aquellos que participen tengan la disciplina social necesaria para seguir el requerido programa de manejo.

Conclusión

En general, podemos concluir con la sugerencia de que dado que el pastoralismo tradicional ha probado ser económicamente eficiente, viable y ambientalmente sustentable, y frente a la ausencia de sistemas más viables de manejo de recursos, lo que se necesitan son guías de acción sobre cómo promover este punto de vista simultáneamente con la búsqueda de formas y medios de desarrollarlo hasta el actual nivel de tecnología. En vez de tratar de reemplazar al pastoralismo tradicional con algo fundamentalmente diferente, los gobiernos de la región deberían tratar de apoyarlo. Esto no es solamente necesario para la sustentabilidad de los recursos. Esto implica cambiar el concepto moral, el cual actualmente está cargado de negatividad entre aquellos encargados de influir sobre las iniciativas desarrollistas. Esto significaría, por ejemplo, en vez que los funcionarios se preocupen de lograr que los pastores cambien deberían, en cambio, preguntarse por qué no ayudar a los planificadores a comprender las dificultades de las tierras áridas y de sus pueblos.

En África Oriental la mayor parte de la productividad de las áreas áridas ha estado basada en el pastoralismo y en el turismo. El 60% del ganado es generado en distritos áridos. La fuente más alta de in-

gresos de moneda extranjera para el país proviene de las tierras áridas. Allí donde la agricultura ha sido practicada durante los recientes años, ha socavado ambos usos antedichos. Como la agricultura se realiza en áreas que eran reservadas para las pasturas de la estación seca, se realiza a expensas del pastoralismo. Son estas mismas áreas que son utilizadas por la fauna, el importante recurso turístico, durante la estación seca. Los ingresos de los dos deben ser medidos contra cualquier otro uso potencial de la tierra. Las consecuencias sociales de la pérdida de tierras no pueden ser solamente medidas en términos económicos, sino que incluyen el despojo y la privación con el posible resultado de crear pastores golpeados por la pobreza que pueden tener que depender del estado para su sostén. Dado que algunos de los errores relativos al desarrollo de la región fueron cometidos inadvertidamente, es imperativo que se establezca un enfoque integrado para resolver algunos de los temas críticos.

Si se va a llevar a cabo la agricultura en tierras áridas, debe hacerse de tal manera que tome en cuenta lo siguiente:

1. Que haya una clara identificación de nuevas variedades de cultivos apropiados para la ecología de las tierras áridas.
2. Deberían alentarse métodos de manejo de granjas que aumenten la cantidad y variedad de la producción. El énfasis aquí está en la mejora de los servicios de información.
3. Deberían alentarse las tecnologías mecánicas de bajo costo que aumenten la productividad del trabajo en áreas áridas donde la carencia de mano de obra es ya alta.
4. Debería asegurarse el control de insectos y enfermedades de plantas, incluyendo la amenaza de las aves.
5. También tendrían que desarrollarse simples tecnologías de transporte para facilitar el transporte en áreas áridas. Con las actuales dificultades de transporte en la mayoría de las áreas áridas, la producción corre el riesgo de echarse a perder antes de que llegue a los centros comerciales.

La conservación de la fauna complementa generalmente al pastoralismo y es probable que ambos continúen coexistiendo durante largo tiempo. La introducción de cultivos requeriría que éstos sean mante-

nidos en un mínimo nivel y que el cercamiento debería ser cuidadosamente ubicado de tal manera que no interfiera indebidamente con el movimiento del ganado y las rutas migratorias de diversas especies silvestres. Los mismos pastores están lentamente adoptando la agricultura a pequeña escala para satisfacer las necesidades de subsistencia. Esto debería ser alentado en una escala limitada para que los pastores puedan satisfacer sus propias necesidades básicas y abastecerse para la sequía. No obstante, debería ser acompañada por una educación que asegure que la información agrícola pertinente sea transmitida antes de la práctica en sí misma. Si se hace esto, la conservación del medio ambiente se verá asegurada.

Cualquier tendencia hacia la designación de cualquier porción de la pradera como reservas exclusivas forestales y de la fauna tiende a elevar el conflicto entre las actividades humanas y va contra los principios de la participación comunitaria en la conservación de su propio medio ambiente.

Hemos indicado que en áreas áridas y semi-áridas, dado el grado de aridez y vulnerabilidad, los sistemas de tenencia de la tierra que existían tradicionalmente y todavía existen en algunas áreas, eran efectivos para permitir el acceso colectivo a los recursos fundamentales de la pradera. Aseguraban la utilización sustentable de los recursos y controlaban la diferenciación social, preservando contra la eventual falta de tierras. A la inversa, cualquier régimen de propiedad que restrinja el acceso y permita la división antieconómica de la pradera deteriora la productividad al reducir la viabilidad de estos recursos para todos los tipos de modelos de uso de la tierra. Entonces, en ausencia de formas más viables de tenencia de la tierra y sistemas de manejo de recursos, recomendamos que los modelos "tradicionales" que existen, reciban el reconocimiento y el apoyo oficial. Esto es lo que es fundamental para la utilización sustentable de recursos en la región y para el desarrollo a largo plazo de los distritos áridos.

Los enfoques exitosos implican la participación local, una transferencia de tecnología apropiada, el uso de instituciones locales para los mecanismos de toma de decisión, el fortalecimiento de los métodos de manejo basados en los sistemas de conocimiento indígenas, la creación de relaciones más equitativas entre las cate-

rías y clases sociales que tengan como resultado un mejor manejo de los recursos naturales y el aseguramiento de la tenencia de la tierra y del acceso a los recursos.

Como las mujeres desempeñan papeles muy importantes en el manejo de recursos, es importante que participen de los procesos que tienen como objetivo la conservación y el manejo del medio ambiente.

Referencias

- Adholla, Migot et al.:** 1980 - *Evolution of Policy toward the Development of Pastoral Areas in Kenya* In 'Future of Pastoral Peoples, proceedings of a Conference held in Nairobi, Kenya, 4-8 August'.
- ASAL Programme-Kajiado:** 1992 - *Progress Report, Ministry of Reclamation and Development of Arid and Semi-arid Areas and Wastelands*, July Sept.
- Galaty, J:** 1980 - *The Maasai Group Ranch: Politics and Development in an African Pastoral Society*. in P. Salzman (ed): 'When Nomads settle' (pp. 157-172), New York, Praeger.
- Hardin, G.:** 1968 - *The Tragedy of the Commons*, Science 162, p. 1243-1248.
- Jaetzold, R & Schmidt:** 1982 - *Farm Management Handbook of Kenya*, Nairobi: Ministry of Agriculture and German Agriculture Team.
- Kenya, Government of:** 1992a - *Development Policy for the Arid and Semi-arid Lands (ASAL)* September.
- Kenya, Government of:** 1992b - *Environmental Action Plan for the Arid and Semi-arid lands in Kenya*, July.

- Kenya, Government of:** 1991 - *Economic Survey*, Ministry of Planning and National Development, Nairobi: Government Printer.
- Kenya, Government of:** 1989 - *Development Plan 1989-1993*, Nairobi: Government Printer.
- Kenya, Government of:** 1989 - *Kajiado, Laikipia, Samburu, Wajir, Kwale District Development Plans, 1989-93*, Ministry of Planning and National Development, Nairobi: Government Printer.
- Kenya, Government of:** 1986 - *Economic Management for Renewed Growth*. Sessional paper no.1, Nairobi: Government Printer.
- Kenya Wildlife Service:** 1990 - *A Policy Framework and Development Programme, 1991-1996*, Nairobi: KWS.
- Kimpei Ole Munei:** 1994 - *Economic Implications of Land Tenure Reform in Kajiado District of Kenya*. Paper prepared for the Arid Lands and Resource Management Conference held in Nairobi on 21st November.
- Kipuri, Naomi Ole:** 1989 - *Maasai Women in Transition: Class and Gender in the Transformation of a Pastoral Society*, Temple University, Unpublished Ph.D. Dissertation.
- Kipuri, Naomi Ole:** 1991 - *The Scramble for Maasailand: Class and Gender in the Case of no Precedents*. Paper prepared for the Common Property Conference in Winnipeg, Oct. 1991.
- Kipuri, Naomi Ole et al.:** 1993 - *Land use and Land Tenure Systems in the Arid and Semi-arid Lands (ASAL) of Kenya*. Report prepared for the ASAL team of the World Bank's Resident Mission in Eastern Africa.
- Kituyi & Kipuri:** 1991 - *Changing Pastoral Land Tenure and Resource Management in Eastern*

Africa: a Research Agenda. An issue paper prepared for the workshop on Land Tenure and Resource Management among Pastoralists, held in Nairobi in June 1991.

Kohler, Thomas: 1981 - *Land Use in Transition: Aspects and Problems of Small Scale Farming in a new Environment, the Example of Laikipia District*, Geographica Bernsia, African Studies Series.

Little, Peter: 1985 - *Absentee Herd Owners and Part-time Pastoralists: the Political Economy of Resource Use in Northern Kenya*, Human Ecology 13 (2), 131-151.

Okoth-Ogendo, H.W.O.: 1990 - *Land Use policy in Arid and semi-arid lands (ASAL)*. A Concept Paper prepared for the ASAL Team of the World Bank Mission in Eastern Africa.

Fotos

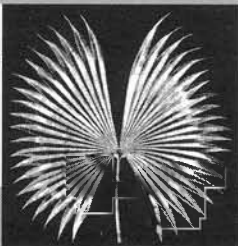
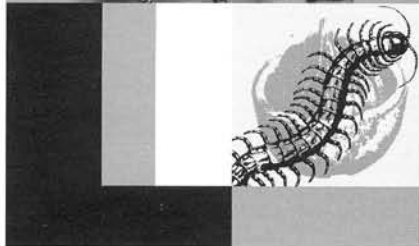
El pueblo maasai en su ambiente. Por Frans Welman y Jens Dahl.

Naomi Kipuri es una maasai de Kenya. Se ha doctorado en antropología en la Universidad de Temple, Filadelfia, EE.UU. y ha enseñado antropología durante muchos años en la Universidad de Nairobi. En la actualidad coordina una red de investigación sobre Tierras Áridas y Manejos de Recursos (ALARM), así como colabora con varias ONG sobre temas de desarrollo y pueblos indígenas. □



IWGIA documento no. 23

DERECHOS INDÍGENAS Y CONSERVACIÓN DE LA NATURALEZA asuntos relativos a la gestión



Este documento es el resultado de la conferencia celebrada en Pucallpa, Perú, en marzo de 1997, donde representantes de pueblos indígenas, ambientalistas y expertos independientes se reunieron para debatir el tema de las áreas protegidas en América Latina. El libro presenta estudios de caso de Bolivia, Brasil, Colombia, Costa Rica, Honduras, Panamá, Paraguay, Perú y Venezuela.

Editado por IWGIA, AIDSEP (Asociación Interétnica de Desarrollo de la Selva Peruana) y FPP (El Programa de los Pueblos de los Bosques)

Reseña de CD:

Pine Ridge - Una carta abierta a Allan Rock

por Andreas Knudsen



La sección canadiense del Comité de Defensa a Leonard Peltier produjo en octubre de 1996 el CD "Pine Ridge - Una carta abierta a Allan Rock". Debe quedar claro para todos los interesados en escuchar su música que no se debe esperar oír música rock "étnica" sino música rock canadiense bien hecha en apoyo de un inocente prisionero nativo.

Los 15 artistas y grupos participantes quisieron brindar su contribución para expresar su apoyo a Leonard Peltier y su caso. Peltier ha estado encarcelado durante ya 22 años por el asesinato de dos agentes del FBI durante un tiroteo en la reserva de Pine Ridge, el 26 de junio de 1975. Está probado que los testigos fueron sometidos a presión por el FBI, que consideraba a Leonard Peltier como a un fugitivo. Como en el caso de muchos otros miembros del Movimiento Indio Americano (AIM) y las Panteras Negras, el caso del entonces líder del AIM fue usado por el FBI y el sistema legal de los EE.UU. para destruir al movimiento radical y volver a la política de robo sin perturbaciones de la tierra nativa, y a la discriminación cultural, religiosa y étnica.

El tiroteo de la reservación Oglala de Pine Ridge debe ser considerado a la luz de los antecedentes del brutal régimen que el corrupto Consejo Tribal, bajo la dirección de Dick Wilson y sus grupos terroristas paramilitares establecieron después de la ocupación de Wounded Knee en 1973. La canción clave del CD Pine Ridge así como la "Carta abierta a Allan Rock", impresa en el interior de la portada, y la canción Smoking Gun, dan un corto pero impresionante registro de la situación en ese momento. Por más información ver el Documento IWGIA N° 62.

La idea de producir el CD surgió cuando Greg Keelor de Canadian Blue Rodeo se reunió con Frank Dreaver, director de la sección canadiense del Comité de Defensa a Leonard Peltier, quien ha estado trabajando por la libertad de Peltier durante 18 años. Keelor se interesó en el caso de Leonard Peltier y reunió a más artistas para expresar su solidaridad con él. Aparte de Pine Ridge, que fue especialmente escrita para este CD, las diversas canciones son contribuciones de los repertorios de los antes mencionados artistas. Por lo tanto, el CD contiene tantos estilos musicales como artistas que contribuyen al mismo, abarcando desde el rock, el country y el punk hasta baladas, y también incluye recitados de un poema de Ondaatje. Cortes de transmisiones radiales con Leonard Peltier y gente del FBI otorgan una atmósfera especial al CD.

En suma, no es un CD con música india norteamericana sino un bien producido CD de rock que apoya la toma de posición de los indios norteamericanos por justicia y libertad.

El CD se puede obtener a través de:

The Leonard Peltier Defense Committee

43 Chandler Drive, Scarborough, Ontario -Canadá, M1G 1Z1

tel./fax: (416) 439-1893 / e-mail: lpdcfd@web.net

Precio: CD 30 C\$, cassette: 20 C\$ incluyendo 5C\$ de gastos de envío.

Se otorgan descuentos por pedidos de más de cinco CD o cintas.

Los compradores recibirán información actualizada del caso de Leonard Peltier.

Andreas Knudsen es miembro del Grupo Nacional de IWGIA y ha trabajado durante muchos años con temas indígenas de América del Norte. □

LAS FILIPINAS



Los residentes de la represa San Roque enfrentan severos problemas

Más de 160 familias campesinas de San Roque, Pangasinan, se encuentran ahora en dificultades desesperantes. Desde el 15 de febrero de 1998, a las familias residentes en los cuatro sitios directamente afectados por el Proyecto de Represa Multi-Propósito San Roque (SRMDP) se les ha pedido demoler sus casas y reasentarse en otro lugar.

Durante una reciente misión investigadora en San Roque, Pangasinan, se supo que las familias desplazadas reubicarían voluntariamente sus hogares con la esperanza de que la Corporación Energética Nacional (NPC) les diera un sitio adecuado para su reubicación. No obstante, la NPC pudo solamente brindar unos pocos refugios temporarios en un sitio temporal, ya que el sitio de reubicación definitiva todavía no está identificado. Los refugios provistos por la NPC son alquilados por P500-P2.000 mensuales y están ubicados en un área con un suministro de agua inadecuado y sin electricidad.

Lo que es peor, los prometidos programas alternativos de subsistencia no se ven por ningún lado. Las familias desplazadas han sido abandonadas a su suerte. No hay trabajos disponibles y sus tierras de cultivo ya han sido apropiadas por la NPC. Incluso el proyecto de dispersión del ganado de la NPC ha fallado, en gran medida a causa de la falta de campos de pasturas para el ganado. Además, la requerida capitalización para formar parte del proyecto está más allá del alcance de la mayoría de las familias.

Durante entrevistas, las familias afectadas revelaron que la NPC usaba una variedad de tácticas para vencer a la gente para que se reasentara. Una táctica utilizada fue el engaño mediante promesas de compensación. A la gente se le hizo firmar recibos sin recibir un centavo. El no firmar significaría menos compensación. Además, ni la NPC ni ninguna otra agencia gubernamental consultó a la gente con relación a su posición sobre el proyecto de represa. Lo que se hizo fue un censo en 1995. En reuniones sucesivas, la gente tuvo que firmar hojas de asistencia que luego fueron adjuntas a las declaraciones en apoyo del proyecto.

En forma general, el pueblo de San Roque se opone al proyecto de represa porque destruirá sus hogares y sus medios de subsistencia. Incluso ahora ya pueden ver los efectos negativos del proyecto. Grandes áreas de tierra agrícola están siendo transformadas en tierras improductivas para dar lugar a los equipos y a las estructuras relacionadas con el proyecto. El continuo flujo de vehículos que transportan pesados equipos al área y fuera de la misma, han introducido la contaminación del aire y sonora.

El pueblo necesita apoyo para sus demandas

La determinación del pueblo de Dalupirip, Itogon, de continuar la lucha contra este proyecto destructivo ha dado esperanzas a

los residentes de San Roque, Pangasinan. El pueblo de ambas comunidades se ha propuesto unirse para detener la construcción de la Represa San Roque.

Concretamente, las demandas del pueblo son:

- a. Una moratoria de todas las actividades relacionadas con la represa en San Roque, Pangasinan, hasta que se hayan realizado genuinas consultas con las comunidades afectadas;
- b. La NPC debería cumplir su compromiso de proveer un sitio adecuado de reasentamiento, casas y medios de subsistencia alternativos para las familias que ya están demoliendo sus casas;
- c. La NPC y el gobierno de Filipinas deberían brindar al público toda la información relacionada con el proyecto de represa, incluyendo el contrato firmado con los constructores del proyecto;
- d. Detener el Proyecto de Represa San Roque.

Antecedentes del Proyecto de Represa San Roque

La Represa Multi-Propósito San Roque (SRMPD) es una megarepresa que se construirá en el Río Agno en San Roque, Pangasinan. Es un proyecto de prestigio para el gobierno de Ramos, y está proyectado para generar 345 megavatios de electricidad. El costo total de la represa será de \$ 1.191 millones de dólares o P40,64 mil millones de pesos. Su construcción desplazará al menos a 325 familias en San Roque y San Manuel, Pangasinan, y 600 familias en Itogon, Benguet. Aparte de las áreas que serán directamente sumergidas, muchas otras comunidades de áreas más elevadas pueden también llegar a ser desplazadas a causa de la acumulación de sedimentos resultante del embalse del Río Agno. Aquellos que residen en el área de la vertiente de la represa también serán afectados por la destrucción del rico enclave de biodiversidad a lo largo del Río Agno. El pueblo se ha opuesto al proyecto pero el gobierno nunca escuchó sus voces de oposición. En cambio, el proyecto fue otorgado a firmas multinacionales bajo un proyecto de Construcción-Operación-Transferencia (BOT). El SRMDP es parte de un gran proyecto del gobierno de Ramos de convertir a las Filipinas en un tigre económico para fines de siglo, independientemente de su impacto social, cultural y ambiental.

Foto

El río Agno en Dalupirip. Por Christian Erni

Esta contribución para las Noticias Breves está basada en un Boletín de Urgent Action del Movimiento de los Pueblos Indígenas Shalupirip Santahnay de Dalupirip, Itogon, el cual es miembro de la Alianza de Pueblos de la Cordillera. □

Documentos

En inglés

No. 1: *Declaration of Barbados*. (1971) US\$ 2.20
No. 6: René Fuerst: *Bibliography of the Indigenous Problems and Policy of the Brazilian Amazon Region*. 1957-1972. (1972) US\$ 3.60
No. 7: Bernard Arcand: *The Urgent Situation of the Cuiva Indians of Colombia*. (1972) US\$ 3.60
No. 12: Nelly Arvelo Jiménez: *The Dynamics of the Ye'cuana ('Maquiritare') Political System: Stability and Crisis*. (1972) US\$ 3.60
No. 14: Douglas Esmond Sanders: *Native People in Areas of Internal National Expansion: Indians and Inuit in Canada*. (1973) US\$ 3.60
No. 15: Alicia Barabas and Miguel Bartolomé: *Hydraulic Development and Ethnocide: The Mazatec and Chinotec People of Oaxaca, Mexico*. (1973) US\$ 2.90
No. 16: Richard Chase Smith: *The Amuesha People of Central Peru: Their Struggle to Survive*. (1974) US\$ 4.30
No. 17: Mark Münzel: *The Aché: Genocide Continues in Paraguay*. (1974) US\$ 3.60
No. 18: Jürgen Riester: *Indians of Eastern Bolivia: Aspects of their Present Situation*. (1975) US\$ 6.50
No. 19: Jean Chiappino: *The Brazilian Indigenous Problems and Policy: The Example of the Aripuana Indigenous Park*. (1975) US\$ 2.90
No. 20: Bernado Berdichewsky: *The Araucanian Indians in Chile*. (1975) US\$ 3.60
No. 21: Nemesio J. Rodríguez: *Oppression in Argentina: The Matakó Case*. (1975) US\$ 3.60
No. 22: Jacques Lizot: *The Yanomani in the Face of Ethnocide*. (1976) US\$ 3.60
No. 23: Norman E. Whitten: *Ecuadorian Ethnocide and Indigenous Ethnogenesis: Amazonian Resurgence Amidst Andean Colonialism*. (1976) US\$ 3.60
No. 24: Torben Morberg: *The Reaction of People of Bellona Islands towards a Mining Project*. (1976) US\$ 4.60
No. 25: Felix Razon and Richard Hensman: *The Oppression of the Indigenous Peoples of the Philippines*. (1976) US\$ 4.60
No. 27: Peter Kloos: *The Akuriyo of Surinam: A Case of Emergence from Isolation*. (1977) US\$ 3.60
No. 28: Ernesto Salazar: *An Indian Federation in Lowland Ecuador*. (1977) US\$ 4.60
No. 29: Douglas E. Sanders: *The Formation of the World Council of Indigenous Peoples*. (1977) US\$ 2.20
No. 30: Julio Tumiri Apaza: *The Indian Liberation and Social Rights Movement in Kollasuyu, Bolivia*. (1978) US\$ 4.80
No. 31: Norman Lewis: *Eastern Bolivia: The White Promised Land*. (1978) US\$ 2.20
No. 32: Ernest G. Migliazza: *The Integration of the Indigenous People of the Territory of Roraima, Brazil* (1978) US\$ 2.20
No. 33: Guatemala 1978: *The Massacre at Panzos*. (1978) US\$ 4.60
No. 36: Gerald D. Berreman: *Himachal Science, People and «Progress»*. (1979) US\$ 3.20
No. 40: Torben Retbøll: *East Timor, Indonesia and the Western Democracies*. (1980) US\$ 7.20

No. 42: Brigitte Simón, Barbara Riester and Jürgen Riester: *I sold Myself, I was Bought*. (1980) US\$ 8.70
No. 44: Paul L. Aspelin and Silvio Coelho Dos Santos: *Indian Areas Threatened by Hydroelectric Projects in Brazil*. (1981) US\$ 10.10
No. 45: Robert Paine: *Dam a River, Damn a People?* (1982) US\$ 7.20
No. 46: Nicolás Inigo Carreras: *«Violence» as an Economic Force*. (1982) US\$ 3.80
No. 47: Claudine Ohland and Robin Schneider: *National Revolution and Indigenous Identity*. (1983) US\$ 11.60
No. 48: Robert Barnes: *Whaling of Lembata: The Effects of a Development Project on an Indonesian Community*. (1984) US\$ 4.30
No. 49: Jean Pierre Chaumeil: *Between Zoo and Slavery: The Yagua of Eastern Peru in their Present Situation*. (1984) US\$ 5.80
No. 50: Torben Retbøll: *East Timor: The Struggle Continues*. (1984) US\$ 10.10
No. 51: Wolfgang Mey: *Genocide in the Chittagong Hill Tracts, Bangladesh*. (1984) US\$ 10.10
No. 52: Kaj Århem: *The Maasai and the State*. (1985) US\$ 5.80
No. 53: Marcus Colchester: *The Health and Survival of the Venezuela Yanomami*. (1985) US\$ 8.00
No. 55: Andrew Gray: *And After the Gold Rush...? Human Rights and Self-Development among the Amarakaeri of Southeastern Peru*. (1986) US\$ 9.40
No. 56: *The Naga Nation and its Struggle against Genocide*. (1986) US\$ 10.90
No. 57: Mariel Otten: *Transmigrasi: Indonesian Resettlement Policy 1965-1985, Myths and Realities*. (1986) US\$ 11.60
No. 58: *Self-Determination and Indigenous Peoples. Sami Rights and Northern Perspectives*. (1987) US\$ 10.10
No. 59: Carmen Junqueira and Betty Mindlin: *The Aripuana Park and the Polonoroeste Programme, Brazil*. (1987) US\$ 6.30
No. 60: Robert Lizarralde, Stephen Beckermann and Peter Elsass: *Indigenous Survival among the Bari and Arhuaco: Strategies and Perspectives*. (1987) US\$ 5.80
No. 61: Pierre Rossel (Ed.): *Tourism: Manufacturing the Exotic*. (1988) US\$ 11.60
No. 62: Ward Churchill (Ed.): *Critical Issues in Native North America*. (1989) US\$ 11.60
No. 63: IWGIA (Ed.): *Indigenous Self-Development in the Americas*. (1989) US\$ 11.00
No. 64: Ticio Escobar: *Ethnocide: Mission Accomplished!* (1989) US\$ 5.00
No. 65: Daniela Renner (Ed.): *People In Between*. (1990) US\$ 8.00
No. 66: *Indigenous Women on the Move*. (1990) US\$ 10.00
No. 67: *Indigenous Peoples of the Soviet North*. (1990) US\$ 6.00
No. 69: IWGIA/Inuit Circumpolar Conference: *Arctic Environment: Indigenous Perspectives* (1991) US\$ 7.50
No. 70: Andrew Gray: *Between The Spice of Life and the Melting Pot: Biodiversity Conservation and its Impact on Indigenous Peoples*. (1991) US\$ 7.50
No. 71: Alan R. Marcus: *Out in The Cold: The Legacy of Canada's Inuit Relocation*

Experiment in the High Arctic. (1992) US\$ 10.00
No. 72: Mauro Leonel: *Roads, Indians and Environment in the Amazon: From Central Brazil to the Pacific*. (1992) US\$ 13.00
No. 74: «...Never drink from the same cup». Proceedings of the conference on Indigenous Peoples in Africa. (1993) US\$ 33.00 + postage.
No. 75: Ulla Hasager and Jonathan Friedman (Eds.): *Hawa'i: Return to Nationhood*. (1994) US\$ 33.00 + postage.
No. 76: W. J. Assies and J.J. Hoekema (Eds.): *Indigenous Peoples' Experiences with Self-Government*. (1994). US\$ 26.00 + postage.
No. 77: J. Nash, G.A. Collier, R.A. Hernández Castillo, K. Sullivan, M.E. Santana E., C.M. Kovic, M-O Marion, H. Bellinghausen: *The Explosion of Communities in Chiapas* (1995). US\$ 15.00 + postage.
No. 78: Jerome Lewis and Judy Knight: *The Twa of Rwanda* (1995). US\$ 15.00 + postage.
No. 79: Robert Hitchcock: *'Bushmen and the Politics of the Environment in Southern Africa'* (1996). US\$ 15.00 + postage
No. 80: Christian Erni (Ed.): *'...Vines That Won't Bind...'* (1996). US\$ 20.00 + postage
No. 81: Ed. Alexander Pika, Jens Dahl and Inge Larsen: *'Anxious North'* (1996). US\$ 26.00 + postage
No. 82: International Alliance of Indigenous Tribal Peoples of the Tropical Forests and IWGIA: *'Indigenous Peoples, Forest and Biodiversity'* (1996). US\$ 23.00 + postage
No. 83: Anti-Slavery International-IWGIA *'Enslaved Peoples in the 1990s'* Indigenous Peoples, Debt Bondage and Human Rights (1997). US\$ 25.00 + postage.
No. 84: *'Honour Bound: Onion Lake and The Spirit of Treaty Six'* The International Validity of Treaties with Indigenous Peoples (1997). US\$ 18.00 + postage.
No. 85: Department of Social Anthropology (University of Zurich) and IWGIA: *Indigenous Peoples, Environment and Development*. (1997) US\$ 25.00 + postage
No. 86: Tony Simpson: *Indigenous Peoples, Heritage and Selfdetermination*(1997). US\$ 20.00 + postage
No. 87: IWGIA, AIDESEP and FPP (edt.): *Indigenous Peoples and Biodiversity Conservation in Latin America* (1998). US\$ 24.00 + postage
No. 88: Diana Vinding (Ed.): *Indigenous Women: The Right to a Voice* (1998). US\$ 20.00 + postage
No. 89: Torben Retbøll (Ed.): *East Timor: Occupation and Resistance* (1998). US\$ 19.00 + postage

En español:

No. 1: Ricardo Falla: *Masacre de la Finca San Francisco Huehuetenango, Guatemala* (1982). US\$ 9,00
No. 2: Robert Barnes: *Pesca de Cachalote en Lembata: Consecuencias de un Proyecto de Desarrollo en una Comunidad Indonesia*. (1984). US\$ 4,30
No. 3: Jean Pierre Chaumeil: *Entre el Zoo y la Esclavitud: Los Yagua del Oriente Peruano en su Situación Actual*. (1984). US\$ 5,80
No. 4: Torben Retbøll (red.): *Timor Oriental: La lucha continúa*. (1985). US\$ 10,10

No. 5: Andrew Gray: *¿Y después de la fiebre del oro...? Derechos Humanos y Autodesarrollo entre los Amarakaeri del Sudeste de Perú.* (1986). US\$ 9,40

No. 6: Carmen Junqueira & Betty Mindlin: *El Parque Indígena Aripuana y el Programa Polonoroeste.* (1987). US\$ 6,30

No. 7: Pierre Rossel (red.): *Turismo: La Producción de lo Exótico.* (1988). US\$ 11,60

No. 8: K.R. Chowdry, D.V. Subba Rao, G. Krishnamurthy y G. Narendranath: *A la Sombra del Dique Srisaillámico.* (1988). US\$ 6,00

No. 9: Susana B. C. Devalle, El Colegio de México: *La Problemática Indígena en el Pacífico.* 1989. US\$ 8,00

No. 10: *Autodesarrollo Indígena en las Américas.* Actas del Simposio de IWGIA en el 46o Congreso Internacional de Americanistas. (1989). US\$ 11,00

No. 11: *Mujeres Indígenas en Movimiento.* (1990). US\$ 10,00

No. 12: *Pueblos Indígenas del Norte Soviético.* (1990). US\$ 6,00

No. 15: "...Nunca bebas del mismo cántaro". Actas de la conferencia sobre Pueblos Indígenas en África. Tune, Dinamarca (1993). US\$ 33,00 + franqueo.

No. 16: J.Nash, G.A. Collier, R.A. Hernández Castillo, K. Sullivan, M.E. Santana E., C.M. Kovic, M-O. Marion, H. Bellinghausen: *'La Explosión de Comunidades en Chiapas'* (1995). US\$ 15,00 + franqueo.

No. 17: Pedro García Hierro: *'Territorios Indígenas y la Nueva Legislación Agraria en el Perú'* (1995). US\$ 15,00 + franqueo.

No. 18: Morita Carrasco y Claudia Briones: *'La tierra que nos quitaron'* (1996). US\$ 25,00 + franqueo

No. 19: Alianza Mundial de los Pueblos Indígenas-Tribales de los Bosques Tropicales e IWGIA: *'Pueblos Indígenas, Bosques y Biodiversidad'* (1996). US\$ 24,00 + franqueo

No. 20: Waq'Q'anil Demetrio Cojtí Cuxil: *'Ri Maya'Moloj pa Iximulew - El Movimiento Maya (en Guatemala)'* (1997). US\$ 21,00 + franqueo

No. 21: Florencia Roulet: *"Derechos Humanos y Pueblos Indígenas"* Un manual sobre el sistema de las Naciones Unidas (1997). US\$ 21,00 + franqueo

No. 22: Tony Simpson: *Patrimonio Indígena y Autodeterminación* (1997). US\$ 20,00 + franqueo

No. 23: IWGIA/FPP/AIDASEP (edt.): *Derechos Indígenas y Conservación de la Naturaleza* (1998). US\$ 24,00 + franqueo

En francés:

No. 1: Jerome Lewis et Judy Knight: *Les Twa du Rwanda* (1996). US\$15,00 + franqueo

ASUNTOS INDÍGENAS

ISSN 0105-6387

IWGIA (Grupo Internacional de Trabajo sobre Asuntos Indígenas) es una organización internacional e independiente que se dedica a investigar la opresión sufrida por los pueblos indígenas

IWGIA publica la serie DOCUMENTOS IWGIA en castellano y en inglés, y las publicaciones trimestrales **ASUNTOS INDÍGENAS** (en castellano), e **INDIGENOUS AFFAIRS** (en inglés). Los editores agradecerán toda clase de sugerencias y contribuciones a las publicaciones IWGIA.

Los precios de suscripción para 1996 son los siguientes:

	Instituciones	Particulares
Asuntos Indígenas + El Mundo Indígena	US\$ 60.-	US\$ 35.-
Asuntos Indígenas + El Mundo Indígena + Documentos:	US\$ 110.-	US\$ 75.-
Cheques sólo en US\$ o Coronas Danesas		

Los pagos deberán ser extendidos a nombre de:

IWGIA, Fiolstraede 10, DK - 1171 Copenhagen K, Dinamarca

Tel.: +45 33 12 47 24; Telefax: +45 33 14 77 49

E-mail: iwgia@iwgia.org

Giro Postal: 4 17 99 00 -

Banco: Den Danske Bank: 4180-854142, swiftcode: dabadk

Para pagos con tarjetas de crédito (Master, Visa o Eurocard): por favor indicar el nombre del portador de la tarjeta, número, monto y fecha de vencimiento.

Consejo Internacional de IWGIA:

Georg Henriksen (Presidente), Andrew Gray, Dan Rosengren, Espen Wæhle, Lola García Alix, Alejandro Parellada, y representantes de los grupos nacionales de Dinamarca, Suecia, Noruega, Suiza y Rusia.

Comité Ejecutivo:

Georg Henriksen, Henric Nilsson y Andrew Gray

Consejo Asesor: Gudmundur Alfredson, Julian Burger, Inger Sjørslev, Peter Jull, Dalee Sambo, Sharon Venne y René Fuerst.

Secretariado Internacional de IWGIA:

Director: Jens Dahl

Coordinadora de Derechos Humanos: Lola García-Alix

Administración: Karen Bundgaard Andersen, Inger Dühring

Coordinación de Proyectos:

América Central y del Sur: Alejandro Parellada

África: Marianne Jensen

Asia: Christian Erni

Publicaciones:

Coord. y red.

Documentos: Jens Dahl y Alejandro Parellada

Mundo Indígena/Indigenous World: Christian Erni

Asuntos Indígenas/Indigenous Affairs: Marianne Jensen

Traducción al español y correc.: Mario Di Lucci

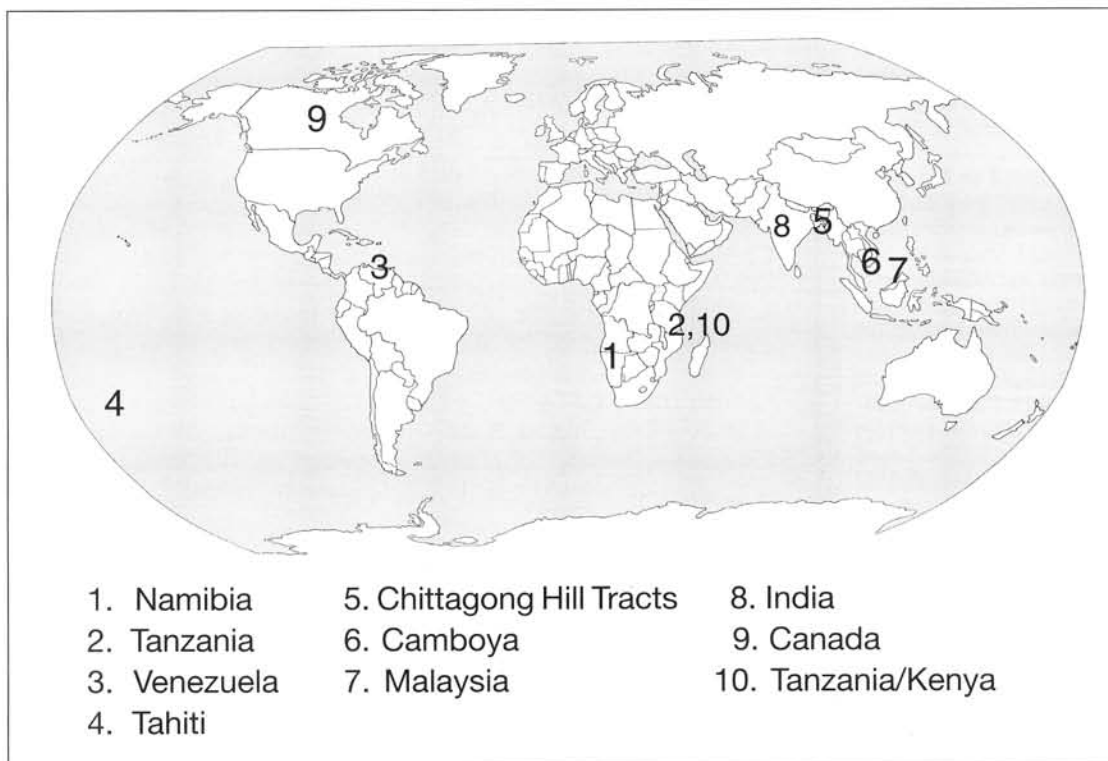
Traducción al inglés y correc.: Joan Høberg-Petersen, Bratt Thomas y Helen Newing

Gráfica, tipografía y layout: Jorge Monrás

Colaboradores: Kåthe Jepsen, Niels Kaare Westh, Henric Nilsson, Kasper Jensen, Annette Kjærsgaard, Finn Kudsk y Diana Vinding.

Agradecemos la reproducción y distribución de la información contenida en "Asuntos Indígenas" y Documentos IWGIA siempre y cuando sean citadas las fuentes. Sin embargo, para la reproducción total de un Documento o de "Asuntos Indígenas", es necesario el consentimiento de IWGIA de acuerdo a nuestros derechos de propiedad literaria. Las opiniones expresadas en las publicaciones IWGIA no reflejan necesariamente las del Grupo de Trabajo.

En este número



GRUPOS NACIONALES

Gotemburgo:
 c/o
 Inst. of Social
 Anthropology
 Brogatan 4,
 S-41 301 Gotemburgo
 SUECIA

Oslo:
 c/o Institutt og
 Museum for
 Antropologi
 P.O. Box 1091
 Blindern, 0317 Oslo
 NORUEGA

Zurich:
 c/o Ethnologisches
 Seminar der
 Universität Zürich
 Freiesteinstrasse 5
 CH-8032 Zurich
 SUIZA

Moscú:
 Olga A. Murashko
 117574, Odoevskogo
 st. 7-5-595
 Moscú, RUSIA
 e-mail:
 olga@murkre.msk.ru

Copenhague:
 Fiolstraede 10
 DK-1171
 Copenhague K
 DINAMARCA

Lund:
 c/o Miljöbiblioteket
 Winstrupsgatan 3
 P.O.Box 1092
 221 01 Lund
 SUECIA

Tromsø:
 c/o
 Anne Sigfrid Grønseth
 Psykososialt Team
 for Flyktninger
 Åsgård Sykehus
 9005 Tromsø
 NORUEGA

Basilea:
 c/o Ethnologisches
 Seminar
 Münsterplatz 19
 4051 Basilea,
 SUIZA
 e-mail:
 begrich@ubaclu.unibas.ch

IWGIA GRUPO INTERNACIONAL DE TRABAJO SOBRE ASUNTOS INDIGENAS
 The International Secretariat of IWGIA, Fiolstraede 10, DK-1171 Copenhague K, Dinamarca
 Teléfono: (+45) 33 12 47 24, Telefax: (+45) 33 14 77 49
 e-mail: iwgia@iwgia.org